BOLETIN OFICIAL

DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Ministerio de Justicia e Instrucción Pública - Antiguo Cabildo (Bolívar 65)

Buenos Aires, Miércoles 26 de Abril de 1916

AÑO XXIV NÚM. 6680

SUMARIO

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Reconocimiento del Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República de Costa Rica.

Buenos Aires, Abril 19 de 1916.

Vistas las credenciales presentadas por el señor Juan Rafael Arias, que lo acreditan en el carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República de Costa Rica, en Misión Especial ante el Gobierno Argentino,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1º Queda reconocido el señor Juan Rafael Arias en el carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República de Costa Rica, en Misión Especial ante el Gobierno Argentino.

Art. 2º Comuníquese a quienes corresponda, publíquese en los Boletines Oficial y del Ministerio, e insértese en el Registro Nacional.

PLAZA

José Luis Murature

RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

Ministerio de Agricultura

Dirección General de Minas, Geología e Hidrología

SOLICITUD DE PERTENENCIA PARA TRABAJO FORMAL DE AZUFRE EN EL TERRITORIO NACIONAL DEL NEUQUEN.

Exp. J. 37/916. — Buenos Aires, Enero 7 de 1916. — Señor Director General de Minas, Geología e Hidrología. — El que suscribe apoderado del señor David M. Jara, al señor Director expone: Que con fecha 5 de Noviembre de 1915, presentó al señor Escribano de Gobierno una solicitud de trabajo formal, Exp. J. 1638-1915 en dos criaderos de azufre que su representado había hallado como consecuencia de un permiso de cateo de que era concesionario. En esa solicitud pedía tres pertenencias en uno de los criaderos hallados y dos en el otro, las que en el plano trazado en esa Dirección aparecen designados con el nombre «Grupo A» las tres primeras y «Grupo B» las dos segundas. Que con fecha 23 de Diciembre ppdo. se me ha notificado que cada grupo debe ser objeto de una solicitud por separado, porque su tramitación debe ser independiente, por lo cual y acatando esa resolución, pido al señor Director quiera considerar el presente escrito como reiteración de mi solicitud de 5 de Noviembre de 1915 en lo que se refiere al «Grupo B», al que deberá añadirse una pertenencia más, con lo que quedará formado un rectángulo de 600 metros de longitud por 300 de latitud, cuya situación, con relación al permiso de cateo originario, puede determinarse así: Desde un punto (G') situado en el límite S. E. del permiso de cateo y a ochenta y dos metros del esquinero Este, se traza una paralela al límite N. E. Midiendo sobre esta paralela, desde el punto de partida, mil quinientos setenta metros — 1.570 mts. — tendremos en el punto (1) la cabecera Nordeste del eje longitudinal del grupo de las tres pertenencias que se solicita. Desde ese punto, trazando en dirección S. O. con una inclinación de 83º22' con respecto a la prolongación del límite N. E. o a la de su paralela, una recta de seiscientos metros de longitud — 600 mts. — llegaremos al punto (2) en que termina hacia el S. O. el antedicho eje. Determinado éste basta colocar a cada lado una faja de tierra de ciento cincuenta metros de ancho. Mi representado piensa ocupar en este trabajo cuatro hombres por lo menos con los útiles y las herramientas que se requieren para esta clase de tareas. Como expresé en la solicitud originaria se trata de terrenos no labrados, cercados ni cultivados y que pertenecen a un señor don Domingo Fernández, cuyo domicilio ignoro. Saluda con el debido respeto al señor Director. — Carlos Calvo 2020. — Emilio Vera y González. — Buenos Aires, Enero 7 de 1916. — Pase a Minas a sus efectos, haciéndole presente que, la personería invocada se encuentra debidamente justificada bajo el Nº 155 a fs. 152 del libro correspondiente. — Conste — Alfredo C. Birabén, secretario. — Buenos Aires, Abril 10 de 1916. — Señor Director General: Tengo el honor de elevar a Vd. este expediente, en el cual el señor David M. Jara, comerciante, domiciliado en Las Lajas (Territorio del Neuquen), ratifica subsanando ciertas deficiencias de forma una solicitud anterior de pertenencias para trabajo formal presentada en tiempo oportuno en el Exp. J. 1638-915. El permiso de cateo originario, situado en el Territorio Nacional del Neuquen (Distrito Minero de Covunco) ha sido concedido en el Exp. J. 1351-914, con fecha 22 de Diciembre de 1914. Las tres pertenencias solicitadas en este expediente, han sido ubicadas en los planos de esta Oficina, con la conformidad del recurrente, en forma de tres (3) rectángulos de trescientos metros (300) por doscientos metros (200) definidos del siguiente modo: El vértice Sud de la pertenencia Nº 1 dista mil cuatrocientos noventa metros treinta y dos centímetros (1.490m32) y mil ochocientos cuatro metros setenta y un centímetros (1.804m71) respectivamente de los límites S. E. y S. O. del permiso de cateo originario. La dirección de los lados menores de la misma pertenencia forman un ángulo de 83º22' con la dirección de los límites S. E. y N. O. del permiso de cateo originario. Los lados mayores S. O. de las pertenencias Nº 2 y Nº 3 coinciden con los lados mayores N. E. de las pertenencias Nº 1 y Nº 2 respectivamente. Siendo suficientes los elementos de trabajo y personal declarados, y habiendo quedado en forma la solicitud, a juicio de esta Oficina, corresponde ordenar el registro y las publicaciones, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de 8 de Julio de 1914. Como es imposible notificar al propietario del terreno, cuyo domicilio se ignora, convendría, antes de otorgar la correspondiente concesión, aguardar la nota diligenciada por las autoridades del Territorio del Neuquen. — Julio Vatin. — Buenos Aires, Abril 11 de 1916. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial, de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 25 del Código de Minería. Fíjese cartel aviso en las puertas de la Dirección General, comuníquese a quien corresponda y fecho, vuelva a Minas a sus efectos. — *E. Hermitte,* Director General.

E. 25 Abril Nº 462-v-5 mayo.

SOLICITUD DE PERTENENCIA PARA TRABAJO FORMAL EN EL TERRITORIO NACIONAL DEL NEUQUEN.

Exp. J.-1638-1915. — Buenos Aires, 5 de Noviembre de 1915. — Señor Director General de Minas, Geología e Hidrología. El que subscribe, apoderado del señor David M. Jara, comerciante, vecino de Las Lajas, Neuquen, concesionario en este mismo territorio de un permiso de cateo, (Exp. J-1351-1914) que le fué concedido con fecha 22 de Diciembre de 1914, al señor Director se presenta y expone: Que habiendo hallado en el curso de los trabajos de exploración realizados dentro del área concedida, dos vetas de azufre cristalizado amorfo, cuya extensión e importancia no es posible conocer con seguridad, sino por medio de un trabajo formal y detenido, solicita a ese efecto y de acuerdo con el artículo 29 del Código de Minería, la concesión de tres pertenencias en el uno de los criaderos o de las vetas antedichas, y dos en el otro; las que se ubicarán en forma de (rectángulos) cuadriláteros de 6.000 metros por 300 y de 600 por 200, respectivamente y en los puntos y de la manera que se determina en el croquis que acompaña. Las pertenencias que solicita están dentro de terrenos que no están cercados, labrados ni cultivados, y que pertenecen según informes obtenidos en la Dirección de Tierras y Colonias, a un señor D. Domingo Fernández, cuyo domicilio ignora el que subscribe. Para la exploración se empleará como mínimo cuatro hombres con los útiles y herramientas propios de esta clase de trabajos. Saluda con el debido respeto al Señor Director. — Emilio Vera y González. — Domicilio, Carlos Calvo 2020. — Presentada esta solicitud hoy cinco de Noviembre de 1915 a las dos y quince pasado meridiano, quedando notificado el interesado del Decreto de quince de Mayo de mil novecientos cinco. — Conste. — Garrido. — Buenos Aires, Noviembre 6 de 1915. — Pase a Minas, a sus efectos. — Alfredo C. Birabén, secretario. — Buenos Aires, Abril 10 de 1916. — Señor Director General: Tengo el honor de elevar a Vd. la presente solicitud de pertenencias para trabajo formal, situadas en el Territorio Nacional del Neuquen (Distrito Minero de Covunco). Dicha solicitud ha quedado limitada a tres pertenencias sobre una de las dos vetas encontradas en la exploración anterior. Esas pertenencias han sido ubicadas en los planos de esta Oficina, con la conformidad del recurrente, en forma de tres rectángulos de 300 metros (300 m.) por doscientos metros (200 m.) definidos del siguiente modo: El vértice Sud de la pertenencia número 1, dista ochocientos metros (800 mts.) y mil ciento veinte y cinco metros (1125 mts.) respectivamente de los límites Sud-Oeste y Sud-Este del permiso de cateo originario concedido en el expediente J-1351-1914. La dirección de los lados menores de la misma pertenencia forma un ángulo de 94º 6' con la dirección de los límites Sud-Este y Nor-Oeste del permiso de cateo originario. Los lados mayores Sud-Este de las pertenencias número 2 y número 3 coinciden con los lados mayores Nor-Oeste de las pertenencias número 1 y número 2, respectivamente. Siendo suficiente los elementos de trabajo y personal declarados y habiendo quedado en forma la presente solicitud, a juicio de esta Oficina, corresponde ordenar el registro y las publicaciones, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución del 8 de Junio de 1914. Como es imposible notificar al propietario del terreno cuyo domicilio se ignora, convendría antes de otorgar la correspondiente concesión aguardar la nota diligenciada por las autoridades del Territorio del Neuquen. Julio Vatin. — Buenos Aires, Abril 11 de 1916. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 25 del Código de Minería. — Fíjese cartel aviso en las puertas de la Dirección General, comuníquese a quien corresponda y fecho, vuelva a Minas, a sus efectos. — *E. Hermitte.* — Director General.

E. 25 Abril — Nº 461-v-5 mayo.

Ministerio de Obras Públicas

Resoluciones de la Dirección General de Ferrocarriles

Ferrocarril del Sud. — Queja del Centro de Consignatarios de Productos del País.

019485-S-915. — Abril 14 de 1916.

Visto este expediente y resultando:

Que el día 27 de Julio ppdo. el Centro de Consignatarios de Productos del País, formuló una queja en la estación Mataderos del Ferrocarril Oeste por entregársele una vaca muerta y una estropeada de la consignación de Carta de Porte Nº 652 fecha 24 de Julio ppdo. de Olavarría a Mataderos; y

Considerando:

Que el transporte de dicha consignación se efectuó en condiciones normales.

Que a la descarga resultó una vaca muerta y una estropeada;

Que el Art. 253 del Reglamento General de Ferrocarriles establece los derechos que amparan al recurrente;

SE RESUELVE:

Dejar constancia de los hechos.

Comuníquese, tómese razón y archívese.

A. Giovacchini.

Ferrocarril Central Argentino. — Queja del señor Emilio González Molina.

021223-C-1915. — Abril 14 de 1916.

Visto este expediente y resultando:

Que el día 16 de Noviembre ppdo. el señor Emilio González Molina formuló una queja en la estación Bell Ville del Ferrocarril Central Argentino,

por entregar vagones de tipo diferente al pedido y por resultar 4 yeguarizos muertos y 4 estropeados en la consignación de Carta de Porte Nº 25 de Luján a Bell Ville, fecha 17 de Agosto ppdo.; y

Considerando:

Que se ha comprobado que el reclamante solicitó 5 jaulas tipo S y abonó como flete $ 464.60 por esa clase y cantidad de vehículos, siéndole suministradas tres del tipo S, una del tipo P y una tipo X, no obstante que en la estación tenían vagones suficientes para atender el pedido de la clase y capacidad convenida con el cargador;

Que en la Carta de Porte dada al remitente no se hizo figurar la numeración de las jaulas suministradas, ni se ha observado por el estado de los 135 animales cargados;

Que de las 5 jaulas, 2 tuvieron que entrar a talleres por averías, en seguida de efectuado este transporte, habiéndose notado en Casilda que una de ellas tenía dos tablas de costado y un montante rotos;

Que en destino resultaron cuatro yeguarizos muertos y cuatro estropeados, éstos últimos murieron antes de retirarlos del brete;

Que el transporte se efectuó en el tiempo permitido por el Reglamento General de Ferrocarriles;

Que el Art. 260 de dicho Reglamento establece los derechos que ampara al recurrente;

SE RESUELVE:

Declarar fundada la presente queja, dejando constancia de los hechos.

Comuníquese, tómese razón y archívese.

A. Giovacchini.

———

Ferrocarril Central Argentino. — Queja del Sr. F. Lavalle Cobo.

0464-C-916. — Abril 14 de 1916.

Visto este expediente y resultando: Que el día 6 de Enero ppdo. el Sr. F. Lavalle Cobo formuló una queja en la estación Tigre del Ferrocarril Central Argentino, por llegar atrasado un tren; y

Considerando:

Que se ha comprobado que el atraso a que se refiere el reclamante fué debido a que la máquina tuvo que proveerse de agua en Victoria, por no tener agua en Tigre;

Que se ha tomado nota del retardo a los efectos de la clasificación mensual de trenes;

SE RESUELVE:

Dejar constancia de los hechos.

Comuníquese, tómese razón y archívese.

A. Giovacchini.

———

Ferrocarril Pacífico. — Queja del Sr. E. y J. Mateos y Cía.

017394-P-915. — Abril 14 de 1916.

Vista la queja de los señores E. y J. Mateos y Cía. contra la Empresa del Ferrocarril Buenos Aires al Pacífico, por demora en el transporte de una consignación correspondiente a Carta de Porte Nº 8340 despachada de la estación Rosario Norte a la de Villa Dolores el día 25 de Agosto 1915; y

Resultando:

Que el transporte de dicha consignación no se efectuó dentro del límite de tiempo que determina la tabla del Art. 222 del Reglamento General de Ferrocarriles; y

Considerando:

Que el Art. 225 de dicho Reglamento prevé las acciones que el recurrente podrá ejercitar contra la Empresa;

SE RESUELVE:

Declarar que la consignación de referencia fué transportada con 117 horas de retardo, imputables 91 horas 59 minutos al F. C. Pacífico y 52 horas 4 minutos al F. C. Central Argentino.

Comuníquese, tómese razón y archívese.

A. Giovacchini.

———

Ferrocarril Central Argentino. — Queja del señor A. Giordano.

023723-C-915. — Abril 15 de 1916.

Visto este expediente y resultando: Que el día 1º de Noviembre ppdo., el señor A. Giordano formuló una queja en el libro del guarda del tren Nº 48 del F. C. Central Argentino, por encontrar un chiquero con cerdos en las piezas de la estación Monte Maiz del Ferrocarril Central Argentino; y

Considerando:

Que se ha comprobado que el jefe de la estación Monte Maiz tenía varios cerdos en la fecha indicada pero fueron retirados en cuanto se conoció la protesta.

SE RESUELVE:

Declarar fundada la presente queja.

Comuníquese, tómese razón y archívese.

A. Giovacchini.

———

Ferrocarril Central Norte. — Queja de los Srs. J. Marcos y J. Gomariz

03884-C-916. — Abril 25 de 1916. — Visto este expediente y resultando:

Que el 25 de Febrero ppdo., los Srs. J Marcos y J. Gomariz, formularon una queja en la Estación Añatuya del F. C. C. Norte por no tener combinación para General Pinedo; y

Considerando:

Que se ha comprobado que los recurrentes viajaron desde la Estación Santa Fe F. C. Central Norte con el tren Nº 191 correspondiente al día 24-2-916 hasta Añatuya, munidos de boletos de segunda clase, destino General Pinedo, punto éste a donde se dirigían ambos señores.

Que al llegar el tren Nº 191 a la Estación Añatuya, les fué avisado por guarda de dicho tren para que bajaran en la estación antes nombrada por ser éste el empalme por donde parte el tren los debía conducir hasta General Pinedo.

Que una vez que salieron los trenes de pasajeros, los interesados se presentaron al Jefe de la estación para preguntar del tren que debía conducirlos hasta el destino de los boletos y fué entonces cuando la Estación Añatuya, se apercibió del error cometido por el boletero de la estación Santa Fe, explicándoles a los dos señores el Jefe de la estación que no existía tren ese día, pero que los gastos podían ser abonados por el Ferrocarril y que el día 26-2-916 a las 12.40 a. m., salía un tren de pasajeros al cual se les arreglaría una combinación para continuar viaje con tren de carga hasta General Pinedo por no llegar el tren de pasajeros que se menciona hasta el destino de los recurrentes.

Que estos rehusaron aceptar prefiriendo esperar hasta el lunes 28, fecha que salía el próximo tren y así lo hicieron.

Que la inspección de Tráfico les autorizó la fecha de los boletos para el viaje de referencia, saliendo ambos con el tren de pasajeros Nº 155 del día 28-2-916.

Que el culpable de esta deficiencia es el boletero de la estación Santa Fe. A. Estrada Romero, quien despachó los boletos de referencia.

SE RESUELVE:

Declarar fundada la presente queja.

Comuníquese, tómese razón y archívese.

A. Giovacchini.

———

Ferrocarril Pacífico. — Queja del señor Pablo Amorín

03314-P-1916.—Abril 15 de 1916.—Visto este expediente, y resultando:

Que el día 19 de Febrero ppdo., el Sr. Pablo Amorín formuló una queja Sen la Estación B. Blanca del Ferrocarril al Pacífico, por mal estado de una consignación; y

Considerando:

Que al recibirse la consignación correspondiente a guía Nº 15, orden Nº 347090, compuesta de 32 lios cajones de uva, procedente de Estación Bernasconi, algunos lios se encontraban desclavados y en tales condiciones, resultando un 50 % de la mercadería deteriorada.

Que la consignación mencionada fué recibida en procedencia en esas condiciones deficientes de embalaje, siendo do aceptada bajo las condiciones establecidas en el artículo 268 del Reglamento General de Ferrocarriles y Art. 178 del Código de Comercio.

Que la consignación salió de Bernasconi el día 18 de Febrero ppdo., en tren Nº 144 y llegó a destino, Bahía Blanca, el mismo día y mismo tren.

Que el artículo 263 del Reglamento citado, establece los derechos que amparan al recurrente.

SE RESUELVE:

Dejar constancia de los hechos.

Comuníquese, tómese razón y archívese.

A. Giovacchini.

———

Ferrocarril Pacífico. — Queja del señor Simón Fuentes

01286-P-1916.—Abril 15 de 1916 —Visto este expediente y resultando:

Que el día 12 de Enero ppdo., el Sr. Simón Fuentes formuló una queja en la Estación Bahía Blanca del Ferrocarril al Pacífico, por demora en el transporte de una encomienda y averías y falta en la misma; y

Considerando:

Que el recurrente esperaba una consignación bajo guía encomienda Nº 2, C. de P. 720541, fecha 8 de Enero ppdo., procedente de San Rafael y con destino a B. Blanca, compuesta de 28 cajones de fruta con un peso de 370 kilos.

Que la mencionada consignación salió de procedencia en tren 6 horas y llegó a Huinca Renancó el día 9 a las 10 y 10 a. m., es decir con un atraso de 580 metros a causa de un accidente ocurrido en Km. 77.640 del ramal a Buena Esperanza.

Que esta consignación salió de Huinca Renancó el día 11 en tren Nº 106 y llegó a destino, Bahía Blanca, el mismo día a las 9,10 p. m.

Que fué puesta a disposición del interesado en seguida, quien al presentarse a retirar su encomienda notó que había 3 cajones que estaban rotos y podrido su contenido, negándose entonces a hacerse cargo de la mercadería.

Que la Empresa de acuerdo a lo establecido en el artículo 308 del Reglamento General de Ferrocarriles, procedió a su venta por tratarse de un artículo de fácil deterioro, obteniendo la suma de pesos 15 moneda nacional, levantando el acta correspondiente.

Que la Empresa intentó entregar esa suma al recurrente quien se negó a recibirla por considerarla exigua.

Que el artículo 195 del Reglamento General citado establece los derechos que amparan al recurrente.

SE RESUELVE:

Declarar fundada la presente queja.

Comuníquese, tómese razón y archívese.

A. Giovacchini.

———

Ferrocarril Central de Córdoba. — Queja del Sr. Sergio A. González

017995-C-1915. — Abril 15 de 1916. — Vista la queja del Sr. Sergio A. González contra la Empresa del Ferrocarril Central Córdoba, por demora en el transporte de una consignación correspondiente a Carta de Porte Nº 7, despachada en la Estación Punta de los Llanos a la de Retiro C. C. el día 9 de Septiembre ppdo.; y

Resultando:

Que el transporte de dicha consignación no se efectuó dentro del límite de tiempo que determina la tabla del Art. 222 del Reglamento General de Ferrocarriles.

Que en cuanto al mal estado de la consignación, no hay constancia de observación por parte del interesado al retirar la mercadería; y

Considerando:

Que los Arts. 225 y 263 de dicho Reglamento que prevén las acciones que el recurrente podrá ejercitar contra la Empresa;

SE RESUELVE:

Declarar que la consignación de referencia fué transportada con 91 horas 30 minutos de retardo, imputables 22 horas 59 minutos al Ferrocarril Central Córdoba y 68 horas 31 minutos al F. C. Argentino del Norte.

Comuníquese, tómese razón y archívese.

A. Giovacchini.

———

Ferrocarril Central Argentino. — Denuncia del Sr. J. Pasquini

03966-C-916. — Abril 15 de 1916. — Visto este expediente y resultando:

Que el día 23 de Febrero ppdo., el Sr. Juan Pasquini, se presenta denunciando substracciones de materiales; y

Considerando:

Que se trata de materiales de las obras abandonadas probablemente del Ferrocarril de San Nicolás a Rufino, o a la del F. C. de San Nicolás a General Arenales, asunto que corresponde a los interesados y no a esta Dirección General;

SE RESUELVE:

Así declararlo.

Comuníquese, tómese razón y archívese.

A. Giovacchini.

———

Ferrocarril Central Argentino. — Queja Centro Consignatarios de Productos del País.

023759-C-1915. — Abril 15 de 1916. — Vista la queja del Centro de Consignatarios de Productos del País, contra la Empresa del Ferrocarril Cental Argentino, por entregárseles dos animales muertos y cuatro estropeados en la consignación correspondiente a Carta de Porte Nº 121 despachada de la Estación Canals (F. C. C. A.) a la de Mataderos (F. C. O.) el día 31 de Mayo ppdo., y

Resultando:

Que el transporte de dicha consignación se efectuó en condiciones normales.

Que a la entrega resultaron dos animales vacunos muertos y cuatro estropeados; y

Considerando:

Que el Art. 263 del Reglamento General de Ferrocarriles prevéen las acciones que el recurrente podrá ejercitar contra la Empresa;

SE RESUELVE:

Dejar constancia de los hechos.

Comuníquese, tómese razón y archívese.

A. Giovacchini.

CRONICA ADMINISTRATIVA

Ministerio de Hacienda

EL TIPO DEL ORO

Buenos Aires, Octubre 16 de 1902.

Desde el 3 de Noviembre inclusive hasta nueva orden, regirá el tipo de ley nº 3871 de 4 de Noviembre de 1899, o sea el de un peso curso legal por cuarenta y cuatro centavos oro para cobrar en curso legal, los derechos a oro.

CAJA DE CONVERSIÓN

En Buenos Aires, a diecinueve de Abril de mil novecientos dieciséis, reunidos en la Caja de Conversión, los Sres. Presidente Doctor Luis Ortiz Basualdo, Director de turno, D. Alberto De Bary, Secretario, Gerente, Contador y, desempeñando funciones de Tesorero, el Sr. Jefe de Recuento D. Moisés N. Castellanos, que firman, se procedió a destruir por el fuego la suma de CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO PESOS, en billetes de emisión mayor recibidos por renovación y canje. Los billetes quemados, cuya clasificación queda detallada en planillas archivadas en Contaduría, son los siguientes:

LEY	BILLETES	IMPORTE
3 Noviembre de 1887	17	$ 655 —
6 Septiembre » 1890	5	» 130 —
16 Octubre » 1891	1	» 2 —
8 Enero » 1894	34	» 542 —
8 Enero » 1894 B. W. & Cía.	91	» 624 —
20 Septiembre » 1897	44	» 362 —
20 Septiembre » 1897 B. W. & Cía	49	» 49 —
20 Septiembre » 1897 C. S. A.	89	» 89 —
20 Septiembre » 1897 Contr. Miliani	491.922	» 4.947.741 —
Emisión antigua autorizada	1	» 1 —
	492 253	$ 4.950.195 —

Para constancia, se levantó la presente acta por duplicado.

Luis Ortíz Basualdo, Presidente.—Alberto De Bary, Director de turno. — Alberto Meyer Arana, Secretario.—Alberto Aubone, Gerente. — Angel Sesma, contador.— Moisés N. Castellanos, tesorero.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

RECAUDACIÓN DEL DÍA 25 DE ABRIL DE 1916

Boletín Judicial........	$ 469 05
Boletín Oficial............	» 286 30
	$ 755 35

Registro de la Propiedad de la Capital Federal

Movimiento de la propiedad inmueble — Inscripciones hechas el día 18 de Abril de 1916.

Aráoz Nº 893 esq. Jufré — 14,49 por 10,933, edificado, pesos 4.500; adjudicado por división de condominio. — E. — Esteban M. Sumarriva. — A. — José Canessa.

Blanco Escalada entre Húsares y Dragones, lote 4, manzana 8 — 8,66 por 38,32, pesos 469,59; (venta forzosa). — E. — José Soricetti. — A. — Julio Lucentini y Pascual Nevi.

Corrientes Nos. 4276 y 78 — 8,66 por 36,64, edificado, pesos 18.500; (división de condominio). — E. — Pedro Angel Anselmo Poggio. — A. — Angela Socorro Poggio de Quiroga y Francisco Alejandro Poggio.

Valdenegro Nº 2.750, — 8,66 por 43,30, edificado, pesos 10.000; (división de condominio). — E. — Pedro Angel Anselmo Poggio. — A. — Angela Socorro Poggio de Quiroga y Francisco Alejandro Poggio.

Arce entre Boulevard Chenaut y Arévalos, lote 3, manzana G — 8,66; por 45,50; pesos 6.610 — E. — Alfonso Bertozzi. — A. — Antonio Meneghini.

Avenida Directorio Nº 3030 al 3036 — 9,006, 9.006, 42,93; 43,12, edificado pesos 14.705 — E. — Donato Ciesco. — A. — Ignacio Gabrieli.

Ecuador Nos. 1323 y 1325 — 8,33, 9,05; 20,15; 20,25; edificado, pesos 55.000 — E. — Clara Teresa Alescander y Guillermina Alescander. — A. — Luis Enrique Brizzi.

Echeverría Nos. 1640/66, esq. vía Ferrocarril del Norte — 40,42; 37,24; 39,70; 26,65, edificado, pesos 67.200. — E. — José Ramón Villanueva. — A. — «Banco Hipotecario Franco Argentino».

Federico Lacroze Nº 3117 — 8,66 por 51,95, edificado, pesos 10.000; (división de condominio). — E. — Angela Socorro Poggio de Quiroga y Francisco Alejandro Poggio. — A. — Pedro Angel Anselmo Poggio.

Guatemala Nº 4445 — 8,66 por 32,69, edificado; pesos 2.000; (mitad proindivisa). — E. — Ana María Lerci de Piaggio. — A. — Livia Elisa Piaggi y Lerci.

General Soler Nos. 3217/19 y 3223 — 8,474, 10.16, 60.62, 59,269; edificado pesos 48.000. — E. — Pedro Batolla. — A. — Pedro Serra.

General Paz Nº 3435 — 8,66, 8,66, 19,95, 20,04; edificado, pesos 8.600. — E. — Emma Cava de Maggi. — A. — Dolores Sala de Rouzes.

Guatemala Nº 5934—10,00, 10 00, 33,46, 33,41, edificado; pesos 8.950; (venta forzosa). — E. — Guillermo Rosenfeld. — A. — Marcos Roglan.

General Viamonte Nos. 2361/67, — 8,66, por 30,31, edificado; pesos 45.000, — E. — Sofía Obligado de Grimau. — A. — Francisco Marcovecchio.

Homero Nº 176 — 8,00, por 29,12; edificado, pesos 2.100, — E. — Guillermo García Games. — A. — Ramón de León.

Holmberg Nº 2520, esquina Guanacache — 43,30, 41.93, 43,30, 41,63; edificado, pesos 18.000. — E. — Juan Manuel Valero. — A. — Pedro L. Niseggi.

Jufré Nº 274 — 10,85, por 10,933; (precio 4.500 división de condominio). edificado. — E. — José Canessa. — A. — Estéban M. Sumarriva.

Lafuente Nº 3042 — Norquin y Sin nombre — 10,03, 10.40, 20.04, 30,01; edificado; pesos 2.148,50. — E. — Francisco Migliacci. — A. — Marcos Demarchi.

Malvinas esq. Junta, — lote 26 y 27, manzana G, — 20,00, por 17,32; pesos 9.702,50. — E. — Emilio del Valle. — A. — Jesús Alonso.

Maipú Nos. 129 al 137 — 17,75, por 44,16; edificado, pesos 170.000. — E. — Manuel Ortiz Basualdo. — A. — Luis Nicolás Ortiz Basualdo y Dorrego.

Olaya Nº 1064 — 8,66, 8,66, 36,50, 36,70; edificado, pesos 8.400. — E. — Fernando Baldi. — A. — Salvador Azza y Ana Delulo de Azza,

Pedro Lozano esquina Campana, lote 1, manzana 35 — 10,34, 10,34, 33,58, 28,25; edificado, (venta forzosa).

Pedro Lozano entre Campana y sin nombre, lote 2, manzana 35 — 8,66, 9,90, 28,25, 23,12, — Pedro Lozano entre Campana y sin nombre, lote 3, manzana 35 — 8,666, 9,90, 23,12, 18,00 — Pedro Lozano con frente a dos calles sin nombre, lote 4 manzana 35 — 12,63, 14,70, 18,00, 19,45; todo en pesos 15.860. — E. — Victor Huen. — A. — «Reta Chiaramonte y Cía» Sociedad.

Piedrabuena entre Strangford y Unanué, lotes 2, manzana 73 — 8,65 por 21,35, pesos 520. — E. — «Sociedad General Pobladora». — A. — Francisco Gazzolo.

Strangford entre Cosquin y Piedrabuena, lotes 16 al 18, manzana 73—25,98 por 43,35, pesos 3.000. — E. — «Sociedad General Pobladora». — A. — Ramón Peiteado.

Saenz Valiente entre Rivadavia y Yerbal, lote 46, manzana C, — 8,66 por 31,20, pesos 2.815. — E. — Sociedad «Compañías de Tierras del Oeste». — A. — Bernardo Duhart.

Superí Nº 1148 — 17,60 por 33,30, edificado, pesos 7.200; (venta forzosa). — E. — Francisco Juan Humberto Sirimarco, (sucesión). — A. — Juan Recagno.

Strangford entre Cosquin y Cañada de Gómez, lote 26, manzana 83 — 8,66 por 34,64. — Cañada de Gómez entre Unanué y Strangford, lotes 5 a 9, manzana 83 — 43,30 por 43,30, todo en pesos 5.800. — E. — «Sociedad General Pobladora». — A. — Antonio Costanzó.

Vírgenes Nos. 817/21, — 15,07; 14,22; 25,89; 18,75, edificado, pesos 7.000; (venta forzosa). — E. — Concurso de Fernando Fallace. — A. — Leonilda Mainetto.

Territorios Nacionales

Pampa

Colonia «Utracán», sección 3ª, fracción D, chacra 14 — hectáreas 100, pesos 4.500. — E. — Gabriel Acosta. — A. — Livia Riello de Ballezó.

Trasmisión por causa de muerte

Andes Nº 1579 — 8,06 por 23,901, edificado, pesos 9.000. — Sucesión: Anselmo Carozzo y Avelina Carreras de Carozzo. — H. — Jaime Anselmo, Josefa, Miguel, Leonor, Rogelia, Avelina y Carmen Martín Carozzo.

Melo números 2658-66 — 14,505 por 57,804, edificado, pesos 70.000; (una tercera parte indivisa). — Sucesión: Gabriel Figari. — H. — María Oliva de Figari.

Lavalle esquina Quinta Belgrano — 28,15 por 54,56, pesos 4.500. — Sucesión: Virginia Augusta Almudo. — H. — Juan Mauricio Ifernet.

Resumen

Capital por acto entre vivos, fincas 32, pesos 556.520,59 moneda nacional.

Territorios por acto entre vivos, finca 1, pesos 4.500,00 moneda nacional.

Total por acto entre vivos, fincas 33, pesos 561.020,59 moneda nacional.

Capital por causa de muerte, fincas 3, pesos 83.000,00 moneda nacional.

Total general: fincas 35, pesos 644.020,59 moneda nacional.

AVISOS

El Boletín Oficial, aparece por la tarde todos los días hábiles.

Se envía directamente por correo a cualquier punto de la República o del exterior, previo pago del importe de la subscripción. Esta es semestral o anual, puede comenzar en cualquier fecha, pero debe terminar con los semestres del año.

Por los números sueltos y la subscripción, se cobrará:

Número del día.....................	$	0.10
Número atrasado.........	»	0.20
Número atrasado de más de un mes....	»	0.50
Semestre...........	»	6.00
Año............	»	12 00

En la inserción de avisos, se cobrará treinta centavos moneda nacional por centímetro y por cada publicación, considerándose que veinticinco palabras equivalen a un centímetro. Las fracciones menores de diez palabras, no se computarán.

La publicación de los Balances de las sociedades anónimas en el Boletín Oficial, se hará de acuerdo con la tarifa ordinaria con más el siguiente derecho adicional fijo.

(Decreto de 27 de Febrero de 1909)

Por cada Balance que ocupe menos de un cuarto (1/4) de página de Boletín, $ 3 m/n., ídem, ídem, que ocupe más de un cuarto de página y menos de media (1/2), $ 5 m/n. ídem, ídem, desde media página hasta una (1), $ 8 m/n. ídem, ídem, si ocupare más de una (1) página, en la proporción correspondiente.

Las reparticiones de la Administración Nacional deben remitir a la Dirección del Boletín Oficial, para ser insertados en él, todos los documentos, avisos, etc., que requieran publicidad. (Acuerdo del 8 de Mayo de 1901).

Las reparticiones públicas que deseen recibir el Boletín Oficial, deben solicitarlo por conducto de Ministerio de que dependan.

JURISPRUDENCIA DE LOS TRIBUNALES NACIONALES

Esta publicación comprende los fallos de la Corte Suprema de todas las Cámaras Federales de la Nación, y de todas las Cámaras Ordinarias de la Capital correspondientes a cada mes. Las subscripciones se reciben en la Inspeccion General de Justicia, Bolívar 65. Precio 5 $ los tomos anteriores a Junio de 1913. El de los posteriores es de $ 3.50.

REGISTRO DE FIRMAS PARA LAS SOCIEDADES

La Inspección General de Justicia con el objeto de poder certificar o autenticar actos o documentos emanados de las sociedades con personería jurídica, ha resuelto abrir un Registro de Firmas de las autoridades sociales.

Para registrar las firmas deberá presentarse en Bolívar 65, de 2 a 4 p. m., copia del acta de elección o del nombramiento, comprometiéndose a registrar todo cambio inmediatamente de producido, y los documentos ordenados por el Art. 1º de los decretos del 21 de Marzo y 3 de Abril de 1912 (libreta de enrolamiento o certificado de nacionalidad). Buenos Aires, Junio 11 de 1912

CONVOCATORIAS A ASAMBLEAS y otros de sociedades con personería jurídica

Toda sociedad anónima o con personería jurídica está obligada a comunicar a la Inspección General la convocatoria de sus asambleas. Las primeras deberán hacerlo diez días antes del fijado para la reunión, indicando fecha, hora, local y carácter de la asamblea y acompañando los diarios que justifiquen la convocatoria, la memoria, balance, proyecto de reformas al Estatuto, en su caso, y copia de todo documento sobre asuntos a tratarse y que hayan sido puestos con anticipación en conocimiento de los accionistas. Las sociedades civiles harán esa comunicación el día mismo en que, según sus Estatutos, haya de comenzarse el llamado a asamblea. Una de las publicaciones de convocatoria a cualquier clase de asamblea, deberá hacerse en el Boletín Oficial, durante el plazo señalado en el respectivo Estatuto. Art. 24 - Acuerdo del 17 Noviembre de 1908.

En los casos de omisión a lo dispuesto en el artículo anterior, la Inspección General no autorizará la publicación del balance correspondiente al mes o trimestre que le siga, sin previa investigación a la sociedad y confrontación de sus libros, sin perjuicio de tenerse como no cumplida la ley Nº 5125 a los efectos de su artículo 2º Si la asamblea hubiere resuelto modificar los Estatutos se denegará el pedido de aprobación de los mismos. Art. 25—ibidem

Correcciones a anteriores

Sociedad Cooperativa de Riego Ltda.

Convocatoria

De acuerdo con el Art. 16 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que se verificará el día Jueves 10 de Mayo de 1916, a las 5 p. m., en el local de la Sociedad, Florida 771, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Lectura y consideración de la memoria y balance general, correspondiente al ejercicio de 1915.

2º Reelección de dos Directores en reemplazo de los señores Alberto Benegas y Dr. Angel J. Villa, que renuncian.

3º Elección de Síndico y Síndico suplente, de acuerdo con el Art. 15 de los Estatutos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — Buenos Aires, Abril 19 de 1916. — El Directorio.

E. 24 Abril — Nº 450-v-10 mayo.

La Constructora Americana

Sociedad Anónima

Convoca a los señores accionistas a la Quinta Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 13 de Mayo a las 3 p. m. en el local Maipú, 17 a fin de tratar la siguiente

Orden del Día:

1.º Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General del Quinto Ejercicio terminado el 31 de Marzo próximo pasado.

2.º Informe del Síndico.

3.º Distribución de las utilidades.

4º Elección de tres Directores titulares, tres Suplentes, Síndico, y Suplente.

5.º Nombramiento de tres Accionistas escrutadores que firmarán el acta de la Asamblea.

Los accionistas para concurrir a esta Asamblea deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación. — Buenos Aires, Abril.. de 1916 — J González Pagliere, secretario.

E 18 abril N.º 417-v-13 mayo.

Compañía Italo Argentina de Electricidad

Sociedad Anónima

Convocatoria:

De conformidad con lo que establece el Art. 23 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas, a la Asamblea General, que tendrá lugar el día Viernes 28 de Abril de 1916, en el local de la Compañía, Corrientes 651, a las 3 p. m.

Orden del día:

1º Consideración de la Memoria anual, correspondiente al cuarto ejercicio.

2º Elección de seis Directores titulares y de dos Directores suplentes, en reemplazo de igual número por terminación de su mandato.

3º Elección de Síndico y Síndico suplente, en reemplazo de los actuales por terminación de su mandato.

4º Designación de dos accionistas para redactar aprobar y firmar el acta de la Asamblea, en unión del Presidente y Secretario.

Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas, deberán depositar en las oficinas de la Compañía, Corrientes 651, hasta tres días antes del fijado para la reunión, los certificados provisionales de acciones que estén al día. — Buenos Aires, Marzo 27 de 1916. — El Directorio.

E. 11 abril. — Nº 337-v-28 abril.

Asociación Pro-maestros de Escuela

Convocatoria

Por disposición del Directorio y de acuerdo con los artículos 41 y 42 de los Estatutos, se convoca a los señores socios a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Abril del corriente año, a las 8 p. m., en la calle Libertad 581.

Si la Asamblea no tuviera lugar por falta de número en el día indicado, se celebrará el día 14 de Mayo próximo a las 2 p. m., y en el mismo local, sin otra invitación que la presente, a objeto de tratar la siguiente:

Orden del día

1º Lectura y aprobación de la memoria y balance general correspondiente al ejercicio de 1915.

2º Distribución de las utilidades.

3º Elección de cuatro directores titulares y cuatro suplentes en reemplazo de los señores Héctor C. Leivar, Nicolás Rossi, Juan F. Calderón, Héctor Zambra, Ignacio Ares de Parga, Jaime Uranga, Félix Salomone y Pedro I. Sala, que terminan su mandato.

Designación de tres socios para aprobar y firmar el acta de la presente asamblea.

Para asistir a la Asamblea, los señores socios deberán munirse de la tarjeta de voto personal o delegado que les será entregada en el local de la Asociación, Rodríguez Peña 953, previa presentación del último recibo correspondiente al mes de Marzo último. — Buenos Aires, Abril 6 de 1916. — Maximiliano Serrey, Presidente. — Juan P. Ramos, Director Secretario.

E 7 Abril — Nº 288-v-27 abril.

Nuevas Convocatorias

«Monolit»

Sociedad Anónima

Convocatoria

Por resolución del Directorio se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará el día 15 de Mayo, a las 3 p. m., en el local calle Cangallo 328, 5° piso, para tratar la siguiente

Orden del día:

1) Disolución de la Sociedad.
2) Nombramiento de Liquidadores.
3) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en el local social, Alsina N° 912, hasta tres días antes al designado para la Asamblea, para retirar la boleta de Entrada. — Buenos Aires, 24 de Abril de 1916. — El Presidente.

E. 26 abril, N° 482-v-12 mayo.

———

Sociedad Anónima «La Martona»

Aviso de 2ª Convocatoria

No habiéndose depositado el número de acciones requerido por el Art. 21 de los Estatutos, se convoca nuevamente a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria de segunda convocatoria, que tendrá lugar el día 8 de Mayo próximo a las 2 y 1/2 de la tarde, en el local social, San Martín 121, para tratar la siguiente

Orden del día:

1° Lectura de la Memoria del Balance y de las Cuentas.
2° Discusión, aprobación de la memoria de las cuentas y distribución de utilidades.
3° Renovación del Directorio.
4° Elección de Síndico, en reemplazo del que cesa en su mandato.
5° Nombramiento de dos accionistas presentes, para que como delegados y en representación de los demás, intervengan en la confección del Acta de esta Asamblea, la aprueben y firmen con el Directorio.

Los señores Accionistas, en cumplimiento del Art. 24 de los Estatutos, se servirán depositar sus acciones, con 24 horas de anticipación, en la caja de la Sociedad, sita en el expresado local, San Martín 121. — Buenos Aires, Abril 26 de 1916. — Vicente R. Casares, Presidente.

E. 26 abril, N° 481-v-6 mayo.

———

«La Economía Comercial»

Compañía de Seguros

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 17 de Mayo próximo, a las 3 p. m., en las oficinas de la Sociedad, Cangallo 691, para tratar la siguiente

Orden del día:

1° Aprobación de la Memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de Marzo de 1916 y distribución de utilidades.
2° Elección de tres Directores titulares, por tres años, tres directores suplentes por un año, Síndico y suplente.

Art. 17 de los Estatutos. — Los accionistas depositarán sus acciones o certificados de depósitos bancarios en la caja social, hasta tres días antes de la Asamblea, y recibirán una boleta firmada que acredite el depósito, en la cual se consignará el número de votos, que le acuerda el Art. 20 de los Estatutos. — Buenos Aires, Abril 25 de 1916. — El Director General.

E. 26 abril, N° 468-v-12 mayo.

Convocatorias Anteriores

«Patria e Lavoro»

Sociedad de Socorro Mutuo

1567 Chile 1567.

Convócase a los señores Socios a la Asamblea Ordinaria del 1er. Trimestre de 1916, que tendrá lugar en 1ª convocatoria el día 30 de Abril de 1916, a las 9 de la mañana, en su local Chile 1567.

Orden del Día

1° Nombramiento de dos socios para la firma y aprobación del acta.
2° Rendición de cuentas 1er. Trimestre de 1916.
3° Relación de la Presidencia.
4° Elecciones del Consejo Directivo. Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero, 14 Consejales y 9 Suplentes. — Buenos Aires, 24 de Abril de 1916. — E. De Cesare, Gerente.

E. 25 abril N° 458-v-29 abril.

———

Criaderos de Martín Donos

Sociedad Anónima

Convocatoria

En virtud del valor fijado a las acciones de esta Sociedad en la Asamblea General Ordinaria, celebrada el 20 de Octubre 1915, convócase a los señores Accionistas, a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el 10 de Mayo de 1916 a las 2 de la tarde, en nuestro Escritorio, Cangallo número 471, para tratar lo siguiente:

Reducción del Capital Social a dos millones cuatrocientos mil pesos moneda nacional, de curso legal. — Buenos Aires, 19 Abril de 1916. — E. Bernard, Director Gerente.

E. 24 Abril, N° 449-v-10 mayo.

———

Club Francais

De acuerdo con el artículo 32 de los Estatutos, se convoca a los señores Socios a la Asamblea General Extraordinaria y a la Asamblea General Ordinaria, anual, que tendrá lugar el Viernes 28 del corriente a las 8 p. m., en el local social calle Sarmiento N° 763. — Jorge Laure, Presidente. — Norberto Augé, Secretario.

Asamblea General Extraordinaria

Orden del Día

1° Agregado de un artículo a los Estatutos:

Todo socio extranjero del Club, cuyo país entraría en guerra, sea con la Francia, sea con la Argentina, será de hecho borrado de la lista de los socios.

2° Modificación del artículo 43 de los Estatutos:

Los Miembros efectivos de la Comisión Directiva, serán nombrados por tres años. Serán renovados cada año por tercio. Los Miembros salientes por expiración de mandato, no podrán ser reelegibles, sino después de un intervalo de un año. Los suplentes serán nombrados cada año.

Cada año, después de la Asamblea General, la Comisión, procederá a la elección de su Comisión Directiva.

Asamblea General Ordinaria

1° Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior.
2° Aprobación del Informe y Balance presentados por la Comisión Directiva.
3° Elecciones.
4° Designación de dos socios, presentes para aprobar el acta.

Artículo 35 de los Estatutos: Hallándose presente a la hora designada en la comunicación, la sexta parte de la totalidad de los socios activos, la Asamblea se declarará abierta; en caso contrario, deberá esperarse una hora. Decorrido ese tiempo, la Asamblea se declarará abierta y legalmente constituida, cualquiera que sea el número de los socios presentes. — D. J. Leconte, Gerente.

E. 24 abril N° 452-v-28 abril

———

Savoy Hotel y Anexos de Tucumán

En cumplimiento de las disposiciones legales, no habiendo sido depositado el número de acciones suficientes por los Señores Accionistas, para que tuviera lugar la Asamblea General Ordinaria para el día 15 del corriente, el Directorio por segunda convocatoria cita a la misma reunión y a la misma hora para el día 5 de Mayo próximo, con la misma,

Orden del Día

1° Lectura de la Memoria.
2° Presentación del balance anual al 31 de Enero de 1916 e Informe del Síndico.
3° Aprobación del Balance y Memoria presentados.
4° Elección de cuatro directores en reemplazo de los señores: Alberto Chovet que ha dimitido, Pedro Chilibroste fallecido; Juan F. Lebrun y Faustino Da Rosa que cesan en sus funciones.
5° Elección de Síndico y Síndico Suplente.
6° Designar dos Señores accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

De acuerdo con el artículo 24 de los estatutos, los señores accionistas presentarán sus acciones o certificados en la secretaría de la Sociedad hasta tres días antes del fijado para la asamblea. — Buenos Aires, Abril 19 de 1916. — El Directorio.

E. 24 de abril N° 453-v-5 mayo

———

Bolsa de Cereales

La Comisión Directiva, en cumplimiento de los artículos 26 y 43 y de la última parte del 6° de los Estatutos sociales, invita a sus asociados a las asambleas ordinaria y extraordinaria que tendrán lugar el día 28 del corriente, a las 10 y 1/2 antemeridiano, para tratar la siguiente

Orden del día:

1° Lectura de la memoria del ejercicio de 1915, 1916.
2° Elección de 6 vocales y 3 suplentes, por cuanto quedan solamente, para el período próximo los señores Eliseo F. Canaveri, Celino L. Benvenuto y Saturnino J. García Anido.
3° Continuación de la misma asamblea, en extraordinaria, para resolver sobre los nombramientos de socios honorarios, que la Comisión propone a favor de los señores Alejandro F. Lértora y Manuel R. Blanch, por los servicios importantes que prestaron a la Institución en los puestos de Gerente el uno y de Jefe de Tráfico el otro, del Ferrocarril del Oeste. — Buenos Aires, Abril 19 de 1916. — La Comisión.

E. 19 Abril — N° 440-v-27 abril.

———

Granja Blanca

Sociedad Anónima, Ltda.

Domicilio, Carlos Calvo 3058

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25 de los Estatutos, se resuelve convocar a asamblea general ordinaria para el día 4 del próximo mes de Mayo, a las 10 antemeridiano, con la siguiente

Orden del día:

1° Lectura y aprobación de la memoria y balance.
2° Elección de dos Directores titulares y un suplente.
3° Elección de Síndico y suplente.
4° Designación de dos accionistas para aprobar el acta del Directorio. — El Secretario general.

E. 19 Abril — N° 435-v-4 mayo.

———

Chubut

Compañía Mercantil

Sociedad Anónima

Se cita a los señores accionistas, a la asamblea general anual que se celebrará en el local de la Compañía, en Gaimán, el día 28 del Abril de 1916, a las 2 pasado meridiano, para tratar la siguiente.

Orden del día:

I Lectura de la memoria del Directorio y dictamen del Síndico; aprobar o modificar el balance general por el ejercicio terminado en 31 de Diciembre de 1915.
II La distribución de las utilidades líquidas.
III Elección de seis miembros para el Directorio y dos Síndicos.
IV Remuneración del Directorio y Síndico.

Después, la asamblea quedará libre para tratar y cambiar ideas sobre cualquier asunto de interés a la Compañía. — Gaimán, Abril 6 de 1916. — Por orden del Directorio. — José M. Iglesias.

E. 19 Abril — N° 431-v-28 abril.

———

Canal y Puerto del Oeste

Sociedad Anónima

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el Sábado 6 de Mayo, a las tres de la tarde, en su local social, Bartolomé Mitre 363, para tratar la siguiente

Orden del día:

1° Resolver sobre la liquidación de la sociedad.
2° Designación y facultades de los liquidadores.

Los señores accionistas que hayan de tomar parte en la asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja de la sociedad, hasta un día antes del fijado para la reunión. — Buenos Aires, Abril 15 de 1916. — A. Pardo, gerente.

E. 19 Abril —N° 423-v-6 mayo.

———

«Rowing Club Argentino»

Convocatoria

Se invita a los socios a la asamblea extraordinaria que tendrá lugar el día 8 de Mayo del corriente año, a las 8 y 30 pasado meridiano, en el salón del Centro Naval, Florida y Córdoba, con la siguiente

Orden del día:

1° Determinar que el proyecto para el nuevo edificio sea elegido por vía de público concurso.
2° Que las obras correspondientes sean adjudicadas por licitación.
3° Nombrar dos socios para que firmen el acta. — Buenos Aires, 18 de Abril de 1916. — El Secretario honorario.

E. 19 Abril — N° 434-v-8 mayo.

———

Bacigalupo Cía. Limitada

Sociedad Anónima de Barnices y Anexos

Asamblea General Ordinaria

Segunda convocatoria

No habiéndose depositado el número debido de acciones para la Asamblea General Ordinaria, que tenía lugar el día 31 de Marzo ppdo., convocamos a los señores Accionistas, en Segunda Convocatoria, que tendrá lugar el día 28 de Abril próximo a las 4 p. m., en el local de la calle Lavalle 770, para tratar la siguiente

Orden del día:

1° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General e informe del Síndico.
2° Elección de Síndico y Síndico suplente.
3° Designación de dos accionistas, para aprobar y firmar el Acta de esta Asamblea.

Nota: Para tener derecho de asistencia a las Asambleas, los accionistas deberán depositar hasta 3 días antes del que se haya fijado para la reunión, en las cajas de la Sociedad, las acciones que posean o certificados que acrediten su depósito en algún Banco o los recibos de cuentas pagadas a cuenta de acciones. —Buenos Aires, Abril 19 de 1916. — El Secretario.

E. 19 Abril N° 441-v-28 abril.

———

Compañía Aurífera Argentino-Peruana

Convocatoria

Convócase a los señores Accionistas, a Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 12 de Mayo de 1916, a las 3 p. m., en el local de la Sociedad, Rivadavia 666, para tratar la siguiente

Orden del día:

Elección de Síndico y Síndico Suplente.

Se avisa a los señores Accionistas, que deberán depositar sus acciones en las Oficinas de la Sociedad a más tardar tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea y que el quórum legal se computará por el Capital subscripto. — El Directorio.

E. 19 Abril N° 443-v-9 mayo.

———

Compañía Nacional de Carruajes y automóviles

Sociedad Anónima

No habiéndose depositado el número de acciones que prescribe los Estatutos para reunirse la Asamblea General Ordinaria, convocada para el 14 de Abril de 1916, se invita nuevamente a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de Abril de 1916, a las 3,30 p. m. en el local Bartolomé Mitre 1132.

Según el artículo 30 de los Estatutos, la Asamblea se celebrará con cualquiera que sea el número de accionis-

tas o la cantidad de capital representado.

Orden del día:

1º Memoria e informe del Directorio.

2º Balance e informe del Síndico.

3º Elección de tres Directores titulares, dos Directores suplentes, Síndico y Síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la presente Asamblea.

Los señores acionistas deberán depositar sus aciones o certificados de depósito, antes de tres días de la Asamblea, en el escritorio de la Compañía, Bartolomé Mitre 1132, para poder tomar parte en dicho acto. — Buenos Aires, Abril 18 de 1916. — El Directorio.

E 18 Abril — Nº 428-v-28 abril.

Compañía Nacional de Carruajes y automóviles

Sociedad Anónima

No habiéndose depositado el número suficiente de acciones para celebrarse la Asamblea General Extraordinaria convocada para el 14 de Abril de 1916, invítase nuevamente a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de Abril de 1916, a las 4 p. m., en el local social, Bartolomé Mitre 1132.

Según el artículo 30 de los Estatutos, la Asamblea se celebrará con cualquiera que sea el número de accionistas o la cantidad de capital representado.

Orden del día:

Informe de la Comisión nombrada en la Asamblea Ordinaria del 23 de Abril de 1915 y resolución a tomar.

Los señores acionistas deberán depositar sus aciones o certificados de depósito, antes de tres días de la Asamblea, en el local de la Compañía, Bartolomé Mitre 1132, para poder tomar parte en dicho acto. — Buenos Aires. Abril 18 de 1916. — El Directorio.

E 18 Abril — Nº 429-v-28 abril.

Sociedad Anónima La Argentina

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se efectuará el 17 de Mayo próximo, en el local del Directorio, calle 25 de Mayo 189, a las 10 a. m. a objeto de tratar la siguiente

Orden del día:

Elección de un Vocal para integrar el Directorio.

Hasta tres días antes de la Asamblea, los accionistas presentarán sus acciones o certificados de un Banco que acredite tenerlos depositados a su nombre, para obtener el boleto de entrada en el cual se determinará el número de votos que les correspondan (Estatutos, artículo 39). — Buenos Aires, Abril 17 de 1916. — Eduardo Mulhall, Presidente.

E 18 Abril — Nº 426-v-11 mayo.

La Caución Comercial

Sociedad Anónima Limitada

Esmeralda N.º 70. — Buenos Aires.

Asamblea General Ordinaria del 10 de Mayo de 1916

Memoria y Balance General correspondiente al 4.º Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1915.

Convocatoria:

De acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos y 347 del Código de Comercio, el Directorio de esta Sociedad convoca en segunda convocatoria a la Asamblea General Ordinaria Anual que tendrá lugar el 10 de Mayo a las 4 p. m. en el local de la Sociedad Calle Esmeralda N.º 70 en el cual se tratará la siguiente

Orden del día:

1.º Lectura y consideración de la Memoria y Balance del cuarto ejercicio.

2.º Nombramiento de los Directores titulares y suplentes para la integración del Directorio.

3.º Elección del Síndico titular y suplente.

NOTA: Para tener derecho a asistir a la Asamblea General Ordinaria, es necesario que las acciones de la Compañía sean depositadas en la Caja Social, a lo menos tres días antes del fijado para la Asamblea (Artículo 25 de los Estatutos). — El Presidente.

E. 17 Abril. — N.º 398-v-4 mayo.

La Casa Popular Propia

Sociedad Mutua Cooperativa Limitada

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 del corriente a las 2 p. m. en el local de la Sociedad Victoria 2100 para tratar la siguiente

Orden del día.

1.º Lectura y aprobación de la memoria y balance correspondiente al ejercicio de 1915.

2.º Fijación de las utilidades.

3.º Nombramiento de seis Directores en reemplazo de los señores Alfonso Casale, Luis B. Boffi, Pascual Errico, Manuel García Roan, Francisco Lamberti y Sebastían Gullo por haber terminado su mandato.

4.º Elección del Síndico titular y suplente.

5.º Autorizar a dos socios para firmar el acta de la asamblea.

Para asistir a la asamblea es necesario depositar las acciones en la Sociedad tres días antes de la asamblea para recabar la tarjeta de entrada, léase el art. 64 de los Estatutos. — Buenos Aires, Abril 15 de 1916. — La Casa Popular Propia.

E. 17 Abril — Nº 397-v-29 abril.

Unión

Empresa de Lanchas y Remolcadores.

Sociedad Anónima

Asamblea Extraordinaria

Se invita a los Señores Accionistas a concurrir a la Asamblea Extraordinária que se celebrará el día 6 de Mayo p. v. a las 4 pasado meridiano en el local de la Sociedad Calle Defensa 435, para tratar sobre la marcha de la Sociedad.

Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán depositar en las Oficinas de la sociedad con 3 días de anticipación del fijado para la reunión, sus Acciones o un Certificado de tenerlas depositadas en algún Banco u Oficina pública.— Buenos Aires, Abril 14 de 1916. — Alberto Oehrtmann (hijo), secretario.

E. 17 Abril. — n.º402-v-6 mayo:

Cereal Deposit Company

Sociedad Anónima

Cangallo 465. — Buenos Aires

El Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en su local Cangallo 465, 2º piso el día 10 de Mayo de 1916, a las 5 p.m., con el objeto de considerar el Balance y la Memoria correspondientes al ejercicio vencido el 30 de Junio de 1915. — J. J. Montes de Oca, secretario.

E. 15 Abril. Nº 382-v-5 mayo.

Corporación del Cementerio Británico

Convocatoria

Se invita a los Miembros de la Corporación a la Asamblea General que tendrá lugar el día 28 de Abril, a las 8,30 p.m., en el Salón del Templo Escocés, calle Perú 352.

Orden del día

1º Aprobar la Memoria y cuentas del Ejercicio ppdo.

2º Reintegración de la Comisión Directiva.

3º Nombramiento de dos Miembros para firmar el acta. — Buenos Aires, 14 de Abril de 1916. — El secretario.

E. 15 Abril. Nº 348-v-28 abril.

Jockey Club

Se convoca a los señores socios del Jockey-Club, a Asamblea General Ordinaria, que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 5º de los Estatutos, tendrá lugar el día Viernes 5 de Mayo próximo a las nueve de la noche.

Orden del día de la Asamblea General:

1º Lectura de la Memoria y Balance Anual.

2º De acuerdo con el artículo 7º, Inciso 1º de los Estatutos: elección de Presidente en reemplazo del doctor Benito Villanueva que termina el período para el cual fué electo; diez miembros de la Comisión Directiva, en reemplazo de los salientes señores: Bernabé Artayeta Castex, Marco Aurelio Avellaneda, Luis Blaquier, Arturo R. Bullrich, Alberto Capdevila, José Etcheverry, Luis Ocampo, Julio A. Roca, Antonio Santamarina, Joaquín J. Vedoya, y cinco suplentes.

Art. 8º de los Estatutos. La Asamblea General se considerará en quorum con la presencia de la quinta parte de los socios activos. Si a la primera citación no concurriera ésta número se citará nuevamente con tres días de intervalo al menos, y la Asamblea quedará constituída con el número de socios presentes a la hora de la convocatoria. Las citaciones se harán por la prensa durante tres días y con transcripción del presente artículo. — Buenos Aires, Abril 17 de 1916. — Juan A. Pradère, Secretario general.

E. 15 Mayo. — Nº 387-v-5 mayo.

«La Financiera»

(Antes Ayuda Mutua)

Sociedad Anónima de Seguros, Construcciones y Ahorros

Maipú Nº 428

No habiéndose presentado las acciones necesarias para la décima tercera Asamblea General Ordinaria, que debía verificarse el día 19 del corriente, se convoca a los señores accionistas, para la nueva reunión, que tendrá lugar el día 29 de Abril de 1916, a las 2,30 p. m., en el local de los señores V. S. Lobato y Cía., Rivadavia Nº 639, para tratar la siguiente,

Orden del día:

1º Discutir, aprobar o modificar el Inventario, Balance General, Memoria e Informe del Síndico, correspondientes al 13º ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1915.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de siete Directores titulares, cuatro por dos años y tres por un año, de cuatro Directores suplentes, uno por un año, y tres por dos años, y un síndico titular y tres suplentes por un año.

4º Aprobación del acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que a los efectos de constituir la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, con anticipación por lo menos de tres días al fijado para la reunión, debiendo estar éstas al corriente con sus cuotas y ser poseedor de ellas como minimun, con tres meses de antigüedad, ya sea por subscripición o por transferencia. — Buenos Aires, Abril 15 de 1916, — Roberto Guidi, Presidente. — Juan F. Sonois, Director Delegado.

E. 15 Abril Nº 386-v-29 abril.

Club Canottieri Italiani

Convocación de Asamblea

La Comisión Directiva del «Club Canottieri Italiani», cumpliendo lo que dispone el artículo 15 de los Estatutos en vigencia, tiene el honor de invitar a los señores Socios para la Asamblea General Anual Ordinaria, que se efectuará el día 28 del corriente, a las horas 9 p. m., en el salón de la «Società Nazionale Italiana», calle Alsina 1465, para deliberar sobre la siguiente,

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria y Balance del ejercicio 1915/1916.

2º Elección de seis Consejeros efectivos, en substitución de los señores: José Fonseca, Mameli Rattazzi, Eduardo Eccheri, José Roccatagliata, Adolfo Mazzinghi y Miguel Torrazza, que terminan su período; de cuatro Consejeros suplentes y tres Revisores de cuentas.

3º Modificación del artículo 16 del Estatuto y 21 del Reglamento General.

4º Elección de dos Socios para refrendar el acta de la Asamblea. — El Presidente.

E. 15 Abril — Nº 383-v-28 abril.

Compañía Hidro Eléctrica de Tucumán

Sociedad Anónima

De acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas, a la quinta Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día Martes 2 de Mayo de 1916, a las 4 p. m., en su local, sito en el edificio de la Estación Retiro C. C., para tratar la siguiente,

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria del Directorio, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1915.

2º Elección de cuatro Directores Titulares y dos Suplentes.

3º Elección de Síndico Titular y Suplente

4º Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas que, según el artículo 19 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Compañía, tres días antes del designado. — El Secretario.

E. 15 Abril — Nº 385-v-2 mayo.

Compañía Inmobiliaria Franco Argentina

(En Liquidación)

Bartolomé Mitre Nº 226

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el Sábado 29 del corriente a las 11 a. m., en su local calle Bartolomé Mitre número 226, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al Ejercicio comprendido entre el 1º de Enero de 1915, y el 31 de Diciembre del mismo año, e informe del Síndico.

2º Nombramiento del Síndico titular y suplente.

3º Reparto dividendos de liquidación.

4º Aprobación del acta de esta Asamblea.

Los señores Accionistas en cumplimiento del artículo 39 de los Estatutos, depositarán sus acciones con tres días de anticipación en la Caja de la Compañía, Bartolomé Mitre 226 (4º piso).

Siendo esta la segunda citación, la Asamblea se celebrará con cualquiera que sea el número de las acciones presentadas en ella. — Buenos Aires, Abril 14 de 1916. — Marciano Cano, secretario.

E. 15 Abril — Nº 393-v-29 abril.

Hospital Británico de Buenos Aires

Convocatoria

Se convoca a los señores Fideicomisarios y subscriptores, a la Asamblea General Ordinaria, para el Jueves 27 de Abril de 1916, a las 5 p. m., en el salón San Juan, calle 25 de Mayo 286, para tratar la siguiente:

Orden del día:

1º Memoria y Balance correspondiente al año terminado el 31 de Diciembre de 1915.

2º Elección de cinco titulares y doce suplentes.

3º Designación de dos personas para aprobar el acta.

Nota: — El nombre de todo candidato para elección, deberá ser remitido al Secretario Honorario, por los subscriptores y por escrito, hasta el 24 de Abril. — Por orden de la Comisión Directiva. — C. Manifold, secretario honorario.

E. 15 Abril — Nº 389-v-27 abril.

Crédito Inmobiliario Argentino

Sociedad Anónima de Construcciones, Préstamos y Seguros

Segunda Convocatoria

En cumplimiento de lo dispuesto por los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, para el día 27 del corriente mes de Abril, a las 2 p. m., en Bolívar 466, con la siguiente,

Orden del día:

1º Aprobación de la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio de 1915

2º Elección de nuevo Directorio.

3º Elección de Síndicos Titular y Suplente

4º Designación de dos Accionistas para que, en representación de la Asamblea, firmen el acta de la misma.

5º Los Sres. Accionistas deberán depositar sus acciones o títulos en la Gerencia de la Sociedad, Pueyrredón 524; todos los días, de 8 a 10 a. m., con dos de anticipación, por lo menos, al día de la Asamblea contra recibo que les servirá de entrada a la misma. — Esta segunda convocatoria, tendrá lugar con fuerza plena en sus deliberaciones, cualquiera que sea el número de Accionistas pre-

sentes. — Buenos Aires, 15 de Abril de 1916. — Ernesto de Dann, Director Gerente.
E. 15 Abril — Nº 391-v-27 abril.

Sociedad Anónima Caapucú

para la explotación de bosques y ganadería

De acuerdo con los Estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de Abril próximo venidero, a las 3 p. m., en el local de la sociedad, calle Maipú número 92, para tratar la siguiente

Orden del día

1º Lectura de la memoria y presentación del balance y cuenta de ganancias y pérdidas.
2º Traslación del domicilio de la sociedad a la Asunción del Paraguay.
3º Unificación de las marcas de las haciendas.
4º Elección de Presidente, Vice y Secretario-Tesorero, para reemplazar a los señores doctor Guillermo Stewart, George Keen y Alejandro D. Stewart, que cesan en su mandato.
5º Elección de síndico titular y suplente.
Para tomar parte en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito de un Banco, en la Caja de la Sociedad, hasta el día antes del designado, a fin de obtener la boleta de entrada. — Buenos Aires, Abril 13 de 1916. — Por orden del Directorio, Gmo. Stewart, Presidente.
E. 15 Abril — Nº 395-v-28 abril.

Compañía de Petróleo de Comodoro Rivadavia.

2ª Convocatoria.

Se convoca por segunda vez a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar a las 3 p. m., el día 23 del corriente mes, en su local Balcarce 278, para tratar la siguiente

Orden del día:

Iº Consideración de la Memoria, Balance General, y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del 4º Ejercicio.
IIº Elección de un Síndico titular y un Síndico Suplente.
IIIº Designación de dos Accionistas para suscribir, por delegación de la Asamblea, el Acta correspondiente.
Para poder concurrir a la Asamblea los Accionistas deben depositar sus Acciones en la Secretaría de la Sociedad hasta tres días antes de la fijado para la Asamblea. Siendo ésta una segunda convocatoria la Asamblea tendrá lugar cualesquier sea el número de Accionistas presentes. — Buenos Aires, Abril 13 de 1916. — El Directorio.
E. 14 Abril. — Nº 379-v-28 abril.

Compañía Industrial de Electricidad del Río de la Plata.

Convocatoria

No habiéndose depositado número suficiente de Acciones se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, en segunda convocatoria que tendrá lugar el día 27 de Abril de 1916 a las 3 p. m., en el local calle Canning Nº 3709.

Orden del día:

I Consideración de la Memoria y Balance del décimo ejercicio terminado el 31 de Diciembre próximo pasado.
II Elección de un Director por el término de un año.
III Elección de un Síndico y un Síndico Suplente.
Para poder asistir a la Asamblea, todo Accionista debe depositar sus acciones en la Administración calle Canning 3709 con tres días de anticipación a la fecha de la misma.
Se previene a los señores Accionistas que la Asamblea, siendo en segunda convocatoria, será válida con cualquier número de acciones presentes. — Buenos Aires, 12 de Abril de 1916. — El Directorio.
E. 14 Abril. — Nº 380-v-27 abril.

Asociación Patriótica Española

Asamblea General Ordinaria

Se cita a los señores socios de la Asociación Patriótica Española a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en el local social calle Bernardo de Yrigoyen 668 al 78, el día 30 del corriente mes de Abril a las tres pasado meridiano, con la siguiente

Orden del día:

1º Lectura del acta de la Asamblea anterior.
2º Lectura y discusión de la Memoria del ejercicio que termina.
3º Responder a las preguntas que los señores socios quieran formular sobre asuntos sociales del último periodo administratvio.
4º Elección de tres vocales y dos suplentes para integrar la junta Ejecutiva, y nueve vocales para integrar la Junta Consultiva. — Félix Ortiz y San Pelayo, presidente. — Vicente Nicolau Roig, secretario.
Art. 31 Los socios que con derecho electoral y justificando su carácter con el recibo del último o penúltimo mes, quieran tomar parte en la Asamblea, deberán retirar de la secretaría con veinticuatro horas de antelación por lo menos, un comprobante personal e intransferible que servirá para entrar en el sitio de la reunión y tomar parte en sus deliberaciones.
La transferencia del comprobante por un socio, será penada con su expulsión inmediata de la Asociación.
E. 14 Abril — Nº 375-v-26 abril.

Compañía Sudamericana de Tierras y Construcciones

Sociedad Anónima

Segunda Convocatoria

No habiéndose depositado el número de acciones establecido por los Estatutos para celebrar las Asambleas fijadas para el 15 de Abril, el Directorio convoca, en segunda citación, a los señores accionistas a las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria para el día 6 de Mayo de 1916, a las tres y cuatro pasado meridiano, respectivamente, a verificarse en segunda convocatoria en el local de la Sociedad, Bartolomé Mitre 556, para tratar la siguiente

Orden del día:

Asamblea Ordinaria

Consideración de la memoria y balance al 31 de Diciembre de 1915.

Asamblea Extraordinaria

Consideración del estado de la Sociedad y su liquidación, y en caso de resolverse ésta, proceder al nombramiento de liquidadores.
A los efectos del artículo 6 de los Estatutos, se recuerda a los señores accionistas, que deberán depositar sus acciones en la secretaría social, hasta tres días antes de la reunión. — El secretario.
E. 14 Abril — Nº 374-v-4 mayo.

Dutilh Smith Mc Millan y Cº. (S. A.)

Importación y Construcción

Sociedad Anónima

Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 23 y 37 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 8 de Mayo próximo, a las cuatro pasado meridiano, en el estudio de los doctores Aldao, Campos, y del Valle; 20, calle Reconquista, a objeto de tratar la siguiente

Orden del día:

1º Consideración y aprobación de la memoria y balance correspondiente al primer ejercicio administrativo de la Sociedad, cerrado el 31 de Diciembre de 1915.
2º Designación de dos Accionistas para redactar y subscribir el acta de la Asamblea.
NOTA. — De acuerdo con lo que previene el artículo 27 de los Estatutos sociales, se hace presente a los señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la secretaría social, 617 calle Venezuela, con anticipación no menor de dos días al señalado para la Asamblea. — Buenos Aires, 6 de Abril de 1916. — El Secretario.
E. 14 Abril — Nº 377-v-6 mayo.

Estancias O'Farrell, Limitada

Convócase a los Accionistas a Asamblea Ordinaria el día 3 de Mayo de 1916 a las cuatro y media pasado meridiano, en el local de la Sociedad, San Martín 274, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Aprobación del balance anual y distribución de utilidades.
2º Nombramiento de directores titulares en reemplazo de los salientes, don Juan A. O'Farrell, y doctores Eduardo y Santiago G. O'Farrell y del suplente don Santiago Harrigton.
3º Nombramiento de Síndico titular y suplente en reemplazo del doctor Miguel Z. O'Farrell y don Alberto Cayol, respectivamente.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Presidente.
E. 13 Abril — Nº 366-v-3 mayo.

Compañía Argentina de Lanchas

Calle Alsina 261

Convocatoria

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo establecido en los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de Abril a las tres pasado meridiano, en las Oficinas de la Compañía, calle Alsina 261, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio de 1915.
2º Elección del Síndico y Síndico suplente.
3º Lectura y aprobación del acta de la Asamblea.
Se previene a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea, deberán, de acuerdo con lo prescripto por los Estatutos y con anticipación de tres días hábiles, depositar sus acciones en la caja de la Sociedad, Alsina 261, a fin de proveerse de la boleta que servirá de entrada. — Buenos Aires, Abril 12 de 1916. — El Secretario.
E. 13 Abril — Nº 367-v-28 abril.

Compañía Telegráfico—Telefónica del Plata

De acuerdo con el artículo 26 de los Estatutos, el Directorio de la Compañía convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el Viernes 28 del corriente, a las cinco de la tarde, en las oficinas de la Empresa, calle Sarmiento Nº 463 y 467

Orden del día:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general e informe del Síndico.
2º Aprobación de la cuenta de explotación.
3º Elección de cuatro Directores titulares, un Director suplente, Síndico titular y Síndico suplente.
NOTA — Se recuerda a los señores accionistas, que por el artículo 31 de los Estatutos, para poder tener entrada a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Oficina de la Compañía, hasta cinco días antes de que ésta tenga lugar. — Buenos Aires, Abril 13 de 1916. — El Secretario.
E. 13 Abril — Nº 369-v-28 abril.

Investment Trust Cassele

Sociedad Anónima

Por resolución del Directorio y de acuerdo con los Arts. 15 y 16 de los Estatutos, convócase a los señores accionistas a la catorcena Asamblea General Ordinaria, para el día Viernes 5 de Mayo de 1916 a las tres pasado meridiano, en el domicilio de la Sociedad, calle Maipú 273 (altos).

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria, Balance, Inventario y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, presentados por el Directorio, correspondientes al año fenecido el 29 de Febrero de 1916.
2º Distribución de las utilidades.
3º Autorización para enajenar bienes raíces.
4º Nombramiento del Directorio.
5º Elección de tres suplentes al Directorio.
6º Elección de Síndico y Síndico suplente, y fijación de la remuneración del primero.
7º Designación de dos accionistas para subscribir el acta. — R. W. Cassels, Vocal Tesorero.
E. 13 abril. — Nº 362-v-4 mayo.

Prince George'S Hall

Sociedad Anónima

Memoria del Directorio y Balance al 31 de Diciembre de 1915

Se previene a los señores Accionistas que no habiendo concurrido a la Asamblea General Ordinaria del 10 de Abril 1916, el número requerido de accionistas para formar «quórum», se les llama nuevamente a la asamblea que tendrá lugar en la Secretaría de la Sociedad, Defensa 465, el Miércoles 26 de Abril de 1916, a las cinco pasado meridiano, cuya asamblea será legalmente constituída con el número de accionistas que se presenten

Orden del día:

1º Memoria y Balance correspondientes al Ejercicio de 1915.
2º Elección de cuatro Directores.
3º Elección de Síndico y suplente.
4º Nombrar dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea, en representación de los demás. — Por orden del Directorio. — El Secretario.
E. 12 Abril — Nº 344-v-26 abril.

Banco Constructor Argentino

Asamblea General Ordinaria del 28 de Abril de 1916

Segunda Convocatoria

De conformidad con lo prevenido en el artículo 16 de los Estatutos, convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 28 de Abril de 1916, a las cuatro pasado meridiano, en el local social Perú 321, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1915.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de Presidente, Vicepresidente, un Vocal y un Suplente por tres años en reemplazo del Vocal señor José Rezzano, que fué electo Presidente y de los señores José Castiglioni y Francisco Fresone, que terminan su mandato; Protesorero y un Vocal por dos años en reemplazo de los señores Clemente D. Bordenave y Pablo B. Claverie, que renunciaron; Síndico titular y dos Síndicos Suplentes por un año, en reemplazo de los señores Carlos D. Tyler, David Cauneille y Alfonso Boude.
4º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
NOTA. — Los señores Accionistas que deseen asistir a la Asamblea, de acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos, deberán depositar en las oficinas del Banco, hasta dos días antes del señalado para la reunión, las acciones y certificados que posean. — Buenos Aires, Abril 12 de 1916. — J. Rezzano, presidente. — A. Ferrero, secretario.
E. 12 Abril — Nº 345-v-28 abril.

The Argentine Warrant Company Limited

Sociedad Anónima

Primera Convocatoria

De acuerdo con lo establecido en el artículo 25 de los Estatutos Sociales y 351 del Código de Comercio, el Directorio de esta Sociedad convoca en primera convocatoria a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de Abril de 1916, a las cuatro pasado meridiano, en el local de la Sociedad, Bartolomé Mitre 376, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Consideración de la Memoria y Balance del quinto ejercicio.
2º Elección de tres Directores titulares y tres Directores Suplentes.
3º Elección de Síndico y Síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, Abril 11 de 1916. — El Director.
E. 12 Abril — Nº 352-v-29 abril.

South American Tour

Lavalle 472

Convocatoria

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que

tendrá lugar el 5 de Mayo de 1916, a las cinco pasado meridiano, en el local Lavalle 472, para tratar la siguiente,

Orden del día:

1º Aprobación y ratificación de tres contratos firmados con las Sociedades Anónimas «Exposiciones Internacionales», «Establecimientos del Real de San Carlos de la Colonia», y «Savoy Hotel y Anexos de Tucumán».

2º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Presidente.

E. 12 Abril Nº 355-v-5 mayo.

South American Tour

Lavalle 472

Convocatoria

Convócase a los accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el 5 de Mayo de 1916, a las cuatro pasado meridiano, en el local Lavalle 472, para tratar la siguiente,

Orden del día:

1º Consideración de la memoria y balance al 31 de Diciembre de 1915.

2º Elección de Directores y Síndicos, de acuerdo con el artículo 12 de los estatutos.

3º Fijación de la remuneración del Síndico.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Presidente.

E. 12 Abril Nº 354-v-5 mayo.

La Eléctrica del Norte

Sociedad Anónima

De acuerdo con los artículos 17 y 21 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día Viernes 28 de Abril de 1916, a las 3 p. m., en su local, (sito en el edificio de la Estación Retiro C. C., para tratar la siguiente,

Orden del día:

1º Aprobación de la Memoria y Balance, por el ejercicio terminado el 30 de Septiembre de 1914.

2º Elección de tres Directores Titulares y dos Suplentes.

3º Elección de Síndico Titular y Suplente.

4º Designación de dos Accionistas para suscribir el acta de esta Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea, deben depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, tres días antes de la fecha de la Asamblea. — El Secretario.

E. 11 Abril — Nº 326-v-28 abril.

Banco Ganadero Argentino

Sociedad Anónima

Belgrano 847

Se convoca a los señores Accionistas de esta Sociedad, a las Asambleas Generales Extraordinaria y Ordinaria, que tendrán lugar el día 29 de Abril, a las 8 p. m., en el local del Banco, para tratar las siguientes,

Ordenes del día:

Asamblea General Extraordinaria

Reforma de los Estatutos.

Asamblea General Ordinaria

1º Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General, al 31 de Diciembre de 1915.

2º Lectura y Dictamen del señor Síndico.

3º Elección de tres Directores Titulares y dos Directores Suplentes, por dos años, un Síndico y un Síndico Suplente, por un año.

4º Designación de dos señores Accionistas, para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Los señores Accionistas que deseen asistir a la Asamblea, de acuerdo con el artículo 40 de los Estatutos, deberán depositar en la Dirección del Banco, hasta tres días antes del fijado para ésta, sus acciones. — Buenos Aires, Abril 10 de 1916. — El Director General.

E. 11 Abril. — Nº 325-v-29 abril.

Sociedad Anónima Fuerte Olimpo

Convocatoria

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 28 de Abril 1915, a las 4 p. m., en su local, Rivadavia 666, primer piso, para tratar la siguiente,

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre 1915.

2º Elección de tres Directores y un Director Suplente.

3º Elección del Síndico y Síndico Suplente.

Los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Oficina de la Sociedad, a más tardar un día antes del fijado para la Asamblea. — Buenos Aires, Abril de 1916. — El Directorio.

E. 11 Abril — Nº 324-v-28 abril.

Palais de Glace

Sociedad Anónima

Se convoca a los señores Accionistas, para la Asamblea, que tendrá lugar el 4 de Mayo próximo, a las 3 p. m., en la calle Bartolomé Mitre 757, para tratar la siguiente,

Orden del día:

1º Lectura de la Memoria, Balance e Informe del Síndico.

2º Nombramiento de Síndico Titular y Suplente.

3º Nombramiento de dos Accionistas, para firmar el acta de esta Asamblea. — Buenos Aires, Abril ... de 1916. — El Secretario.

E. 11 Abril — Nº 323-v-3 mayo.

Previsión Popular

Compañía Argentina de Seguros sobre la Vida

Salta 676

En cumplimiento de lo dispuesto por el Directorio, en su sesión del 7 de Abril de 1916, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el Viernes 28 de Abril a las cuatro de la tarde, en su local Salta 676, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria.

2º Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico.

3º Elección de dos Directores titulares por dos años, dos Directores suplentes por dos años, y un Síndico titular y un suplente por un año.

4º Nombramiento de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con el artículo 30 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones hasta tres días antes de la Asamblea, para obtener la tarjeta de entrada. — El Secretario.

E. 11 Abril — Nº 328-v-28 abril.

Compañía de Electricidad de Corrientes

Sociedad Anónima. — Buenos Aires

Convocatoria

Con arreglo a los artículos 21 y 25 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de Abril de 1916 a las 5 pasado meridiano en el local de la Compañía calle Corrientes Nº 651 para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al segundo ejercicio (1915).

2º Nombramiento de cinco Directores, tres por dos años y dos por un año, en reemplazo de los cesantes.

3º Nombramiento de Síndico y Síndico suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para redactar, aprobar y firmar el acta de la Asamblea en unión de los señores Presidente y Secretario.

Para concurrir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar en las Oficinas de la Compañía, calle Corrientes Nº 651 hasta tres días antes de la reunión, los certificados de las acciones que poseen. — El Directorio.

E. 11 Abril Nº 339-v-27 abril.

Compañía de Electricidad de Dolores

Sociedad Anónima. — Buenos Aires

Convocatoria

Con arreglo a los artículos 20 y 24 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de Abril de 1916 a las 5 pasado meridiano en el local de la Compañía, calle Corrientes Nº 651 para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al segundo ejercicio (1915).

2º Nombramiento de cinco Directores, tres por dos años y dos por un año, en reemplazo de los cesantes.

3º Nombramiento de Síndico y Síndico suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para redactar, aprobar y firmar el acta de la Asamblea en unión de los señores Presidente y Secretario.

Para concurrir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar en las Oficinas de la Compañía, calle Corrientes Nº 651 hasta tres días antes de la reunión, los certificados de las acciones que poseen. — El Directorio.

E. 11 Abril Nº 340-v-27 abril.

Exposiciones Internacionales

(Sociedad Anónima Limitada)

Convocatoria

De acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la sexta Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Abril de 1916 a las 4 pasado meridiano en el salón alto del Café de París, San Martín 113, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al 31 de Diciembre de 1915.

2º Remuneración del Síndico de acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos.

3º Elección de tres Directores y un Suplente de acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos.

4º Elección del Síndico y Síndico Suplente de acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos.

5º Nombramiento de accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Las boletas de entrada se expedirán en las oficinas del señor Presidente, San Martín 132, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea, de 2.30 pasado meridiano hasta 4.30 pasado meridiano. — Buenos Aires, Abril 10 de 1916. — G. J. Nunes, Presidente.

E. 11 Abril Nº 342-v-29 abril.

Colonia Alvear

Sociedad Anónima

(Sociedad Agrícola y Ganadera)

Convocatoria:

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se verificará el día Viernes 28 del corriente, a las 3 p. m., en el local social, calle Reconquista 250, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria y Balance correspondientes al sexto ejercicio, terminado el 31 de Diciembre 1915 y dictamen del Síndico.

2º Elección de tres Directores titulares, en reemplazo del Dr. Ricardo C. Aldao y de los Sres. John R. Moss y Pedro Christophersen, así como de dos Directores suplentes, en reemplazo de los Sres. Alejandro F. Lértora y Arturo Udaondo, que terminan su mandato.

3º Elección de Síndico titular y Síndico suplente, en reemplazo de los señores William E. Franklin y Juan José de Herrera, respectivamente, que terminan su mandato.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene que de acuerdo con el Art. 30 de los Estatutos, los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, a lo menos con dos días de anticipación. — Buenos Aires, Abril 11 de 1916. — El Directorio.

E. 11 abril. — Nº 333-v-27 abril.

Compañía Americana de Luz y Tracción

Convocatoria:

De acuerdo con los Estatutos de la Compañía, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de Abril, en el local calle Canning número 3709, a las 3 p. m.

Orden del día:

1º Consideración de la Memoria y Balance del segundo ejercicio, cerrado el 31 de Diciembre ppdo.

2º Elección de tres Directores titulares por dos años, de un Director titular por un año y de dos Directores suplentes por dos años.

3º Elección de un Síndico y un Síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea, en unión al Presidente y Secretario.

Para poder asistir a la Asamblea, todo accionista deberá depositar sus acciones en la Administración, calle Canning Nº 3709, con tres días de anticipación a la fecha de la misma. —Buenos Aires, Abril 8 de 1916. — El Directorio.

E. 11 abril. — Nº 335-v-29 abril.

Buenos Aires Handelszeitung

Sociedad Anónima

De acuerdo con el Art. 17 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día Sábado 29 de Abril, a las diez y media a. m., en el local de la Sociedad, calle 25 de Mayo 518, piso 3º, para tratar los siguientes asuntos:

Lectura y aprobación de la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas y reparto de utilidades; elección de Síndico y Síndico suplente por un año. — Buenos Aires, Abril 10 de 1916. — El Director-gerente.

E. 11 abril. — Nº 336-v-29 abril.

Compañía Argentina de Electricidad

De acuerdo con lo establecido en el artículo 30 de los Estatutos de esta Compañía, se invita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de Abril del corriente año, a las cuatro pasado meridiano, en el local social, calle Sarmiento 961, con el objeto de tratar la siguiente

Orden del día:

1º Lectura y aprobación del Balance y de la cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al sexto ejercicio, e informe del síndico.

2º Nombramiento de tres Directores titulares y de un suplente.

3º Nombramiento de un síndico y un síndico suplente por el término de un año.

4º Designación de dos accionistas, para aprobar y firmar el acta.

A los efectos del artículo 26 de los Estatutos de la Compañía, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Administración de esta Compañía, calle Sarmiento 961, hasta el día 25 de Abril, a las cuatro pasado meridiano. — Buenos Aires, Abril 8 1916. — El Vicepresidente.

E 10 Abril — Nº 318-v-28 abril.

Sociedad Anónima Tierras y Colonias La Verde», en Liquidación

Asamblea Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 28 de Abril de 1916 a las tres pasado meridiano, en el local de la Sociedad, calle Cangallo 824, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Resolver sobre la marcha futura de la Sociedad.

2º Considerar del arreglo celebrado con la Sociedad Anónima Estancia «La Verde», en liquidación, reforma de los estatutos y designación de las autoridades, síndico y síndico suplente.

3º Considerar la gestión de la Comisión liquidadora y fijar su remuneración.

4º Firma del acta.

Para poder asistir a la Asamblea, los accionistas depositarán sus acciones en la Caja de la Sociedad, hasta tres días antes de la fecha fijada. — Alfredo Lacabanne, gerente.

10 Abril Nº 322-v-28 abril.

«Ferrocarril a Puerto Ocampo»

Sociedad Anónima

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que

tendrá lugar el día Viernes 28 de Abril de 1916, a las cuatro y treinta pasado meridiano, en el local calle Alsina 261 (6º piso) de esta Capital, a fin de considerar la siguiente

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, correspondiente al quinto ejercicio.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de tres directores titulares y un suplente, de acuerdo con los artículos 10, 12 y 17 de los Estatutos, siendo los salientes reelegibles.

4º Elección de síndico y síndico suplente, de acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos, siendo reelegibles los salientes.

5º Elección de dos accionistas para firmar el acta d eesta Asamblea.

NOTA: Los accionistas deberán depositar sus acciones o recibos de Depósito en la Secretaría de la Compañía, calle Alsina 261, 6º piso, hasta tres días antes de la Asamblea, a fin de retirar la tarjeta de entrada con el número de votos que le corresponde. — Buenos Aires, Abril 8 de 1916. — James W. Colquhoun, secretario.

10 Abril Nº 316-v-28 abril.

Corporación Boliviana

Sociedad Anónima

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 29 de Abril a las 5 p. m., en el local social, calle San Martín 132, para tratar la siguiente.

Orden del día:

1º Consideración de la memoria y balance, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de Septiembre de 1915.

2º Elección de dos directores titulares y dos suplentes.

3º Elección de Síndico y síndico suplente.

4º Nombramiento de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la administración de la sociedad, San Martín 132, con tres días de anticipación al fijado para la asamblea, según el artículo 41 de los estatutos. — El Presidente.

Corporación Boliviana

Sociedad Anónima

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el 29 de Abril a las 5,30 p. m., en el local social, San Martín 132, para tratar la siguiente.

Orden del día:

1º Resolver sobre la liquidación de la sociedad.

2º Facultades del directorio como liquidadores.

3º Remuneración de los directores liquidadores.

4º Nombramiento de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la administración de la sociedad, San Martín 132, con tres días de anticipación al fijado para la asamblea, según el artículo 44 de los estatutos. — El Presidente.

E. 10 Abril Nº 320 v-29 abril.

«La Imperial»

Compañía de Seguros

Cangallo 770

El Directorio de esta Compañía, en sesión del día 23 de Marzo ppdo., haciendo uso de las facultades que le confiere el Art. 8 e inciso 8, del Art. 41 de los Estatutos, ha resuelto llamar a los señores accionistas al pago de una cuota (3ª.) de 10 por ciento que será exigible hasta el día 30 del corriente.

Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones de carácter penal establecidas para el caso de mora en el Art. 12 de los Estatutos. — Buenos Aires, Abril 8 de 1916. — El Directorio.

E. 10 Abril Nº 321-v-29 abril.

Columb

Sociedad Anónima Argentina

Para la importación de artículos rusos de caucho

De acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de Abril de 1916, a las 3 de la tarde, en el local de la Sociedad, calle Uruguay 44,

Orden del día:

1º Lectura y consideración de la Memoria del Directorio y del informe del Síndico.

2º Aprobación del Balance General, correspondiente al primer ejercicio terminado el 31 de Diciembre 1915.

3º Elección de un Director y su remuneración.

4º Elección de un Síndico y su remuneración.

5º Aprobación del cambio del domicilio.

6º Cambio de Estatutos Sociales.

Las acciones deberán ser depositadas de acuerdo con el artículo 24 de los Estatutos, en la Caja de la Sociedad. — Buenos Aires, Abril 10 de 1916. — D. Avila Méndez, director.

E. 8 Abril — Nº 308-v-28 abril.

La Formosa

Sociedad Anónima

Convocatoria

De acuerdo con el artículo 15 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día Sábado 29 de Abril, a las 4 p. m., en el local, calle Cangallo Nº 466, alto, para tratar la siguiente.

Orden del día:

1º Aprobación de la Memoria y Balance General del XI Ejercicio, vencido en 31 de Diciembre de 1915.

2º Elección de dos Directores Titulares y un Suplente.

3º Elección de Síndicos Titular y Suplente.

4º Aprobación de la compra de un terreno en Formosa.

5º Designación de dos Accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

Para tomar parte en la Asamblea, los Accionistas deben depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, hasta un día antes del fijado para la misma, a fin de obtener el boleto de entrada, en el que constará el número de votos que le corresponda, de acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos. — Buenos Aires, Abril 7 de 1916. — El Secretario.

E. 8 Abril — Nº 309-v-28 abril.

La Equitativa del Plata

Sociedad Anglo Argentina de Seguros sobre la vida

De acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas, para la Asamblea Ordinaria, que deberá tener lugar el 28 del corriente, a las 4 de la tarde, en el salón de sesiones de la Sociedad, calle Maipú 187, con la siguiente,

Orden del día:

1º Presentar la Memoria y Balance General, correspondiente al décimooctavo ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1915.

2º Aprobar la aplicación y distribución de sobrante, propuestas por el Directorio.

3º Elegir tres miembros titulares y tres suplentes, para integrar el Directorio, en reemplazo de los que han terminado su mandato; y nombrar Síndicos.

4º Aprobar el acta de esta Asamblea y designar dos Accionistas para que la firmen. — Buenos Aires, 7 de Abril de 1916. — El Director Gerente.

E. 7 Abril — Nº 297-v-28 abril.

La Imperial

Compañía de Seguros

Cangallo 770

El Directorio de esta Compañía, de conformidad con la facultad que le acuerda el artículo 22 de los Estatutos, convoca a los señores Accionistas para celebrar Asamblea General Extraordinaria, el día 26 del corriente, a las 4 de la tarde, en las oficinas de la Compañía, a fin de tratar y resolver la siguiente,

Orden del día:

1º Dar cuenta de todo lo actuado por el Directorio, desde la última Asamblea y pedir la aprobación de ello.

2º Tomar conocimiento del informe del señor Síndico.

3º Resolver sobre la Memoria, balance y demás cuentas, correspondientes al Ejercicio de 1914/15.

4º Modificación de los Estatutos.

5º Nombramiento de Síndico Titular.

6º Designación de dos Accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas que, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 19 de los Estatutos, para poder concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Compañía, por lo menos tres días antes del fijado para la reunión. — Buenos Aires, Abril 6 de 1916. — El Directorio.

E. 7 Abril — Nº 298-v-26 abril.

«Quebrachales Fusionados»

Sociedad Anónima

Convocatoria

Se cita a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 29 del corriente a las 2 p. m., en nuestro escritorio, Sarmiento 643, tercer piso, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Aprobación de la Memoria, balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de Diciembre de 1915, y distribución de utilidades.

2º Elección de cuatro directores titulares, tres suplentes y Síndico y suplente.

3º Nombramiento de dos Accionistas para firmar el Acta.

Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo con el artículo 27, de los estatutos, para tomar parte en la Asamblea, deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones, o el equivalente recibo bancario de depósito de las mismas, hasta dos días antes del fijado para la Asamblea. — Buenos Aires, Abril de 1916. — El Directorio.

E. 27 Abril Nº 294-v-29 abril.

Compañía Argentina Hidráulico Agrícola

Convocatoria

Por resolución del Directorio, y de acuerdo con lo establecido en los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Abril de 1916, a las 4 p. m., en el local de la Compañía, calle Moreno 411.

Orden del día:

1º Lectura, consideración y aprobación de la Memoria y Balance General correspondiente al 2º ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1915.

2º Elección de siete Directores.

3º Elección de un Síndico Titular y un síndico suplente.

Para poder asistir a esa Asamblea los señores Accionistas deberán deposita en la Compañía, sus acciones antes de las 4 p. m., de la víspera del día señalado para la reunión, y retirar la boleta de entrada (Artículo 30 de los Estatutos). — El Directorio.

E. 7 Abril Nº 292-v-28 abril.

Compañía Argentina de Tierras

Sociedad Anónima, Limitada

Convocatoria

Por resolución del Directorio y de acuerdo con las prescripciones de los Estatutos, se invita a los señores accionistas a concurrir a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la calle Corrientes 435, el día 29 de Abril corriente, a las 9 a. m., con la siguiente

Orden del día

1º Consideración de la Memoria y Balance del 6º Ejercicio.

2º Integración del Directorio; elección de dos Directores titulares y tres suplentes, Síndico titular y suplente.

3º Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con el artículo 33 de los Estatutos, para poder tomar parte en la Asamblea, se requiere que depositen las acciones, hasta un día antes del fijado para ella, en el escritorio de la Compañía, Corrientes 435. — Buenos Aires, 7 de Abril de 1916. — J. Menéndez Barriola, Gerente.

E 7 Abril Nº 286-v-28 abril.

«City Bell». — Sociedad Anónima

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 23 del corriente a las 4 p. m., en el local de la Sociedad calle Rivadavia Nº 620 para tratar la siguiente orden del día:

1º Memoria del Directorio, Balance General e Informe del Síndico.

2º Elección de un Presidente y cinco Directores en reemplazo de los señores José Guerrico, Eduardo J. Bell, doctor Adolfo Labougle, (hijo), Hialmar Aberg Cobo, doctor José A. Campos, que terminan su mandato y doctor Roberto Solé que renunció.

3º Elección del Síndico.

4º Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas el artículo 23 de los Estatutos que dice:

«Las acciones deberán depositarse hasta tres días antes de la Asamblea en el domicilio social. En lugar de depósito se aceptará un certificado de Banco a satisfacción del Directorio». — Buenos Aires, Abril 5 de 1916. — José Guerrico, Presidente. — Adolfo Labougle, (hijo), Director.

E. 6 Abril. — Nº 285 v 28 abril.

Compañía Nacional de Ladrillos

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 27 de Abril de 1916, a las 3 p. m., en su local social, calle Cangallo Nº 555 (altos), para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Resolver la forma de liquidación de la Sociedad.

2º Nombramiento de dos accionistas presentes para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

De acuerdo con el artículo 29 de los Estatutos, se recuerda a los señores Accionistas, que deberán depositar sus Acciones por lo menos tres días antes del de la Asamblea. — Buenos Aires, Abril 6 de 1916. — El secretario.

E. 6 Abril. — Nº 284 v 26 abril.

«La Blanca». — Sociedad Anónima

Convocatoria

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se verificará el día Viernes 23 de Abril, en el local de la Sociedad calle Cangallo 499, a las 2 p. m., para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Memoria y Balance correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1915.

2º Distribución de utilidades.

3º Nombramiento de seis Directores y tres Suplentes, de acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos.

4º Nombramiento del Síndico y Síndico suplente de acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos. — Buenos Aires, 3 de Abril de 1916. — El secretario.

E. 6 de Abril. — Nº 283-v-26 abril.

Compañía Introductora de Buenos Aires

Sociedad Anónima

Se convoca a los señores Accionistas de esta Compañía, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de Abril a. c., a las 5 p. m., en la calle Bartolomé Mitre Nº 531, (altos),

Orden del día:

1º Presentación de la Memoria, Balance y Dictamen del Síndico, referente al año 1915, para su discusión y aprobación.

2º Resolver respecto al reparto de dividendo.

3º Elección de un Director Titular y un suplente.

4º Elección de un Síndico y Suplente.

5º Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

El depósito de acciones al cual se refiere el artículo 19 de los Estatutos, deberá efectuarse en el Banco de Londres y Río de la Plata y en la casa Ernesto Tornquist y Cía. Ltda.

Sin embargo, los señores Accionistas que tengan acciones ya depositadas en algún Banco de la plaza, podrán presentarse con un certificado de dicho Banco, a cuyo efecto la Compañía tiene formularios especiales a la disposición de los señores Accionistas. — Buenos Aires, 31 de Marzo de 1916. — El Directorio.
E. 6 abril. — Nº 265-v-28 abril.

Asociación Hospital Danés en la Argentina

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 de nuestros Estatutos, se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 18 de Abril en el local de «The Cabin Tea Rooms», calle Cangallo 425

Orden del día:

Elección por dos años de tres Vocales y un suplente, y por un año de dos Vocales y un suplente. — A. Heidenheim, secretario.
E 4 Abril — Nº 257-v-4 abril.

«Ferrum»

Industria Argentina de Metales

Sociedad Anónima

Se convoca a los señores Accionistas de esta Compañía, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de Abril de 1916, a las 4 y 30 p. m., en la calle Bartolomé Mitre 531 (altos).

Orden del día:

I. Presentación de la Memoria, Balance y Dictamen del Síndico, referente al año 1915, para su discusión y aprobación.
II. Resolver respecto al reparto del dividendo.
III. Elección de dos Directores.
IV. Elección de un Síndico y Suplente.
V. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Según el artículo 18 de los estatutos, a más tardar tres días antes de la reunión de la Asamblea, los accionistas deberán presentar sus acciones en la Secretaría de la sociedad, calle Bartolomé Mitre 537, para obtener el boleto de entrada, en el cual se determinará el número de votos que le corresponda. —Buenos Aires, Marzo 31 de 1916. — El Directorio.
E. 4 Abril Nº 266-v-28 abril.

Droguería Americana

Sociedad Anónima Cooperativa Limitada
Paseo de Julio Nº 679

Asamblea General Ordinaria

Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 55 de los Estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el día jueves 27 de abril, a las 8 y 30 pasado meridiano, en el local de la sociedad «Lago di Como», calle Cangallo Nº 1756, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondiente al 7º ejercicio social terminado el 31 de Diciembre de 1915.
2º Fondo de reserva.
3º Fondo de retiro de acciones.
4º Distribución de utilidades.
5º Elección de tres Directores titulares por tres años y dos suplentes por un año.
6º Elección de Síndico titular y suplente.
7º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, Abril 1º de 1916. — El Presidente.
E 3 Abril — Nº 248-v-27 abril.

BALANCES de Sociedades Anónimas

La presentación de los documentos mencionados por la Ley Nº 6778, con referencia a los Arts. 361 y 362 del Código de Comercio, se hará por las sociedades anónimas nacionales anualmente en el tiempo y forma que determina el Art. 24.

Dentro de los quince días de aprobados definitivamente por la asamblea, y acompañado de la copia autenticada del acta, se presentará para su publicación el balance respectivo con la cuenta de ganancias y pérdidas, indicándose en el encabezamiento la fecha de la asamblea y si ésta modificó el balance sometido por el Directorio o lo aprobó sin modificaciones.

Las sociedades anónimas extranjeras que no manejen otros fondos que los provenientes de sus acciones, presentarán dentro de los sesenta días de vencido el ejercicio un balance o estado demostrativo detallado de las operaciones que han practicado en el país, o bien, dentro de cincuenta días de aprobado el balance sometido a la asamblea de accionistas celebrada en el domicilio de la sociedad. La opción de este último temperamento deberá comunicarse dentro de los sesenta días de vencido el ejercicio.

Las sociedades anónimas que guarden o manejen ondos públicos o dineros que no provengan exclusivamente de la colocación de sus acciones, presentarán trimestralmente, dentro de los treinta días, el balance de las operaciones del trimestre.

Los Bancos y las sociedades comprendidas en el Art. 368 del Código de Comercio, presentarán en el mismo plazo de las anteriores el balance mensual.

Para las sociedades que tengan su domicilio fuera de la Capital, los plazo vencerán con la salida del primer correo después de transcurridos.

Para las sociedades que tengan establecimientos fuera del asiento del Directorio Central, los plazos de presentación de los balances mensuales, o trimestrales, comenzarán con la salida del primer correo para el asiento del Directorio, después de vencidos los treinta días respectivos, Art. 55 – Acuerdo del 17 de Noviembre de 1908.

La sociedades que no dieren cumplimiento a las precedentes disposiciones, en los términos establecidos, incurrirán en las multas que sanciona la ley (Nº 5125) cuya graduación fíjase así: $ 200 en la primera vez; 600 en la segunda y $ 1000 en todas las demás, sin perjuicio de la publicación omitida y de la investigación que procederá a efectuar la Inspección General de Justicia, a los efectos de las demás responsabilidades legales que puedan derivarse de la omisión. Art. 69 ibidem.

El Boletín Oficial no recibirá ninguna copia de Balance que no sea perfectamente legible en todo su contenido, y, en su caso con la traducción de las firmas debiendo todo error o enmendatura presentarse salvado con Vº Bº de la Inspección General de Justici

---

COMPAÑIA GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

(SOCIEDAD ANONIMA

Administración: Calle Bdo. de Irigoyen 330

Aprobada por el Superior Gobierno de la Nación en fecha 12 de Junio de 1913.

Capital autorizado, subscripto y realizado $ m/n 4.000.000. —

Balance trimestral al 31 de Marzo de 1916.

ACTIVO	$ m/n
Trenes de dragado é Inventario	1839848 66
Muebles y Utiles	13286 20
Carros y Caballos	12545 32
Corralón y Taller Tunuyán	35961 63
Materiales en Depósito, en las obras y en viaje	118909 64
Propiedades	381662 48
Hipotecas I	82000 —
Hipotecas II	2449000 —
Depósitos en Garantía	36412 66
Letras a cobrar	633833 19
Deudores varios	1667665 81
Caja	124 30
Proyectos	8150 82
Gastos de Administración	138406 41
Deudores avales	501733 45
	7919540 57

PASIVO	$ m/n
Capital	4000000 —
Fondo de Reserva	42753 52
Fondo de amortizaciones	654305 12
Ganancias y Pérdidas	63606 22
Letras a pagar	200000 —
Acreedores varios	1257132 84
Obras en curso	903338 40
Intereses	296672 02
Acreedores avales	501733 45
	7919540 45

Samuel Hale Pearson, presidente – Roberto Hartmann, director gerente.—Juan van Braam Houckgeest, sub-gerente. — Bernardo Bahr, contador. – Silvestre H. Blousson, síndico.

Buenos Aires, 19 de Abril de 1916.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. —*Diego González*, Jefe.
Nº 473-v-28 abril.

Sociedad Anónima FRIGORIFICO ARGENTINO

SARMIENTO 459

Autorizada del Superior Gobierno Nacional de fecha 29 de Abril 1903 Junio 13 de 1905 y Marzo 10 de 1911

Balance General al 31 de Diciembre de 1915, aprobado por la Asamblea General de Accionistas celebrada el 31 de Marzo de 1916. Sin modificación

ACTIVO	m/l.	$ o/s.
Terreno Valentín Alsina		719.453 76
Edificios máquinas y embarcaciones		
Por lo invertido en construcciones máquinas, etc. $ o/s. 1702 409 69		
A deducir		
Amortización 1910 $ o/s. 50.000		
íd 1911 » » 50.000		
íd 1912 » » 50.000 150.000 —		1552 409 69
Títulos y acciones	1992 40	
Muebles		489 11
Caja Bancos y Banqueros	50 20	191336 90
Mercaderías	34433 47	
Caballos y carros		3231 30
Deudores varios	45489 48	11481 59
Casa de Londres cuenta general		6045 67
Ganancias y pérdidas		584583 01
Conversión	68034 45	
CUENTAS DE ORDEN		
Varias cuentas	2055 —	
Acciones en depósito		70000 —
	152055 —	3139031 03

PASIVO	m/l.	$ o/s.
Capital integrado		2000000 —
Fondo de reserva		46664 58
Acreedores varios	150 000 —	992431 29
Conversión		29935 16
CUENTAS DE ORDEN		
Varias cuentas	2055 —	
Acciones en garantía		70000 —
	152055 —	3139031 03

Antonio Devoto, presidente.—Juan Massone, director gerente.—Luis Pellizzari contador.—Ernesto Aguirre síndico

Demostración de la cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de Diciembre de 1915

Aprobado por la Asamblea General de Accionistas celebrada el 31 de Marzo de 1916. Sin modificación

DEBE	m/l.	o/s.
Saldo del ejercicio anterior		646920 61
GASTOS GENERALES		
Sueldos alquileres honorarios útiles de escritorio, correos y telégrafos, etc., etc. $ 10142 16		
Comisiones, aceptación s/. giros sellos, etc. » 22369 86		
Seguros contra incendios » 10208 25		
Impuestos C. directa y patente » 10093 80		
Sean $ m/l » 52814 07 a 0. 44 %		23238 19
INTERESES DESCUENTOS Y CAMBIOS		
Intereses abonados por renovaciones y diferencias de cambio habidos durante el presente ejercicio		63384 30
AMORTIZACIONES		
Las efectuadas sobre muebles y útiles		4797 06
Las efectuadas sobre cuentas de difícil cobro	680 15	
CONVERSIÓN		
Equivalente de $ o/s. 270 75	615 36	
	1295 51	738340 16

HABER	m/l.	o/s.
Alquileres cobrados, mercaderías vendidas y dividendos de acciones durante el presente ejercicio	1295 51	153486 40
CONVERSIÓN		
Equivalente de $ m/n. 615 36		270 75
Saldo del ejercicio anterior $ o/s. 646920 61		
Sobrante neto de este ejercicio » 62337 60		584583 01
	1295 51	738340 16

Antonio Devoto, presidente.—Juan Massone, director gerente.—Luis Pellizzari, contador.—Ernesto Aguirre síndico.

Buenos Aires, 19 de Abril de 1916

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. —*Diego González*, Jefe.
Nº 430-v-26 abril.

EL HOGAR OBRERO

Sociedad Cooperativa de Crédito, Edificación y Consumo (Limitada)
Reconocida con personería jurídica por el Gobierno de la Nación
El 14 de Mayo de 1907
OFICINAS: calles Bolívar 1864 y Martín García 465—BUENOS AIRES

Balance General e Inventario correspondiente al 17o. Ejercicio Semestral

CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1915
Aprobado sin modificación en la Asamblea General Ordinaria
De fecha 13 de Febrero de 1916

Socios.................... 2972 Capital realizado...... $ m/n 914.314 16
Capital mínimo:........ $ m/n 30.000 — » a realizar... » 1.080.685 84
» autorizado illmitado » subscripto.... » 1.995.000 —

ACTIVO	$ m/n	$ m/n	$ m/n
Caja..........	2326 99		
Bancos:			
Londres y Río de la Plata........$ m/n 65 95			
Popular Argentino.............. « 1173 89	1239 84	3566 83	
Mercaderías:			
almacén y menaje..........		26877 50	30444 33
Préstamos hipotecarios........			531950 —
Muebles y Útiles:			
instalaciones adm. central	1000 —		
« almacén..........	2500 —		
rodados..........	500 —	4000 —	
Propiedades:			
Ramos Mejia..........	82000 —		
Capital Federal..........	294000 —		
Turdera..........	38000 —		
Lanús..........	3600 —	417600 —	421600 —
			983994 33
PASIVO			
Fondo de Reserva..........		7114 —	
Accionistas suscritores..........	783622 44		
« inquilinos..........	10496 08		
« prestatarios..........	120195 64	914314 16	921428 16
Reducciones opción..........	3796 30		
« prestatarios..........	30100 —		
Préstamos cuotas a pagar..........	200 —	34096 30	
Crédito de terceros:			
por intereses..........	295 27		
« mercaderías..........	2021 03		
« garantía alquileres..........	526 —	2842 30	36938 60
Beneficio de Capital..........		25273 89	
« « Consumo..........		353 68	25627 57
			983994 33

Ganancias y Pérdidas liquidadas el 31 de Diciembre de 1915

DEBE	$ m/n	$ m/n	$ m/n
Propiedad Ramos Mejia, gastos..........	1035 20		
« Capital Federal, »	4813 25		
« Turdera «	1018 —		
Préstamos hipotecarios, «	6516 25	13382 70	
Almacén, «	9352 25		
« costo de mercadería vendida,..........	90989 47	100341 72	113724 42
Beneficio de Capital:			
Propiedad Ramos Mejia, ganancia..........			
« Capital Federal, «	5495 45		
« Turdera, «	657 95		
Préstamos hipotecario, «	18878 65		
Ingresos y Transferencias, «	218 —		
Dividendo acciones sobrantes «	23 84	25273 89	
Beneficio de Consumo			
Almacèn, ganancias..........		353 68	25627 57
			139351 99
HABER			
Propiedad Ramos Mejia, alquileres..........		1035 20	
« Capital Federal «		10308 70	
« Turdera, «		1675 95	
Préstamos hipotecarios, intereses..........		25394 90	
Ingresos y Transferencias..........		218 —	
Dividendo accionistas 16.o ejercicio sobrantes..........		23 84	38656 59
Almacén, venta del semestre..........		100324 38	
« , dividendo cons. 16.o ejercicio sobrante...		314 92	
« , descuentos carbón..........		56 10	100695 40
			139351 99

Beneficio a distribuir al 31 de Diciembre de 1915

DEBE	$ m/n	$ m/n	$ m/n
Beneficio de Capital			
Dividendo de accionistas 95 %..........		24008 89	
« « empleados 3%..........		759 —	
Fondo de reserva 2 %..........		506 —	25273 89
			25273 89
HABER			
Beneficio de Capital:			
Ganancias y Pérdidas..........			25273 89
			25273 89

Nicolás Repetto, presidente.—Manuel T. López, gerente.—Angel M. Jiménez, tesorero.—Máximo Schulze, contador.—Antonio Casacuberta, síndico.

Buenos Aires, 17 de Abril de 1916.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. —*Diego González*, Jefe.

Nº 472-v-26 abril.

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

RECONQUISTA 157 — BUENOS AIRES

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno Nacional de fecha 20 de Noviembre de 1886

Casa Matriz y Sucursales

Capital autorizado.......... $ 40.000 000 — o/s.
» subscripto.......... » 28.000.000 — »
» realizado.......... » 27 976.150 — »

BALANCE MENSUAL AL 31 DE MARZO DE 1916

DEBE	$ o/s	$ c/l
Accionistas		
Para integrar de las Sies. G y H		
Cuotas de capital.......... $ o/s 23.850 —		
» » prima.......... » » 9.540 —	33390	
Acciones y títulos varios..........	4029424 55	2951064 03
Inmuebles..........	5677237 43	
Finca y Bodegas «El Paraíso»..........		2163299 89
Propiedades vendidas a plazo..........		752322 87
Caja existencia en efectivo..........	303888 73	2464176 89
Depósitos en Bancos..........	10991 98	1500373 22
Corresponsales en el exterior..........		2133844 62
Cartera..........	243167 77	18174141 43
Cuentas corrientes..........	1369579 87	22712789 90
Créditos hipotecarios y préstamos garantidos..........		3767009 93
Créditos a cobrar y deudores en gestión..........	1145651 12	33085266 37
Muebles y útiles..........	1831 15	122305 95
Librería..........		28613 97
Patente, impuestos y sellos..........		149735 87
Gastos generales y judiciales..........		190098 51
Intereses, corretajes y descuentos sobre giros..........	5104 42	1446 53
Conversiones..........	9635804 67	
Cuentas de orden..........	6532406 19	72365528 71
Ganancias y pérdidas..........	20149788 51	
Cuentas Custodia		
Caja y depósitos en Bancos..........	136069 26	3256370 77
Cuentas de orden..........	14511283 65	27214432 97
	63790669 30	193032822 43
HABER		
Capital		
Subscripto		
20.000 acciones Sie A de pesos o/s 100 c/u. 2000000 —		
20.000 acciones Sie B de pesos o/s 100 c/u. 2000000 —		
40.000 acciones Sie C de pesos o/s 100 c/u. 4000000 —		
40.000 acciones Sie D de pesos o/s 100 c/u. 4000000 —		
40.000 acciones Sie E de pesos o/s 100 c/u. 4000000 —		
40.000 acciones Sie F de pesos o/s 100 c/u. 4000000 —		
40.000 acciones Sie G de pesos o/s 100 c/u. 4000000 —		
40.000 acciones Sie H de pesos o/s 100 c/u. 4000000 —	28000000 —	
Reservas..........	7005984 16	
Premios a cobrar s/. acciones..........	9540 —	
Dividendos a pagar..........	8976 90	
Deuda hipotecaria (Finca «El Paraíso»)..........		338120 75
Cuentas corrientes..........	866420 44	10230990 59
Caja de Ahorros..........	320381 36	10049082 58
Depósitos a plazo fijo..........	803409 34	3647757 96
Obligaciones a pagar..........	361 25	2012132 74
Corresponsales en el exterior..........		4948553 27
Comisiones, impuestos, intereses y descuentos a vencer.	31939 62	2491449 04
Comisiones, intereses, descuentos y descuentos sobre giros	13255 47	297682 49
Desvalorización s/. acciones, bienes inmuebles y provisión s/. créditos dudosos..........	5455954 65	34185151 33
Valorización s/. estimación de créditos dudosos..........	9075 07	96013 16
Conversiones..........		21899556 07
Cuentas de orden..........	6532406 19	72365528 71
Reserva suplementaria para pérdidas eventuales..........	85611 94	
Cuentas Custodia		
Depósitos en custodia..........	136069 26	3256370 77
Cuentas de orden..........	14511283 65	27214432 97
	63790669 30	193032822 43

G. Fourvel Rigolleau, presidente.—C. Duchaine, director. — A. Greuzard, contador general.—E. Maupas, síndico.

Buenos Aires, 19 de Abril 1916

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. —*Diego González*, Jefe.

Nº 471-v-26 abril.

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES

Cangallo 445

CAPITAL { Autorizado.................. $ 30.000.000 moneda legal
Realizado.................. » 16.912.365 » «

BALANCE mensual al 31 de Marzo de 1916

CASA MATRIZ Y SUCURSALES

ACTIVO	$ m/l	$ oro
Accionistas	438335 —	
Acciones a emitir	12649300 —	
Caja = Existencia en el país	2261506 18	2324 93
» » los Bancos	1509363 34	6940 63
» « viaje o en el Extranjero		408830 77
Descuentos y adelantos en cuentas corrientes	20308222 74	1640 15
Sucursales—Nuestras cuentas	137801 07	
Inmuebles	1417335 07	
Muebles, útiles e Instalaciones	345798 05	
Conversión	1022825 95	
Valores al cobro	988403 26	
Valores en custodia	13388367 50	254475 —
Diversos	6980652 09	33992 59
	61447911 25	708404 07

PASIVO	$ m/l	$ oro
Capital—autorizado	30000000 —	
Fondo de reserva	079743 66	
Depósitos—En Cuentas Corrientes a la vista	9746879 72	1210 78
« de otros Bancos	12416 21	
» a Plazo Fijo y Caja de Ahorros	4327518 97	2127 07
Sucursales—Sus cuentas	34039 12	
Conversión		450043 29
Depositantes de valores al cobro	988403 26	
« « « en Custodia	13388367 50	254475 —
Diversos	2270542 81	547 93
	61447911 25	708404 07

Vicente Sánchez—Presidente—Luis Pomiró—Gerente—José Portela—Contador
Vo. Bo. J. García Olano—Síndico

Buenos Aires, 19 de Abril de 1916

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. —*Diego González*, Jefe.

Nº 469-v 26 abril.

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

(SOCIEDAD ANONIMA)

BUENOS AIRES — BARTOLOME MITRE 434-448

Autorizada por Decreto del 10 de Mayo de 1902

Balance trimestral (Casa Matriz y Sucursales) al 31 de Marzo de 1916

ACTIVO	$ papel	$ oro
Acciones a emitirse		10000000 —
Caja:		
Efectivo $ m/n 7709978 24 $ o/s 689241 77		
Bancos y Clearing » 4296547 78 » 391229 27	12006526 02	1080471 04
Corresponsales de Ultramar		488886 42
Descuentos y Adelantos en Cuentas Corrientes, Cuentas Especiales, Caucionadas, etc	85869127 66	1527501 74
Cuentas diversas	7111003 76	2550636 46
Conversión		7243602 78
Títulos Depositados	43283283 25	11614100 20
Documentos Depositados	2066011 84	251952 17
	150335952 53	34757150 81

PASIVO	$ papel	$ oro
Capital autorizado		
Realizado $ o/s 10000000 —		
Acciones a emitirse » 10000000 —		20000000 —
Fondo de Reserva		951818 60
Fondo de Previsión		924811 02
Depósitos:		
A la vista $ m/n 26495084 41 $ o/s 112924 78		
Caja de ahorros » 42586757 97 » 798970 94	69081842 38	911895 72
Cuentas Diversas	19441915 49	102573 10
Conversión	16462899 57	
Depositantes por Títulos en Custodia y en garantía	43283283 25	11614100 20
Depositantes de Documentos en Custodia y en garantía	2066011 84	251952 17
	150335952 53	34757150 81

Antonio Devoto, presidente.—Onorio Stoppani, director gerente.—Daniel Bassi, síndico.—José Boccini, contador.

Buenos Aires, Abril 17 de 1916.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. —*Diego González*, Jefe.

Nº 446-v-26 abril.

LA MUTUA

SOCIEDAD DE SEGUROS COOPERATIVOS

Sobre la Vida y Caja de Pensiones. Perú 69 — BUENOS AIRES

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno Nacional
De fecha 25 de Noviembre de 1904

Capital autorizado $ m/n 2.000.000 dividido en 20 series de $ m/n 100.000 c/u.
Capital subscripto $ m/n 250.000.—Capital realizado $ m/n 250000
De las series A, B, C D, y E

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1915
Pendiente de aprobación por la Asamblea

ACTIVO	$ m/n	$ m/n
Acciones		1750000 —
Terrenos y Edificios en la Capital	461952 93	
» » » » Avellaneda, Florencio Varela, Miramar y Mendoza	239669 82	704622 75
Hipotecas, Acciones y Títulos de la Deuda Interna de Mendoza	184862 17	
Préstamos sobre Pólizas	505643 02	690505 19
Caja, Bancos y Banqueros		103642 36
Títulos en Depósito		217800 —
Muebles, Útiles, Instalación y Material		50542 73
Renovaciones Vencidas	66472 86	
Efectos por Cobrar	129618 42	196091 28
Sección Construcciones (saldo)		185495 27
Cuenta Agencias		359991 37
Cuentas Varias		77342 35
		4337033 30

PASIVO	$ m/n	$ m/n
Capital		2000000 —
Reserva para Siniestros Sección Vida	46080 —	
» » » » Infortunios	20000 —	
» » » » Incendios	5000 —	71080 —
» » Pólizas » Vida		1192962 34
Depósitos de Títulos		217800 —
Fondo para Pensiones		38922 15
» » los Consejos de Educación Provinciales		967 55
» Especial para los Asegurados		5293 77
Capital Colectivo Sección Pensiones		564699 16
Cancelación de libretas en Vigencia		93144 68
Partidas en Suspenso		2300 22
Cuentas Varias		121876 68
Ganancias y Pérdidas (saldo)		27986 75
		4337033 30

Buenos Aires, 12 de Abril de 1915

E. Zorrilla, presidente.—E. Maldes, secretario.—F. L. Pittaluga, director-administrador.—E. J. Cambas, contador.—G. Alonso, síndico

ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1915
Pendiente de aprobación por la Asamblea

DEBE	$ m/n	$ m/n
A Siniestros, pólizas vencidas y liquidadas y beneficios de los asegurados de las Secciones Vida, Infortunios e Incendios	301474 72	
» Depreciaciones y Amortizaciones de cuentas	30090 57	
» Reaseguros	17238 25	
» Honorarios y Servicio Médico de las Secciones Vida e Infortunios	20301 82	
» Gastos y comisiones de la Sección Infortunios	113382 68	
» » » » » » Incendios	35517 53	
» » » » » » Pensiones	17551 74	
» Gastos Generales, Sueldos y Propaganda de la Sección Vida y Administración General	127582 08	663139 39
» Saldo		27986 75
		691126 14

HABER	$ m/n	$ m/n
Por Sección Vida Saldo	440441 54	
» » Infortunios »	148051 29	
» » Incendios »	54936 79	
» » Pensiones »	14880 90	
« Administración General	32815 62	691126 14
		691126 14

Buenos Aires, Abril 12 de 1916

E. Zorrilla, presidente.—E. Maldes, secretario.—F. L. Pittaluga, director-administrador.—E. J. Cambas, contador.—G. Alonso, síndico.

Buenos Aires 19 de Abril de 1916

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. —*Diego González*, Jefe.

Nº 474-v-26 abril.

Casa Importadora WOLFF Y SCHORR Limitada

SOCIEDAD ANÓNIMA

Moreno 431 — Buenos Aires

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO DE FECHA 9 DE ENERO DE 1912

Capital autorizado e integrado .... $ oro 600.000

Balance general al 31 de Diciembre de 1915 — Aprobado sin modificación por la Asamblea General Ordinaria del 11 de Abril de 1916

ACTIVO	$ o/s	$ m/n
Mercaderías	247000 —	
Propiedades:		
Casa y depósitos Buenos Aires y Rosario		604737 07
Muebles y útiles:		
Instalaciones, carros y caballos	32106 11	
Caja y Bancos		122512 69
Varios deudores en cuenta corriente	20513 98	385710 61
Varios deudores europeos en cuenta corriente	40940 61	
Obligaciones a cobrar		91137 80
Acciones		200 —
Acciones depositadas por los Señores Directores	25000 —	
Conversión	468192 85	
	833753 55	1204298 17
PASIVO		
Capital	600000 —	
Hipoteca sobre finca Moreno 431		120000 —
Cuentas varias	4937 38	20223 50
Acreedores europeos en cuenta corriente	29361 —	
Acreedores europeos en cuenta especial	100000	
Depósito, acciones de los Señores Directores	25000	
Fondo de reserva legal	6500 —	
Reserva habilitación	820 —	
Habilitaciones y gratificaciones	9398 92	
Conversión		1064074 67
Ganancias y pérdidas		
Saldo del ejercicio anterior .... $ o/s 3335 93		
Ganancia líquida de este balance .... » » 54350 32	57736 25	
	833753 55	1204298 17

Cuenta de Ganancias y Pérdidas

DEBE	$ o/s
A Cuentas, letras y acciones (Pérdidas y dudosos)	10475 16
» Gastos Generales	133907 69
« Intereses y descuentos	24006 83
» Amortizaciones	8273 48
» Propiedades	67672 —
» Habilitaciones y gratificaciones	9398 92
» Saldo utilidad líquida	57736 25
	311470 33
HABER	
Por Saldo del ejercicio 1914	3385 93
» Mercaderías	267930 84
» Cambios	5749 59
» Fondo de previsión (Propiedades)	34403 97
	311470 33

Eugenio Schorr, presidente. — Dr. Julio A. García, síndico

Buenos Aires, 19 de Abril de 1916.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. —*Diego González*, Jefe.

Nº 478-v-26 abril.

LA GERMANO—ARGENTINA

Compañia de Seguros

Reconquista 37, Buenos Aires.

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno Nacional de Fecha 22 de Septiembre de 1915.

Capital Autorizado y totalmente suscripto .... $ 3000000 00
Capital realizado .... » 600000 00

BALANCE TRIMESTRAL DE SALDOS AL 31 DE MARZO DE 1916

DEBE	$ m/n
Accionistas	2400000 00
Caja y Bancos	681498 06
Títulos	41765 60
Primas a cobrar	19338 60
Primas Reaseguros Pasivos	176465 12
Cuentas corrientes	2985 22
Gastos de Fundación	35930 65
Muebles y Utiles	8083 77
Cuentas de Gastos: (Administración, Comisiones, Alquileres, Sueldos, etc)	43341 61
Siniestros Incendio	234 24
Acciones en deposito	60000 00
	3469642 87

HABER	$ m/n
Capital Suscripto	3000000 00
Primas Incendio	292377 19
Cuentas Corrientes	57797 76
Intereses y Cambios	13827 47
Garantía de reaseguradores en Europa	45640 45
Acciones en Garantía del Directorio	60000 00
	3469642 87

Buenos Aires, 31 de Marzo de 1916

Ed. Hermann.— presidente. — G. Kobelt gerente.— P. Hasperg.— síndico.— Fernando Ellerhorst.—Contador Público

Buenos Aires 19 de Abril de 1916

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. — *Diego González*, Jefe.

Nº 477 v 26 abril.

"L'UNIÓN" COMPAÑÍA FRANCESA DE SEGUROS

Fundada en París en 1828 - 9 Place Vendome

Suipacha 146—Buenos Aires

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno de la Nación Argentina, con fecha 30 de Septiembre de 1896

Capital Suscripto Francos 10.000.000
Capital Realizado » 2.200.000
Reservas Generales » 20.855.000

BALANCE TRIMESTRAL DE OPERACIONES: realizado en la República por la Agencia de Buenos Aires, desde el 1º. de Enero al 31 de Marzo de 1916

DEBE	$ o/s	$ c/l
Enero 1.º 1916		
a Caja de Conversión		
Decreto Ley 3673. Títulos Bonos Obras de Salubridad de 5 %		300000 —
» Remesas		
Las efectuadas en el trimestre Fcos. 302359		122636 65
» Reaseguros cedidos		
Importe de las primas sobre los reaseguros cedidos en el trimestre	943 69	770 17
» Anulaciones		
Las del trimestre	304 68	3589 65
» Comisiones		
A favor de la Agencia sobre las operaciones del trimestre	3193 36	24515 81
» Impuestos Internos		
De Enero $ 2554 31 de Febrero $ 1892 33		4446 64
« Siniestros		
Los del trimestre		3553 73
» Gastos por Cuenta de la Casa Matriz		
Los del trimestre		3178 15
» Conversiones		
De $ c/ legal 29246 57 a oro sellado	12868 49	
» Saldos en poder de la Agencia		
Bancos y premios a cobrar	7262 86	146932 04
Impuestos Internos de Marzo 1916		2516 35
	$ 24573 08	$ 612139 19
HABER		
por Garantía Ley 3673		
Títulos Bonos Obras de Salubridad de 5 %		300000 —
» Saldos a favor de la Casa Matriz		
A disposición de la Agencia en 31 de Diciembre de 1915	13214 40	189382 01
» Primas		
Sobre las pólizas emitidas del 1.º Enero a 31 de Marzo de 1916	10985 02	81498 05
» Bonificaciones		
1 % sobre planillas de Impuestos Internos de Diciembre 1915. $ 25 46 de Enero 1916. $ 25 54 c/l		51 —
« Comisiones		
Sobre anulaciones	86 63	1021 07
« reaseguros cedidos	287 03	227 50
« Intereses		
Los del trimestre sobre garantía en Caja de Conversión		3750 —
» Impuestos Internos		
De Enero $ 2554 31—de Febrero $ 1892 33—de Marzo $ 2516 35		6962 99
» Conversiones		
De $ oro sellado 12868 49 a m/n legal		29246 57
	$ 24573 08	$ 612139 19

Buenos Aires, 12 de Abril de 1916

Ernesto Lalanne, Director para la República Argentina.

Buenos Aires, 18 de Abril de 1916

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. —*Diego González*, Jefe.

Nº 475-v-26 abril.

Sociedad Anónima "LA MARIANITA"

Sarmiento 339

Autorizada por Decreto del Sup. Gobierno Nacional de Fecha 4 de Febrero 1911.

Capital Autorizado $ o/s 800.000 —
Capital Realizado » » 800.000 —

BALANCE TRIMESTRAL AL 31 DE MARZO DE 1916

ACTIVO	$ oro	$ m/n
Caja		2212 76
Campo e Instalaciones	305077 34	11838 69
Existencias	470224 39	41016 65
Deudores y Varios	79070 10	352966 35
Conversión	93988 18	
	948360 01	408034 45

PASIVO	$ oro	$ m/n
Capital	800000 —	
Reserva Legal	7121 42	
Reserva Especial	89156 27	
Acreedores y Varios	52082 32	194424 90
Conversión		213609 55
	948360 01	408034 45

Buenos Aires, 12 de Abril de 1916

p. p. del Director, H. Boltshauser.—V.º B.º: G. Libet, síndico

Buenos Aires, 19 de Abril de 1916

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. —*Diego González*, Jefe.

Nº 476-v-28 abril.

THE YORKSHIRE INSURANCE COMPANY LIMITED

Casa Matriz - York, Inglaterra

Compañía de Seguros contra Incendio y sobre Ganado

Autorizada por el Superior Gobierno el 20 de Junio de 1912.

Capital Autorizado.... £	1000000 —
» Subscripto.... »	576570 —
» Realizado..... »	75657 —
Fondos Acumulados... »	2750000 —

Agentes — Samuel B. Hale Cia. Limitada 25 de Mayo 101 — Buenos Aires

BALANCE TRIMESTRAL DE LA AGENCIA EN ESTA REPÚBLICA AL 31 DE MARZO DE 1916.

DEBE	$ m/n
Samuel B. Hale Cia. Limitada	13575 86
Titulos de Renta en Deposito	381766 57
Gastos Varios y Comisiones	135738 50
Siniestros Pagados.........	62296 34
	593377 27

HABER	$ m/n
Casa Matriz.	248632 38
Primas e Intereses Cobrados	344744 89
	593377 27

S. E. u O.

Buenos Aires, Abril 12 de 1916

A. H. Pasman

Buenos Aires, 19 de Abril de 1916

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. —*Diego González*, Jefe.

Nº 479-v 26 abril.

LA CLARA

Sociedad Anónima

MOLINOS DE HARINA

Escritorio, Cangallo 627, Buenos Aires

Autorizada por Decreto del Gobierno Nacional de fecha 14 de Diciembre de 1905.

Balance trimestral al 31 de Marzo de 1916

ACTIVO	$ m/n
Molino "La Clara".........	284595 10
Molino "Colonia del Sud"..	120000 —
Caja en Olavarría..........	6506 01
Banco Británico de la America del Sud........	2929 10
Letras a Cobrar...........	6584 05
Cuentas Corrientes..........	148357 32
Varios Deudores en Buenos Aires................	9471 57
Deudores en gestión........	26303 99
Seguros....	4200 —
Muebles y Utiles en Olavarría................	15310 50
Muebles y Utiles en Buenos Aires..................	933 45
Máquinas é Implementos Agricolas...............	485 80
Bolsas.....................	2870 17
Intereses..............	1911 67
Gastos Generales	21644 89
Caja en Buenos Aires......	1978 77
Banco de la Provincia de Buenos Aires..............	3071 48
Banco de Olavarría.........	1117 87
Banco de la Nación Argentina	12483 36
Acciones en depósito.......	30000 —
	700755 10

PASIVO		$ m/n
Capital autorizado, subscripto é integrado.............		
2000 acciones ordinarias de $ 100 c/u............	$ 200000	
3000 acciones preferidas de $ 100 c/u............	» 300000	500000 —
Ganancias y Pérdidas..		9049 93
Fondo de Reserva........		44310 39
Amortización Maquinarias...		25000 —
Dividendos á Pagar.........		9410 —
Alquileres..................		135 —
Comisiones.................		171 —
Administración molino......		10604 53
Letras á Pagar............		60000 —
Trigos y Derivados.........		12044 25
Acciones del Directorio.....		30000 —
		700755 10

Eduardo Zimmermann, presidente.— Juan Reibaldi, tesorero.—León E. Basavilbaso, tenedor de libros.—E. U. Zimmermann, síndico.

Buenos Aires, 15 de Abril de 1916.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. —*Diego González*, Jefe.

Nº 436-v 26 abril.

"CAFÉ PAULISTA"

SOCIEDAD ANONIMA

Salta 461-473 Buenos Aires

Autorizada por el Poder Ejecutivo con fecha 18 del mes de Enero de 1912, e inscriptos los estatutos en el Registro Público de Comercio el 9 de Marzo de 1912.

Capital autorizado.. $	2.000.000.00 m/n
» subscripto y realizado... »	1.000.000.00 »

En la Asamblea General Ordinaria celebrada el 10 de Abril de 1916 fué aprobado el siguiente Balance General, al 31 de Diciembre de 1915 sin modificación.

ACTIVO	$ m/n
Propiedad.................	181120 96
Maquinarias, Instalaciones, etc.	525507 80
Llave de Negocio...	300000 00
Títulos y Valores..........	12967 73
Mercaderías	271860 05
Mercaderías en Depósito (Warrant)...............	232580 78
Saldos Deudores............	242108 47
Caja y Bancos............	38950 29
Cuentas en suspenso.......	7761 33
	1812957 41

PASIVO	$ m/n
Capital Subscripto..........	1000000 00
Fondo de Reserva..........	30964 67
Varios Acreedores..........	355007 78
Préstamo especial (Warrant).	176580 00
	1562552 45
Ganancias y Pérdidas.......	250404 96
	1812957 41

GANANCIAS Y PERDIDAS

Por el año terminado el 31 de Diciembre de 1915

DEBITO	$ m/n
A sueldos..................	127681 18
» gastos generales, propaganda, intereses, etc....	292688 44
	420369 62
» saldo....................	250404 96
	670774 58

CREDITO	$ m/n
Por saldo del año 1914.....	8971 48
» ganancias brutas.........	661748 10
» varios..................	55 00
	670774 58

O. Lima Junior, vice-presidente.—J. Max Eiseley, secretario.— J. Monteith Drisdale, síndico suplente.

Buenos Aires, 18 de Abril de 1916.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. — *Diego González*, Jefe.

Nº 465-v-27 abril.

LICITACIONES

Ministerio del Interior

Dirección General de Correos y Telegrafos

De acuerdo con la autorización conferida por el Superior Gobierno en el artículo 2º del Decreto de fecha 28 de Enero último, por segunda vez llámase a licitación pública por el término de treinta días, para la provisión al «Garage» de la Administración de Correos y Telégrafos, de 2.800 cajones de Nafta para motor de automóviles, tipo «Etiqueta Verde», cajones de 2 latas de 18 litros como mínimum cada una, y 120 cajones de Kerosene de 2 latas de 18 litros como mínimum cada una. Por el pliego de condiciones, ocurrir de 11 a. m. a 7 p. m. a la Dirección Administrativa, calle Corrientes Nº 416 (2º piso), en cuyo local se recibirán y abrirán públicamente las propuestas el 12 de Mayo próximo a las 3 pasado meridiano.

Las muestras pueden verse todos los días hábiles de 11 a. m. a 7 p. m. en el «Garage» Santiago del Estero número 1161. — Buenos Aires, Abril 12 de 1916. — El Jefe de la Dirección Administrativa.

-v-12 mayo.

Intendencia Municipal de la Capital

Llámase a licitación para la provisión de piezas de repuesto para lámparas de arco. Tendrá lugar el día 27 del corriente a las 2 p. m. El pliego de condiciones, puede consultarse en la Oficina de Licitaciones. — Buenos Aires, Abril... de 1916.

v-27 abril.

Departamento Nacional de Higiene.

Llámase a licitación pública para la impresión de los Anales del Departamento durante el corriente año. Pliego de condiciones en la Secretaría Administrativa, 25 de Mayo 277, en la que se abrirán las propuestas el 27 de Abril a las 3 de la tarde, en presencia del Escribano de Gobierno y de los interesados que concurran. — El secretario.

v-27 abril.

Llámase a licitación pública para la provisión de terneras en pie, con destino al Instituto de Vacuna, durante el corriente año.

Pliego de condiciones en la Secretaría Administrativa, 25 de Mayo 277, en la que se abrirán las propuestas el 28 de Abril a las 3 de la tarde, en presencia del Escribano de Gobierno y de los interesados que concurran. — El secretario.

v-28 abril.

Llámase a licitación pública para la provisión de placas de vidrio, con destino al Instituto de Vacuna, durante el corriente año.

Pliego de condiciones en la Secretaría Administrativa, 25 de Mayo 277, en la que se abrirán las propuestas el 1º de Mayo a las 3 de la tarde en presencia del Escribano de Gobierno y de los interesados que concurran. — El secretario.

v-1º mayo.

Gobernación de Misiones

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, a contar de la fecha de la publicación del presente aviso, para la provisión de raciones con destino a los presos y empleados de la Cárcel de esta Capital, con arreglo a las bases y pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Secretaría de la Gobernación y en la Dirección de la Cárcel. Las propuestas se abrirán en la primera de las oficinas citadas, el día 29 de Abril corriente a las 9 a. m., en presencia de los interesados que concurran. — Posadas Marzo 30 de 1916. — Soriano S. Romero, secretario de la Gobernación.

v 29 abril.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Comisión Asesora de Asilos y Hospitales Regionales

Llámase a licitación pública, por el término de treinta días, a contar desde la publicación del presente aviso, para la construcción, por contrato de unidad, de las obras sanitarias, externas e internas, y de provisión de agua potable, proyectada por la Dirección General de las Obras Sanitarias de la Nación, para el Hospital Común Regional del Centro, en Bell Ville, provincia de Córdoba, que consta de trece pabellones. Las propuestas se abrirán, en presencia de los interesados, en el local de la Comisión Asesora, Belgrano 909, Capital Federal, y en el del Juzgado Federal, en Córdoba, simultáneamente el día 26 de Mayo próximo, a las tres de la tarde. Desde la fecha, se encuentran los antecedentes de la licitación a disposición de los interesados, en la oficina de la Sección de Construcciones de dicha Comisión Asesora, y en el local del Juzgado Federal de Córdoba. — Buenos Aires, Abril 24 de 1916. — El Inspector General.

v-31 mayo.

Ministerio de Hacienda

Dirección General de los Puertos de Buenos Aires y La Plata

Pliego de condiciones para la provisión de materiales con destino a las reparaciones de las calderas de locomotoras al servicio de los Puertos de Buenos Aires y La Plata.

1º La entrega de los materiales licitados se efectuará en el Depósito de materiales, de la Dirección General de Puertos de Buenos Aires y La Plata, ubicado en la Dársena Sud, lado Este, a los 90 días de entregada a la casa proveedora la respectiva orden de compra, corriendo por cuenta de la misma el pago de todo derecho fiscal.

2º Con la propuesta, los recurrentes entregarán un certificado de depósito como garantía, a la orden de la Dirección General de los Puertos de Buenos Aires y La Plata, por un importe equivalente al 3 por ciento de su propuesta. — Buenos Aires, Marzo 22 de 1916.

v-1º mayo.

Crédito Público Nacional

Licitación de Bonos Municipales Nacionalizados

Se hace saber a los tenedores de los bonos del Empréstito de Consolidación Municipal de 1891, nacionalizado por la Ley Nº 9036, que el día 5 de Junio próximo, a las 2 y 1/2 p. m., tendrá lugar la licitación para la amortización correspondiente al vencimiento del 1º de Julio, cuyo fondo amortizante, es de pesos 667.300 moneda legal.

Las propuestas se recibirán en esta Secretaría hasta el día y hora señalados, debiendo presentarse bajo sobre lacrado y sellado.

Los tenedores radicados en Europa podrán optar por la remisión a esta capital de los títulos que les fueren aceptados o por su entrega en una institución bancaria de primer orden que deberán consignar en las mismas propuestas.

El pago de lo que fuere aceptado se efectuará durante todo el mes de Julio.

La Junta se reserva el derecho de aceptar a rechazar toda propuesta, así como el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en aquéllas que fuesen aceptadas. — Buenos Aires, Abril 17 de 1916. — El Secretario.

v-3 mayo.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Instituto Nacional de Ciegos

Rivadavia 6293

Por el término de cinco días y a contar desde la fecha, llámase a licitación privada, los artículos que abajo se detallan, para la provisión del próximo mes de Mayo.

Mensualmente:

240 kilos de azúcar tucumana de 1ª; 35 kilos de azúcar, Ref. Argentina; 65 kilos de arroz glacé; 50 kilos de arvejas secas chilenas de 1ª; 90 kilos de aceite marca Ottone c/r; 48 cajitas de betún marca Masson; 40 kilos de café

caracolillo tostado; 50 kilos de garbanzos de 1ª; 80 kilos de jabón marsellés en barras; 48 cajitas de jabón Sunlight, de dos panes cada una; 2 1/2 kilos de pimentón dulce de 1ª; 50 kilos de pasa de higo de 1ª; 50 kilos de porotos de manteca de 1ª; 15 kilos de puré de tomate crudo de 1ª; 10 kilos de queso de goya para rayar; 80 kilos de sal gruesa salitrera española; 10 kilos de sal fina en bolsitas de 1 kilo cada una; 6 docenas de sapolios marca Morgan's; 20 libras de te, marca tigre; 36 trapos para piso, tamaño grande; 10 litros de vinagre de vino; 5 litros de vino seco; 270 kilos de dulce de membrillo de 1ª; 5 latas de dulce de batatas de 1ª, de un kilo cada una; 250 kilos de fideos blancos especiales surtidos; 10 kilos de fideos blancos especiales finos; 20 kilos de sémola de 1ª.

Mensualmente: Carne, Grasa y Mondongo

1660 kilos de carne de vaca surtida libre de garrones y cogotes; 28 kilos de grasa fresca de vaca; 45 kilos de mondongo de 1ª.

Mensualmente: Pan y Harina

1750 kilos de pan de segunda, en panes francés de un kilo cada uno; 62 kilos de pan de primera; 65 kilos de harina, marca O.

Mensualmente: Leche y Manteca

1265 litros de leche pura; 5 kilos de manteca fresca.

Mensualmente: Lavado

1090 sábanas; 550 tohallas; 545 fundas; 560 servilletas; 480 delantales; 345 calzoncillos; 335 camisetas; 335 pares de medias; 1070 pañuelos de mano; 150 sábanas de baño; 200 camisas; 200 calzones; 200 enaguas; 200 toallas chicas; 120 blusas brin bronce; 110 guardapolvos; 180 repasadores; 56 colchas blancas; 68 trajes brin kaqui; 42 camisas; 42 cuellos; 50 piezas varias.

Diariamente

8 repollos grandes y frescos; 12 cabezas grandes de cebollas; 6 cabezas de ajos; 10 ataditos de verdura surtida; mensualmente, 4 zapallos grandes; 2 docenas de huevos frescos; 150 piezas de fruta, a saber: naranjas o bananas.

Las propuestas serán abiertas en el despacho del señor Director, con la intervención de la Dirección Administrativa del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, el sábado 29 del corriente, a las 9 y 1/2 de la mañana; deberán ser presentadas, de conformidad al pliego de condiciones que está a disposición de los interesados, en su local calle Rivadavia 6293, bajo sobre cerrado, el día y hora indicados. — Buenos Aires, Abril 24 de 1916. — El Director.

v-29 abril.

———

Inspección General de Enseñanza Secundaria

Llámase a licitación pública para el día 15 de Mayo de 1916 a las 4 p. m., para la provisión de muebles con destino al Colegio Nacional de Catamarca.

240 sillones de teatro en hileras de seis, y con asiento y respaldo de roble N. A., soportes de hierro fundido y pintado.

1 mesa de roble N. A. macizo, de 4.00 por 1.50 metros, con cinco patas torneadas y talladas, ligadas con crucero, tapa forrada en tela cuero.

1 sillón Presidente, de roble N. A., giratorio y basculante, respaldo alto con el escudo de la Provincia o monograma del Colegio, asiento y respaldo de marroquín.

6 sillones de roble N. A., giratorios y basculantes, análogos al anterior, más bajos y sin escultura, tapizados en marroquín igual.

6 sillas de roble N. A., asiento y respaldo tapizado en marroquín.

1 piano de concierto «Steinway», 1.80 metros de largo por 1.50 de ancho, de 7 1/3 octavas y tres pedales.

Las propuestas deberán ser presentadas de acuerdo con la Ley de Sellos y disposiciones vigentes, y se ajustarán en un todo al pliego de condiciones que está a disposición de los interesados en la Oficina de Depósito de esta Inspección General, Reconquista 575, primer piso, todos los días hábiles de 1 a 6 p. m., a excepción de los días sábados que será de 9 a 11 a. m. — El secretario.

v-15 mayo.

Penitenciaría Nacional

Llámase a licitación la provecdu ía de 240 kilos de tabaco alemán en paquetes de 100 gramos y de 10 resmas de papel Brol o similares, cortado, para cigarrillos, para abastecimiento durante el mes de mayo próximo, fijándose al efecto el día 25 del corriente a las 3.30 p.m.

Los pagos se harán por la Tesorería General de la Nación y las entregas se efectuarán en la Penitenciaría Nacional cuando su Dirección las solicite. Todo de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra en la Secretaría del mencionado Establecimiento a disposición de los interesados. — Abril 18 de 1916. — E. E. Rossi, secretario.

v-26 abril.

———

Llámase a licitación la proveeduría de los artículos que más abajo se detallan, para el mes de Mayo próximo, fijándose al efecto el día 26 del actual, a las tres en el despacho del señor Director en presencia de los interesados que concurran.

Los pagos se harán por la Tesorería General de la Nación, las entregas se efectuarán en esta Penitenciaría cuando la Dirección las solicite, todo de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra en la Secretaría a disposición de los interesados.

20.000 kilos de papel para imprimir en máquina Duplex, cuyo peso debe ser de 0,55 gramos aproximadamente por metro cuadrado y su diámetro máximo, sin el embalaje 0,75 metros, distribuídos en la siguiente forma:

7.000 kilos en bobinas de 178 centímetros.

9.000 kilos en bobinas de 133 1/2 centímetros.

4.000 kilos en bobinas de 89 centímetros.

20 kilos de cola de pez especial Gloria.

50 kilos pasta blanda (de invierno) para cilindros.

100 hojas de papel de lija grueso.

30 hojas de tela esmeril Nº 00-0-1/2 y 1.

1 docena de lápices de dos colores Johann Faber Nº 7067.

4 cajones de nafta.

100 kilos de tinta para la máquina Duplex. — E. E Rossi, secretario.

v-26 abril.

Hospital de Clínicas

Llámase a licitación hasta el día 28 de Abril de 1916 a las 12 m., para la provisión de telas, carnes, leche y derivados, fideos y harinas, gallinas, pollos y huevos, pescado, pan, carbón y leña, algodón, gasa hidrófila, vendas, drogas, alcohol, yerduras, artículos de almacén y ferretería, bazar, lavado de ropas, con destino al consumo del establecimiento por el término de seis meses. Los pliegos de condiciones estarán a disposición de los interesados en la Dirección del Hospital los días hábiles de 2 a 6 p. m. Las propuestas se abrirán ante los licitantes que concurran en el día y hora señalados en el Despacho del Director. Buenos Aires, 12 de Abril de 1916. — La Dirección.

v-28 abril.

———

Departamento de Menores Abandonados y Encausados. — Capital

Por el término de cinco días y a contar desde la fecha, llámase a licitación privada para la provisión de: 5 kilos, 580 gramos de café mezcla puerto Rico, Borbón y Moka, en grano tostado; 20 kilos, 925 gramos, café Brasil de primera, en grano tostado; 23 kilos, 250 gramos, café Brasil de segunda, en grano tostado; 12 kilos, 555 gramos, especies condimentos, etc.; 0 kilos, 744 gramos, te Ceylón 500; 5 kilos, 301 gramos, dulce de membrillo; 5 kilos, 301 gramos, dulce de ciruelas; 5 kilos, 301 gramos, dulce de orejones; 186 kilos, azúcar tucumana, de segunda; 32 kilos, 550 gramos, porotos triguillos; 5673 kilos leña quebracho colorado torta y 4650 piezas fruta fresca de mercado, comunes, duraznos, bananas, etc., como complemento de lo necesario para la confección de los ranchos para el personal de empleados y menores recluídos en el Departamento de Menores Abandonados y Encausados, Anexo al Cuerpo Guardia de Cárceles de la Nación, durante el mes de Mayo próximo.

Las propuestas, serán abiertas en el despacho del señor Superintendente, con la intervención de la Dirección Administrativa del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, el jueves 27 del corriente, a las 4 de la tarde y deberán ser presentadas de conformidad al pliego de condiciones que está a disposición de los interesados, en el local Güemes 4343, bajo sobre cerrado, el día y hora indicado. — Capital Federal, 17 de Abril de 1916. — El Superintendente Accidental.

v-27 abril.

———

Cuerpo Guardia de Cárceles de la Nación

Por el término de quince días a contar desde la fecha, llámase a licitación privada para la provisión de: 10 kilos 230 gramos de café de primera, mezcla P.o. Rico Borbón y Moka, tostado en grano; 212 kilos 800 gramos café Brasil de primera, tostado, en grano; 26 kilos 650 gramos Especias condimentos, pimentón, etc., 1 kilo 361 gramos Te Ceylán 500; 70 kilos 184 gramos trigo pisado, fresco y limpio; 8773 kilos leña quebracho colorado torta; 44 kilos 205 gramos dulce de membrillo; 44 kilos 205 gramos Dulce de ciruelas y 44 kilos 206 gramos Dulce de orejones, complemento de lo necesario para la confección de los ranchos para el personal de oficiales y tropa, del CUERPO GUARDIA DE CARCELES DE LA NACION, durante el mes de mayo próximo.

Las propuestas serán abiertas en el despacho del señor Jefe, con la intervención de la Dirección Administrativa del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, el Jueves 27 del corriente, a las 4 de la tarde, y deberán ser presentadas de conformidad al pliego de condiciones que está a disposición de los interesados, en el local Güemes 343, bajo sobre cerrado, el día y hora indicado. — Capital Federal, 17 de abril de 1916. — El Jefe accidental.

v-27 abril.

———

Consejo Nacional de Educación

Llámase a licitación pública, por el término de treinta días, a contar de la fecha, para la impresión de la Memoria del H. Consejo, correspondiente a los años 1913 y 1914.

Las propuestas que se presentarán en sobre cerrado y de conformidad con las leyes de sellos y contabilidad, se abrirán en presencia de los interesados, el día 23 de Mayo próximo a las 3 p. m.

Los interesados podrán consultar los pliegos y condiciones todos los días hábiles de 12 a 6 p. m., en el despacho del Sr. Secretario General, Rodríguez Peña 953, 1º piso. — Buenos Aires, Abril 24 de 1916. — El Secretario General.

v-23 mayo.

Ministerio de Marina

Dirección General Administrativa (Paseo Colón y Brasil)

Llámase a presentación de propuestas para las siguientes licitaciones de artículos para los Depósitos de:

Droguería, mayo 19.

Víveres, radiotelegrafía y equipo, mayo 23.

Ferretería y naval, mayo 30.

Por pliegos de condiciones, datos, etc. ocurrir a la División Compras. — Abril 18 de 1916. — J. C. Dubois.

v-19 mayo.

Ministerio de Obras Públicas

Obras Sanitarias de la Nación

Se llama a licitación para la instalación de las cañerías maestras y de distribución de agua en la 5ª y 6ª secciones (Liniers) de la 4ª zona de ampliación de la Capital Federal de acuerdo con los planos, presupuesto y pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Sección Técnica calle Charcas 1840.

Cada licitante presentará sus propuestas en los formularios impresos que se le entregarán, ofreciendo en cada caso construir las obras con determinado tanto por ciento de aumento o de rebaja sobre el presupuesto oficial, pagadero en dinero efectivo; en Letras de Tesorería; y en Títulos Crédito Argentino Interno de 5 por ciento de interés y el uno por ciento de amortización anuales; y acompañará un sello de cinco pesos moneda nacional por la primera foja y de un peso de cada una de las siguientes, y un certificado de depósito hecho en dinero efectivo, o en Títulos de Crédito Argentino Interno de cinco por ciento de interés y de uno por ciento de amortización anuales, en el Banco de la Nación Argentina, a la orden del señor Presidente del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación, por una suma equivalente al uno por ciento del importe de la propuesta respectiva.

Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación, y serán abiertas el 22 de Mayo próximo a las 3 p. m. en presencia de los interesados que concurran al acto. — Buenos Aires, Abril 19 de 1916. — José I. Goñi, secretario.

v-20 mayo.

———

Se hace saber a los propietarios de inmuebles ubicados en el perímetro comprendido por las calles Blandengues, Republiquetas, Cabildo, Iberá, Cramer, Republiquetas, Pinto y el Límite del Municipio; que el Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación ha resuelto librar al servicio público las obras de provisión de agua en dicho perímetro, y fijado plazo hasta el 30 de Junio próximo para que todos los propietarios instalen sus servicios internos y soliciten las conexiones externas, bajo apercibimiento de aplicarles la multa que establece el Reglamento y de proceder a ejecutar los trabajos de oficio y por cuenta del propietario si no cumple. — Buenos Aires, Abril 13 de 1916. — José I. Goñi, secretario.

v-29 Junio.

———

Se hace saber a los propietarios de inmuebles ubicados en la sección comprendida por las calles Avenidas San Martín, Tres Cruces y Constituyentes, vías del Ferrocarril Central Argentino (Rosario, Melián, Pampa, Triunvirato, Bella Vista y Chorroarín, hasta Avenida San Martín, que el Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación, ha resuelto librar al servicio público las obras de provisión de agua corriente en dicha sección y fijado plazo hasta el 31 de Mayo próximo, para que todos los propietarios instalen sus servicios internos y soliciten las conexiones externas, bajo apercibimiento de aplicarles la multa que establece el Reglamento y de proceder a ejecutar los trabajos de oficio y por cuenta del propietario, si no cumplen. — Buenos Aires, Abril 6 de 1916. — José I. Coñi, secretario.

v-31 mayo.

———

Se llama a licitación para el suministro de ocho mil (8000) toneladas métricas de sulfato de alúmina o alúmino férrico, de acuerdo con todo el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, Charcas 1840, todos los días hábiles de 1 a 5 p.m.

Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación, calle Charcas 1840, y serán abiertas el 17 de Abril próximo en presencia de los interesados que concurran al acto. — Buenos Aires, Marzo 16 de 1916. — L. Celasco, Prosecretario.

v-16 abril.

———

Dirección General de Obras Hidráulicas

Llámase a licitación pública, hasta el día 27 de Abril próximo, a las 3 p. m., para efectuar la extracción de las cenizas y escorias provenientes del tren de dragado y embarcaciones a cargo de la Comisión del Plata Superior.

Las propuestas extendidas en el papel

sellado correspondiente y acompañadas de un certificado de depósito vaolor de pesos 500 moneda legal, hecho en el Banco de la Nación Argentina, a la orden del señor Director General de Contabilidad del Ministerio de Obras Públicas, serán presentadas en sobre cerrado, el día y hora indicados, en la Dirección General de Obras Hidráulicas, Casa de Gobierno, tercer piso, donde los interesados pueden obtener gratis, los documentos y datos pertinentes, todos los días hábiles de 1 a 5 p. m.,— Buenos Aires, Marzo 27 de 1916.

v-27 abril.

EDICTOS, CITACIONES Y EMPLAZAMIENTOS

Ministerio de Hacienda

Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión D. Simón Martínez, en representación de sus pupilos los menores D. Juan Crisóstomo, doña Sofía y doña Delia Green; en su carácter de hijos legítimos del ex Cabo de la Policía de la Capital, D. Rufino Green. — Buenos Aires, Abril 19 de 1916. — El secretario.

v-3 mayo.

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña Julia Marín en representación de sus hijos menores D. Rodolfo Anastasio, doña Cirila, doña Rosa y D. Carlos Silva, estos últimos en su carácter de hijos naturales del ex jubilado, D. Juan Silva, — Buenos Aires, Abril 19 de 1916. — El secretario.

v-3 mayo.

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios del Art. 51 de la Ley 4349, doña Margarita Marión de Giménez, por sí y en representación de su hija menor Eugenia Juana Giménez, en su carácter de viuda e hija legítima del ex empleado de la Dirección de Correos y Telégrafos D. Juan Butista Giménez. — Buenos Aires, Abril 19 de 1916. — El secretario.

v-3 mayo.

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios previstos por el Art. 51 de la Ley 4349, doña Paz Llovera de Cantilo, en su carácter de madre del ex empleado del Banco de la Nación, D. José Florencio Cantilo.—Buenos Aires, Abril 19 de 1916. — El secretario.

v-3 mayo.

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando acogerse al beneficio del Art. 51 de la Ley 4349, don Manuel Castaño y doña Dolores Ferro de Castaño, en su carácter de padres del ex empleado de Correos y Telégrafos, don Francisco José Ramón Castaño. — Buenos Aires, Abril 17 de 1916. — El secretario.

v-1º mayo.

Por el término de ocho días a contar, desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión Guillerma Román Acosta por sí y en representación de su hija menor Doña Lucrecia Justina Acosta, en su carácter de viuda e hija legítima, del ex-jubilado don Julian Acosta. — Buenos Aires, Abril 17 de 1916. — El secretario.

v-1º mayo.

Por el término de ocho días a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios del Art. 51 de la Ley 4349, doña Francisca Luque de Muñoz, en su carácter de viuda del ex-empleado del Banco de la Nación, don Gabriel Ceferino Muñoz. — Buenos Aires, Abril 18 de 1916. — El secretario.

v-1º mayo.

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión, Dª Rosa C. de Costa, en su carácter de madre de la ex Directora de la Escuela Elemental Nº 16 del C. E. 3º de la Capital Federal Dª María Florencia Costa. — Buenos Aires, Abril 15 de 1916. — El secretario.

v-29 abril.

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse al beneficio del artículo 51 de la Ley 4349, doña Adela Linari de Giachino por sí y sus hijos menores doña Adela, don Armando José Nicolás doña Carmen Angélica y doña Dina Ida Giachino, en su carácter de viuda e hijas legítimas del ex maestro de Gimnasia y Esgrima del Ejército, don Armando Giachino Caraballo. — Buenos Aires, Abril 13 de 1916. — El secretario.

v-27 abril.

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión doña Concepción Camou de Decarli, por sí y por su hijo menor don Antonio Claudio Decarli, en su carácter de viuda e hijo legítimo del ex-Profesor de Música de las Escuelas de la Capital ,don Antonio Claudio Decarli. — Buenos Aires, Abril 12 de 1916. El Secretario.

v-26 abril.

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión doña Julia García de Taboada y las señoritas Julia, María, Salomé, Flora y doña Josefa Emilia Joaquina Taboada García, en su carácter de hijas legítimas del ex-jubilado don Eduardo Taboada. — Buenos Aires, Abril 12 de 1916. — El Secretario.

v-26 abril.

Contaduría General de la Nación

Por disposición de la Contaduría General de la Nación se cita, llama y y emplaza a don Arturo Morales Guiñazú para que en el término de diez días a contar desde la primera publicación del presente, ingrese en Tesorería General la suma ($ 229.10 m/n) Doscientos veinte y nueve pesos con diez centavos moneda nacional, que adeuda en concepto de pasajes que el S. Gobierno le concedió en Europa para regresar al país, bajo apercimiento de hacer efectivas las disposiciones del artículo 75 de la Ley de Contabilidad. — Contaduría General—Abril 15 de 1916. — Los Secretarios.

E 24 abril-v-4 mayo

Por disposición de la Contaduría General de la Nación se cita, llama y emplaza a los señores Manuel Varela, D. J. Cerrón, Francisco Dávila y Eduardo Piñero, para que en el término de diez días ingresen en la Tesorería General las cantidades de pesos 419.81 m/n, pesos 36.63 m/n, pesos 198 m/n y pesos 1.313.13 m/n, que adeudan respectivamente, por derechos y multas portuarias y reposición de sellos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 75 de la Ley de Contabilidad. — Los Secretarios.

E 24 abril-v-4 mayo

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita y emplaza a los señores S. Ferrari e Hijos, para que dentro del término de diez días, a contar de la primera publicación, ingresen en Tesorería la suma de pesos 17,36 moneda legal, que adeudan en concepto de derechos aduaneros y reposición de sellado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 75 de la Ley de Contabilidad. — Los Secretarios.

E. 13 Abril v-27 abril.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita y emplaza a don Antonio Fontana, para que dentro del término de diez días, a contar de la primera publicación, ingrese en Tesorería la suma de pesos 154,88 moneda legal, que adeuda en concepto de derechos aduaneros y reposición de sellado; bajo apercibimiento de lo que dispone el artículo 75 de la Ley de Contabilidad. — Los Secretarios.

E. 13 Abril v-27 abril.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza al señor Ernesto Costa, para que dentro del término de diez días, a contar de la primera publicación del presente, ingrese en la Tesorería la suma de pesos 34,97 moneda nacional, que adeuda al Fisco en concepto de derechos aduaneros, y la de pesos 8 moneda nacional, por reposición de sellos, bajo apercibimiento de lo establecido por el artículo 75 de la Ley de Contabilidad. — Los Secretarios.

E. 13 Abril v-27 abril.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita y emplaza a los ex Capellán del Ejército D. Miguel Salguero, Teniente 1º don Emilio M. Flores, y Subteniente don Arturo Di Fiori, para que dentro del término de diez días comparezcan ante la misma a responder de los cargos que se les tiene formulados, por valor de pesos 7250. pesos 4,28 y pesos 5,93, respectivamente, en conceptto de pasajes, bajo apercebimiento de lo que dispone el artículo 75 de la Ley de Contabilidad. — Buenos Aires, Abril 12 de 1916. — Los Secretarios.

E. 13 Abril v-27 abril.

Aduana de la Capital

Por disposición del Sr. Administrador de la Aduana de la Capital, don Alberto Caprile, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan correspondientes al Expediente Nº 409 R, o 1377 R, o 171 R, que deben presentarse a esta Aduana, para su retiro dentro el término de 15 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por artículo 295 de las ordenanzas.

Sin marca, sin número, 1 bolsa; sin marca, sin número, 1 cajón; sin marca, sin número, 1 bolsa; sin marca, sin número, 1 bolsa; sin marca, sin número, 1 bolsa; sin marca, sin número, 1 bolsa; sin marca, sin número 1 bolsa; sin marca, sin número, 1 bolsa; sin marca, sin número, 1 atado; sin marca, sin número, 1 bolsa; sin marca, sin número, 1 bolsa; sin marca, sin número, 1 atado; sin marca, sin número, 1 bolsa; sin marca, sin número, 1 bolsa; sin marca, sin número, 1 cajón. — El Jefe.

v-12 mayo.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital don Alberto Caprile, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan, correspondientes al Expediente de Encomiendas de Correos y Telégrafos Nº 8861 S. C, 2327 C o 651 C o 181 C o 26 C, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 15 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 295 de las Ordenanzas.

Ricardo Martínez, número de orden 352, número de abandono 17278; Víctor Balañcli, número de orden 353, número de abandono 26665; Gregorio Sánchez, número de orden 354, número de abandono 12188; L. A. Gómez, número de orden 355, número de abandono 85941; E. B. Bates, número de orden 356, número de abandono 106124; C. Repetto, número de orden 357, número de abandono 145012; M. Morris, número de orden 358, número de abandono 2544; C. H. Care, número de orden 359, número de abandono 12390; Rathje y Cía., número de orden 360, número de abandono 15422; F. See y Cía., número de orden 361, número de abandono 15485; F. Carbonell, número de orden 362, número de abandono 16826; L. R. Scheiner, número de orden 364, número de abandono 27763; J. R. Nagnet, número de orden 365, número de abandono 29939; Galvi y Porro, número de orden 366, número de abandono 30456; M. Albertini, número de orden 367, número de abandono 30457; J. Ayerza y Cía., número de orden 368, número de abandono 30459; Reinaldo Brombila, número de orden 369, número de abandono 6507; Héctor Laderече, número de orden 399, número de abandono 163481; Aleslumbu, número de orden 400, número de abandono 57110; Salvador J. Pitchón, número de orden 401, número de abandono 114894; W. Schubert, número de orden 402, número de abandono 65397; Williams Graut, número de orden 403, número de abandono 19282; Marín, Podestá y Cía., número de orden 404, número de abandono 36843; B. C. Grauhelm, número de orden 405, número de abandono 27917; Departamento Nacional de Estadística, número de orden 406, número de abandono 29298; Luis Escole, número de orden 407, número de abandono 36576; Manuel Bugarini número de orden 408, número de abandono 42755; Heinlein y Cía., número de orden 409, número de abandono 44082; M. Credo y Cía., número de orden 410, número de abandono 44277; Antonio D. Guimbati, número de orden 411; número de abandono 44278; R. Brockes, número de orden 412, número de abandono 41178; Benedeto Erradin, número de orden 1, número de abandono 40848; José Pangaro, número de orden 2, número de abandono 30617; Santiago Hachman, número de orden 3, número de abandono 30735; Silvestre Bertolacini, número de orden 4, número de abandono 37846; Leopoldo Jáuregui, número de orden 5, número de abandono 99202; Anselmo Molina, número de orden 6, número de abandono 100950; José Boetto, número de orden 7, número de abandono 176428; Juan Corchi, número de orden 8, número de abandono 3912; Pablo Arnulfo, número de orden 9, número de abandono 4015; Juana B. de Filippi, número de orden 10, número de abandono 14565; Pedro Mendiondo, número de orden 11, número de abandono 14589; Santiago Rocca, número de orden 12, número de abandono 14859; Alejandro Pret, número de orden 13, número de abandono 14990; Agustín Morales, número de orden 14, número de abandono 14992; Bonaventura Menapase, número de orden 15, número de abandono 24205; Simón Canello, número de orden 16, número de abandono 24236; Francisco Zusane, número de orden 17, número de abandono 32529; M. E. Gacochea, número de orden 18, número de abandono 32620; Luis Güero, número de orden 19, número de abandono 45122; Ignacio Conti, número de orden 20, número de abandono 45128; Juan Gaetano, número de orden 21, número de abandono 45170; Antonio Subirau, número de orden 22, número de abandono 45209; Miguel Fuster, número de orden 23, número de abandono 45255; Juan Costa, número de orden 24 número de abandono 45258; Haydee R. de Sáenz, número

de orden 25, número de abandono 46096; Stott, número de orden 26, número de abandono 129001; Nicolás Batholi, número de orden 27, número de abandono 45447; Irving Coopell, número de orden 28, número de abandono 83171; Andrea Santairon, número de orden 29, número de abandono 84771; G. Bonaro, número de orden 30, número de abandono 96725; D. H. Rodwell, número de orden 31, número de abandono 117118; Pedro Gatto, número de orden 32, número de abandono 123963; Mercedes de López, número de orden 33, número de abandono 124928; Ferrari J. de Luca, número de orden 34, número de abandono 152864; Ramón Ibánez, número de orden 35, número de abandono 165887; Zina Monfrini, número de orden 36, número de abandono 188935; Cónsul de Francia, número de orden 37, número de abandono 134805; Muller, número de orden 38, número de abandono 144242; R. C. Jones, número de orden 39, número de abandono 155950; Miguel Temoner, número de orden 40, número de abandono 171322; W J. Helmore, número de orden 41, número de abandono 178438; Dominga Pelva, número de orden 42, número de abandono 18260; Pedro Molinari, número de orden 43, número de abandono 19092; J. H. Hill, número de orden 44, número de abandono 23968; Juan Armando, número de orden 45, número de abandono 45553; Francisco Hulla, número de orden 46, número de abandono 55681; Marcelino Moruzzi, número de orden 47, número de abandono 55695; Juan Figueroa, número de orden 48, número de abandono 67204; Basilio Alonso, número de orden 49, número de abandono 73742; Alejo Morales, número de orden 50, número de abandono 71032; Antón Hnos., número de orden 51, número de abandono 123559; F. J. Henell, número de orden 52, número de abandono 174782; Jerónimo Puigetti, número de orden 53, número de abandono 31182; Juan I. Sonte, número de orden 54, número de abandono 23853; Juan I. Sonte, número de orden 55, número de abandono 24020; Mannasero Catalina, número de orden 56, número de abandono 25319; R. Morton, número de orden 57, número de abandono 29581; A. Peualbur, número de orden 58, número de abandono 29986; P. J. W. Seull, número de orden 59, número de abandono 30167; Bernardo Suizón, número de orden 60, Nº de abandono 30167; J. M. Pastorini y Cía., Nº de orden 61, Nº de abandono 39623; Bellagamba Nicolini, Nº de orden 62, Nº de abandono 46040; Agustín Tubino, número de orden 63, número de abandono 46192; Facchinetti Giovani, número de orden 64, número de abandono 46345; Ehreuhaus Arturo, número de orden 65, número de abandono 49879; R. B. Wilhius, número de orden 66, número de abandono 88471; R. B. Wilhius, número de orden 67, número de abandono 88472; Martín Villanueva, número de orden 68, número de abandono 132205; R. H. Williams, número de orden 69, número de abandono 165881; Juan Hairmerli, número de orden 70, número de abandono 177266; María Machianelli, número de orden 71. número de abandono 20284; Lola R. de Carbone, número de orden 72, número de abandono 125248; Pedro Fessia, número de orden 73, número de abandono 142371; F. G. Hennell, número de orden 74, número de abandono 174736; Faustino Leiva, número de orden 75, número de abandono 1645; S. Spiari, número de orden 76, número de abandono 7309; Den. Est. Municipalidad (Santa Fe), número de orden 77, número de abandono 39057; Leonia Torrocinta, número de orden 78, número de abandono 50075; Pescuda Santino, número de orden 79, número de abandono 69071; Hans Haurmerli, número de orden 81, número de abandono 40747; Paul Solbert, número de orden 81, número de abandono 40747; José Peluffo, número de orden 82, número de abandono 44473; José Peluffo, número de orden 83, número de abandono 44474; Hartley, número de orden 84, número de abandono 45671; F. Fano y Cía., número de orden 85, número de abandono 52236; H. Castro Zinney, número de orden 86, número de abandono 52283; Alphonse H. Theleu, número de orden 87, número de abandono 53374; Alphonse H. Theleu, número de orden 88, número de abandono 53694; Alphonse H. Theleu, número de orden 89, número de abandono 57069; Palmira Condimi, número de orden 90, número de abandono 57420; Emilio Voiseau, número de orden 91, P. I. W. Swell, número de orden 92, número de abandono 34260; De Frank, número de orden 993, número de abandono 51029; Benito Freyre, número de orden 94, número de abandono 165815; Samuli Kasurinin, número de orden 95, número de abandono 109793; Hogg, número de orden 96, número de abandono 157679; Fernanda G. de Carbonell, número de orden 97, número de abandono 5930; Miguel B. Cofe, número de orden 98, número de abandono 5931. — El Jefe.

v-9 mayo.

———

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital don Alberto Caprile, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan, correspondientes al Expediente Nº 522-D, o 307-A, o 20-D que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 15 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 295 de las Ordenanzas:

Sin marca, sin número, un cajón, se ignora. — El Jefe.

v-9 mayo.

———

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Alberto Caprile, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas correspondientes al Expediente de Correos Nº 40 E., o 42 E., o 6 E., que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro el término de 15 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el Superior Decreto de fecha 28 de Junio del año 1912.

Lignieres, número de encomienda 45360; Staufell, número de encomienda 47466; Lopéz y Cía., número de encomienda 97685; Mackintisch y Cía., número de encomienda 19305, número de póliza 9072; Otto Coltzan, número de encomienda 41347, número de póliza 19136; Sdad. Arg. Teams., número de encomienda 38657; P. Schnvengheigen, número de encomienda 87724; Mackinnan Croll, número de encomienda 2664; E. Teims, número de encomienda 9059; F. Cordeiro, número de encomienda 25832; M. Greere, número de encomienda 5557; número de póliza 2642; Antonio de Santos, número de encomienda 16259 número de póliza 8985; Francisco Velardi, número de encomienda 2929, número de póliza 1378; Dorrdi, número de encomienda 19351, número de póliza 11384; A. C. Busch, número de encomienda 145085, número de póliza 65608; Pelz Baldini, número de encomienda 42527, número de póliza 18819; Pelz Baldini, número de encomienda 42528, número de póliza 18819; Pelz Baldini, número de encomienda ;42529, número de póliza 18819; Pelz Baldini, número de encomienda 42530, número de póliza 18821; Pelz Baldini, número de encomienda 42531, número de póliza 18821; Pelz Baldini, número de encomienda 42532, número de póliza 18821; Pelz Baldini, número de encomienda 42536, número de póliza 17817; Pelz Baldini, número de encomienda 42537, número de póliza 17817; Pelz Baldini, número de encomienda 42538, número de póliza 18817; Pelz Baldini, número de encomienda 42533, número de póliza 18825; Pelz Baldini, número de encomienda 42534, número de póliza 18825; Pelz Baldini, número de encomienda 42535, número de póliza 18825; G. Gutiérrez, número de encomienda 60904, número de póliza 30347; José Teseiro, número de encomienda 91093, número de póliza 41021; José Teseiro, número de encomienda 91094, número de póliza 41021; Tomás Repetto, número de encomienda 65911, número de póliza 29986; Flussfisch y Cía., número de encomienda 136605, número de póliza 64744; López Hnos. número de encomienda 10737, número de póliza 7305; Santos y Cía., número de encomienda 10991, número de póliza 8388; Damese, número de encomienda 61830, número de póliza 27877; Amelia M. Burguier, número de encomienda 44360, número de póliza 19644; Maythei, número de encomienda 15334, número de póliza 7057; M. Busse, número de encomienda 6119, número de póliza 3562; D. Cremona, número de encomienda 67454, número de póliza 30302; Julio Viane, número de encomienda 57993, número de póliza 25767; Anderson, número de encomienda 21566, número de póliza 11185; Carlos Finger, número de encomienda 85085, número de póliza 38499; José Mariano, número de encomienda 76692, número de póliza 35150; José Mariano, número de encomienda 76573, número de póliza 35149; José Mariano, número de encomienda, 76572, número de póliza 35148; José Mariano, número de encomienda, 76571, número de póliza 35151; José Mariano, número de encomienda, 76570, número de póliza 35152; Mathey, número de encomienda 92890, número de póliza 41549; M. M. Delfino, número de encomienda 35463; T. Figueroa, número de encomienda 33867; José Kafini, número de encomienda 118784, número de póliza 53539; Pedro Mani, número de encomienda 157664, número de póliza 63693; Jorge Hellring, número de encomienda 150358; Jorge Hellring, número de encomienda 150359; A. Guido Merchats, número de encomienda 21243; Miss Brituluian, número de encomienda 57018, número de póliza 26037; Panadería La Unión, número de encomienda 42796, número de póliza 24718. — El Jefe.

v-5 mayo.

———

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Alberto Caprile, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan correspondienets, al expediente de Muestras y Encomiendas, Dársena Norte, número 169 M., o 131 R., o 430 R., o 60 R., que deben presentarse a esta Aduana, para su retiro, dentro del término de 15 días, de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el Superior Decreto de fecha 28 de 1912.

Marca Joaquín Montara, sin número, 1 paquete, vapor Mauslaud, serie F, 1998, fecha de entrada, Noviembre 4 de 1915; marca Expreso La Confianza, sin número, 1 paquete, vapor Araguaya, serie G, 52, fecha de entrada, Noviembre 4 de 1915; marca Nicolás Ansaldo, sin número, 1 paquete, vapor Toscana, serie G, 132, fecha de entrada, Noviembre 8 de 1915; marca Prudens Hnos., sin número, 1 paquete, vapor P. de Asturias, serie G, 175. fecha de entrada, Noviembre 9 de 1915; marcá Prudens, Hnos., sin número. 1 paquete, vapor P. de Asturias, serie G, 176, fecha de entrada, Noviembre 9 de 1915; marca Prudens Hnos., sin número, 1 paquete, vapor P. de Asturias serie G, 177, fecha de entrada, Noviembre 9 de 1915; marca Prudens Hnos., sin número, 1 paquete, vapor P. de Asturias, serie G. 178, fecha de entrada, Noviembre 9 de 1915; marca Prudens Hnos., sin número, 1 paquete, vapor P. de Asturias, serie G. 179, fecha de entrada. Noviembre 9 de 1915; marca GC, número 1, 1 cajón, vapor Vestri, serie G., 299, fecha de entrada. Noviembre 10 de 1915; marca en diamante Z., número 1678, 1 cajón, vapor Frisia, serie G., 305. fecha de entrada Noviembre 10 de 1915; marca en diamante, número 1676, 1 cajón, vapor Frisia, serie G., 305. fecha de entrada, Noviembre 10 de 1915; marca Antotonio Do Santos, sin número, 1 cajón, vapor Frisia, serie G., 311, fecha de entrada, Noviembre 10 de 1915; marca Cayetano Campos, sin número, 1 cajón, vapor P. de Satrústegui, serie G., 325, fecha de entrada, Noviembre 10 de 1915; marca Carlos Flinger, sin número, 1 cajón, vapor Craflón Hull, serie G., 424, fecha de entrada, Noviembre 16 de 1915; marca H. F. Honstón, sin número, 1 cajón, vapor Garonna, serie G. 593, fecha de entrada Noviembre 17 de 1915; marca E. Pastino, sin número, 1 esqueleto, vapor Reg. Elena serie G., 829, fecha de entrada, Noviembre 22 de 1915; marca M. Torre Blanca, sin número, 1 paquete. vapor BR. V. Eugenia serie G., 957, fecha de entrada, Noviembre 25 de 1915; marca Julia de Ronci, sin número, 1 paquete, vapor R. V. Eugenia, serie G., 964, fecha de entrada, Noviembre 25 de 1915; marca MR, número 1153, 1 baúl, vapor F. C. Pacífico, serie G. 1023, fecha de entrada, Noviembre 26 de 1915; marca J. Barta, sin número, 1 cajón, vapor Voltaire, serie G., 1076. fecha de entrada, Noviembre 26 de 1915; marca Serci Elida, sin número, 1 baúl, vapor Reg. Elena, serie G., 838. fecha de entrada, Noviembre 25 de 1915; marca D. B. Rechardson, número 1132, 1 baúl, vapor A. C. Pacífico, serie F., 1865, fecha de entrada, Noviembre 29 de 1915; marca LPC., número 1346, 1 cajón, vapor Goronna, serie G., 510, fecha de entrada, Octubre 17 de 1915; marca Manuel Palacios, sin número, 2 baúles, vapor Vauban, serie Z., 2887/88, fecha de entrada, Noviembre 2 de 1915; marca Frandisni, sin número, 1 bulto, vapor Araguaya, serie Z., 2920, fecha de entrada, Noviembre 5 de 1915; marca Francisco Persedes, sin número, 1 bulto, vapor Reg. Elena, serie Z., fecha de entrada, Noviembre 2 de 1915; marca Cayetano Larsado, sin número, 1 bulto, vapor R. V. Eugenia, serie Z., 3266, fecha de entrada, Noviembre 25 de 1915; marca en triángulo AEBC, número 100, 1 paquete, vapor Voltaire. serie Z., 1099, fecha de entrada, Noviembre 26 de 1915. — El Jefe.

v-27 abril.

———

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Alberto Caprile, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan, correspondientes al expediente número 439 D, o 296 A, o 14 D., deben presentarse a esta Aduana, para su retiro, dentro del término de 15 días, de la publicación del presente aviso:

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 295 de las ordenanzas.

Marca RRL, sin número, 1 bolsa, vapor Rynlaud, paquete 3630, fecha de entrada, Agosto 24 de 1915. — El Jefe.

v-27 abril.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

———

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace, por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **Pablo Chiantaretto o Chantaretto**, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su Juzgado y Secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, Abril 8 de 1916. — Fco. D. Quesada, secretario.

O-v-27 mayo.

———

Por disposición del Señor Júez de 1.ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Doctor Don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Doña **Luisa Merlo o Luisa Merla** ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, Abril 7/916. — Carlos P. Goyena, secretario.

E. 17 Abril O-v-24 mayo.

———

Por disposición del señor Juez Letrado Suplente del Territorio, Dr. Arturo Monferrán, se cita, llama y emplaza a don **Florián A. Merlo**, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue a instancia fiscal, por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde,

— Formosa, Marzo 18 de 1916. — Alejandro Cúneo, secretario.
Of. v-29 abril.

Ministerio de Marina

Prefectura General de Puertos

Por disposición del Señor Prefecto General de Puertos, Contraalmirante Daniel Rojas Torres, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la fecha del presente edicto, a los que se consideren con derecho a las siguientes embarcaciones que han sido halladas abandonadas por la Subprefectura del Puerto de Posadas.

Arboladura, canoa, sin nombre eslora 6.07, manga 0.35, puntal 0.22 clase de madera cedro.

Arboladura canoa, nombre «Gaucho», eslora 4.11, manga 0.15, puntal 0.85, clase de madera cedro.

Arboladura canoa, sin nombre, eslora 5.50, manga 1.00, puntal 0.50, clase de madera cedro.

Arboladura, canoa, sin nombre eslora 5.85, manga 1.10, puntal 0,45, clase de madera cedro.

Arboladura canoa, sin nombre, eslora 4.07, manga 1.00, puntal 0.40, clase de madera cedro.

Arboladura canoa, sin nombre, eslora 4.90, manga 1.10, puntal 0.40, clase de madera cedro.

Arboladura canoa, sin nombre, eslora 6.00, manga 1.40, puntal 0.40 clase de madera cedro.

Arboladura piragua, sin nombre, eslora 6.50, manga 0.74, puntal 0.25, clase de madera timbó.

Arboladura piragua, sin nombre, eslora 7.70, manga 0.92, puntal 0.50 clase de madera timbó.

Arboladura piragua, sin nombre, eslora 6.19, manga 0.22, puntal 0.11, clase de madera timbó.

Arboladura piragua, nombre Tiempo, eslora 5.00, manga 0.18, puntal 0.12 clase de madera cedro.

Nota — Todas sin pintura.

Los interesados deberán presentarse dentro del plazo establecido a entablar sus acciones en forma por ante la Prefectura General de Puertos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, Abril 7 de 1916. — Tomás D. Peña, Oficial Mayor.

v-17 mayo.

Por disposición del Señor Prefecto General de Puertos, Contraalmirante Daniel Rojas Torres, dictada en expediente letra D, Nº 2296, se cita llama y emplaza por el término de (30) treinta días a contar desde la fecha del presente edicto, a los señores Pedro Otaño, Francisco A. Ballesteros o a quien se considere propietario de la lancha a vapor «Maruquita», matriculada bajo el número 194, a fin de que se presente ante la Prefectura General de Puertos, en el plazo señalado, a tomar la intervención que le corresponde con motivo del expediente iniciado a raíz del naufragio y salvamento de la mencionada embarcación, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, Abril 7 de 1916. — Tomás D. Peña, Oficial Mayor.

v-17 mayo.

Por disposición del señor Prefecto General de Puertos, Contraalmirante Daniel Rojas Torres, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la fecha del presente edicto, a los que se consideren con derecho a una canoa que ha sido hallada abandonada por la Subprefectura del Puerto de San Pedro y cuyas características son las siguientes:

Eslora, 4,30 metros, manga 1,35 metros, puntal 0,50 metros; tiene además seis pares de curvas de algarrobo, popa cuadrada, sin nombre y sin pintar.

Los interesados deberán presentarse dentro del plazo establecido a entablar sus acciones en forma por ante la Prefectura General de Puertos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, Abril 7 de 1916. — Tomás D. Peña, Oficial Mayor.

v-17 mayo.

Por disposición del señor Prefecto General de Puertos, Contraalmirante Daniel Rojas Torres, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la fecha del presente edicto, a los que se consideren con derecho a un bote que ha sido hallado abandonado por el Departamento Boca y Riachuelo, denominado «Apolo» número de matrícula 1188 y con las siguientes dimensiones:

Eslora 4,20 metros, manga 1,20 metros, puntal 0,40 metros.

Los interesados deberán presentarse dentro del plazo establecido a entablar sus acciones en forma por ante la Prefectura General de Puertos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, Abril 7 de 1916. — Tomás D. Peña, Oficial Mayor.

v-17 mayo.

Por disposición del señor Prefecto General de Puertos, Contraalmirante Daniel Rojas Torres, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la fecha del presente edicto, a los que se consideren con derecho a una canoa que ha sido hallada abandonada en la Laguna denominada «La Brava», por la Receptoría de Rentas del Puerto de San Pedro, y que tiene las siguientes características.

Eslora 5,55 metros, manga 1,50 metros, puntal 0,52 metros; tiene dos tacos de madera dura, ocho curvas de algarrobo, pintada de negro por fuera, sin nombre y sin número.

Los interesados deberán presentarse dentro del plazo establecido a entablar sus acciones en forma por ante la Prefectura General de Puertos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, Abril 7 de 1916. — Tomás D. Peña, Oficial Mayor.

v-17 mayo.

Por disposición del señor Prefecto General de Puertos, Contraalmirante Daniel Rojas Torres, dictada en el expediente 9941-J., se cita, llama y emplaza a contar desde la fecha del presente edicto, a los que se consideren con derecho a una canoa hallada abandonada en aguas jurisdiccionales del Destacamento Puente Alsina, y cuyas características son las siguientes: Sin nombre, matrícula Nº 5705, construída de pino Sprus, y de las dimensiones siguientes: Eslora 5,90 metros; manga 1,80 metros y puntal 0,40 metros. Se halla en bastante mal estado de conservación.

Los interesados deberán presentarse dentro del plazo establecido a entablar sus acciones en forma, por ante la Prefectura General de Puertos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, Abril 4 de 1916. — Tomás D. Peña, Oficial Mayor.

v-13 mayo.

Por disposición del señor Prefecto General de Puertos, Contraalmirante Daniel Rojas Torres, dictada en expediente 110-J., se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la fecha del presente edicto, a los que se consideren con derecho a un salvavidas con un foco luminoso, pintado de blanco, recogido en las aguas de la Dársena Norte, sin ninguna señal particular.

Los interesados deberán presentarse dentro del término fijado a entablar sus acciones en forma, por ante la Prefectura General de Puertos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, Abril 4 de 1916. — Tomás D. Peña, Oficial Mayor.

v-13 mayo.

Por disposición del señor Prefecto General de Puertos, Contra-Almirante Daniel Rojas Torres, se cita, llama y emplaza por el término de (30) treinta días a contar desde la fecha del presente edicto, a los que se consideren con derecho a una manguera de lona de 12 metros de largo, en regular estado de conservación, que ha sido hallada en aguas del dique 3, y se encuentra depositada en la Jefatura del Puerto de la Capital.

Los interesados deberán presentarse dentro del término estipulado a entablar sus acciones en forma, por ante la Prefectura General de Puertos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, Abril 3 de 1916. — Tomás D. Peña, Oficial Mayor.

v-12 mayo.

Por disposición del señor Prefecto General de Puertos, Contra-Almirante Daniel Rojas Torres, se cita, llama y emplaza por el término de (30) treinta días a los que se consideren con derecho a una canoa hallada abandonada en jurisdicción de la Ayudantía de Reconquista, sin nombre ni número de matrícula y con las siguientes características: Eslora 4,36 metros, manga 0,98 metros, puntal 0,40 metros, construída de pino de tea, tiene dos tacos de algarrobo y siete pares de curvas de la misma madera. Se encuentra en malas condiciones de navegabilidad.

Los interesados deberán presentarse dentro del plazo estipulado, a entablar sus acciones en forma, por ante la Prefectura General de Puertos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, Abril 3 de 1916. — Tomás D. Peña, Oficial Mayor.

v-12 mayo.

Por disposición del señor Prefecto General de Puertos, Contraalmirante Daniel Rojas Torres, se cita, llama y emplaza por el término de (30) treinta días a contar desde la fecha del presente edicto, a los que se consideren con derecho a una canoa hallada abandonada en jurisdicción de la Subprefectura de Bermejo, sin nombre ni número de matrícula y con las siguientes características:

Eslora 4m16, manga 1m07, puntal 0m43; tiene dos tacos de laurel, cinco pares de curvas de lapacho, forrada con tablas de cedro y timbó. Su estado de conservación es bueno.

Los interesados deberán presentarse dentro del plazo estipulado a entablar sus acciones en forma por ante esta Prefectura General, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, Abril 3 de 1916. — Tomás D. Peña, Oficial Mayor.

v-12 mayo.

Por disposición del señor Prefecto General de Puertos, Contraalmirante Daniel Rojas Torres, se cita, llama y emplaza por el término de (30) treinta días a los que se consideren con derecho a un bote hallado abandonado en aguas jurisdiccionales el Riachuelo, denominado «Simpática de la Boca» número 5858 y de las siguientes dimensiones: Eslora 18 pies, manga 5 pies 5", puntal 2 pies, construído de madera de pino, pintado de color verde y en buen estado de conservación.

Los interesados deberán presentarse dentro del plazo establecido a contar desde la publicación del presente, a entablar sus acciones en forma por ante esta Prefectura General de Puertos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, Abril 3 de 1916. — Tomás D. Peña, Oficial Mayor.

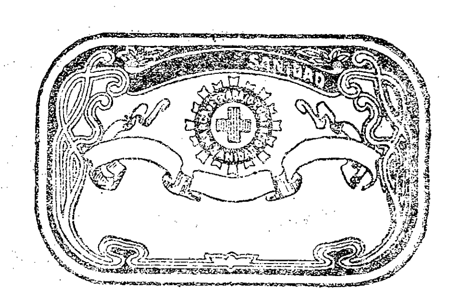
v-12 mayo.

PATENTES DE INVENCION Y MARCAS DE FABRICAS DE COMERCIO Y DE AGRICULTURA, OFICINA DE

Ministerio de Agricultura

MARCAS SOLICITADAS

Acta Nº 52366



Abril 13 de 1916. — Droguería de la Estrella, Ltda. — Substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico de la clase 2.

v-26 abril.

Acta Nº 52.360

"VERDUN"

Abril 13 de 1916. — Donato Didiego y Cía. — Tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21.

v-26 abril.

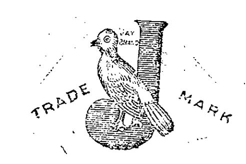
Acta Nº 52.362

PERFUMERIE LA COURONNE

Abril 13 de 1916. — The Crown, Perfumery Company. — Perfumería en general, artículos de tocador, jabones, preparaciones dentífricas y para cabello, de la clase 16.

v-26 abril.

Acta N.º 52355



Abril 13 de 1916. — Thos S. Jackson y Sons. — Aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lavado y limpieza de ropa, de la clase 14.

v-26 abril.

Acta Nº 52.361

CROWN PERFUMERY

Abril 13 de 1916. — The Crown, Perfumery Company. — Perfumería en general, artículos de tocador, jabones, preparaciones dentífricas y para cabello, de la clase 16.

v-26 abril.

Acta Nº 52.394

AUTOLYSIN

Abril 14 de 1916. — H. Herzfeld. — Drogas preparadas y productos farmacéuticos y medicinales, de la clase 22.

v-10 mayo.

Acta Nº 52377.



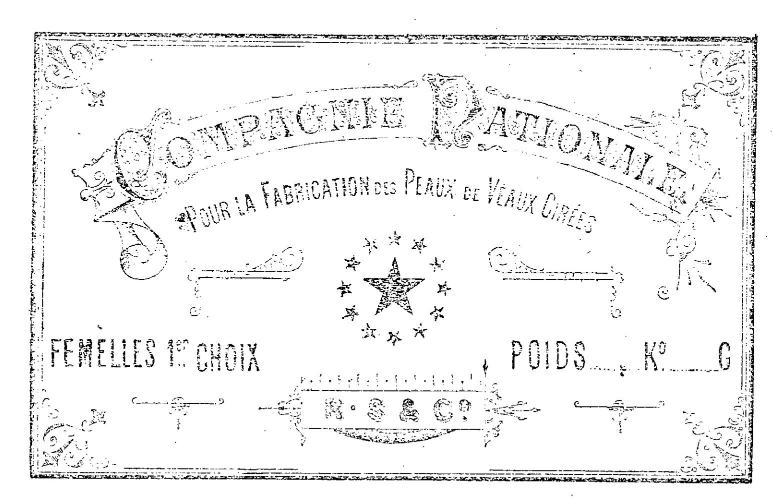
Abril 13 de 1916. — M. Griet y Cía. — Artículos de perfumería, jabones, peines, esponjas, afeites y demás artículos de tocador, de la clase 16.
v.26 abril.

Acta Nº 52378



Abril 13 de 1916. — M. Griet y Cía.— Artículos de perfumería, jabones, peines, esponjas, afeites y demás artículos de tocador, de la clase 16.
v.26 abril.

Acta Nº 52379



Abril 13 de 1916. — R. Soto y Cía. — Cueros de becerros encerados de la clase 19.
v.26 abril.

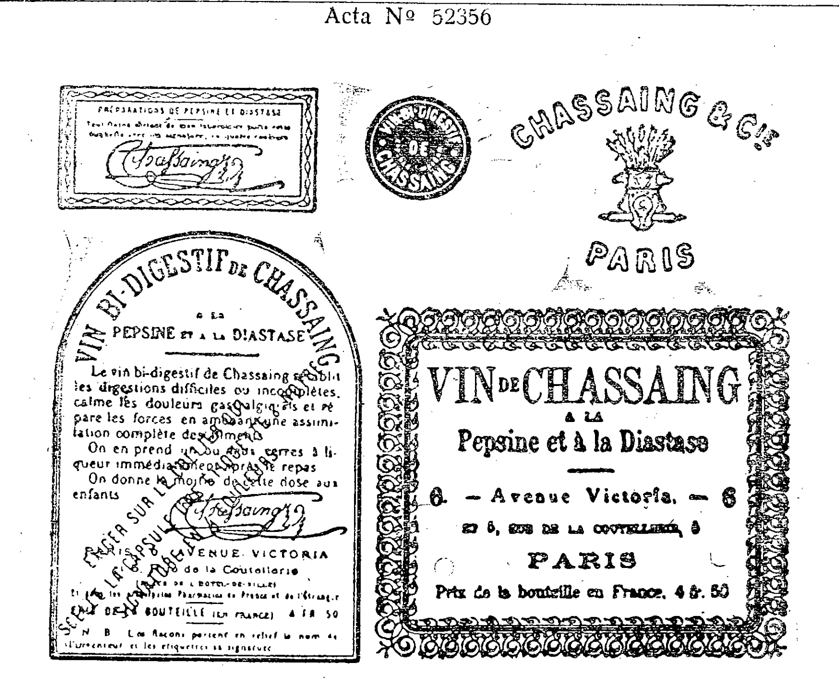
Acta Nº 52380

SOCIETÀ ANONIMA G.VERGEAT - MILANO

Vergeat

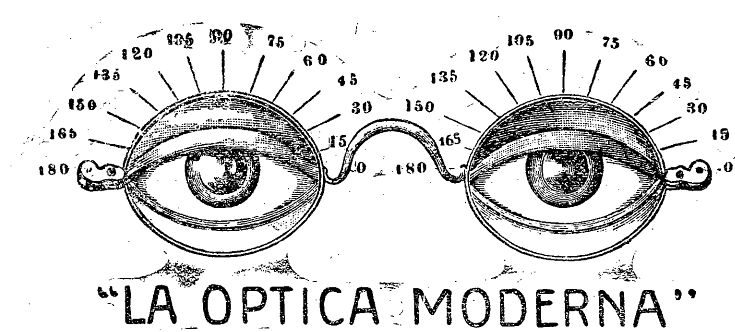
Abril 13 de 1916. — Sociedad Anónima G. Vergeat. — Sombreros de paja de todas clases, forma y color, gorras, gorros y bonetes de toda especie de tejidos forma y color, en general, de la clase 16.
v.26 abril.

Acta Nº 52356



Abril 13 de 1916. — G. Prumier y Cíe. (Maison Chassaing). — Un vino farmacéutico, de la clase 2.
v-26 abril.

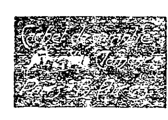
Acta Nº 32338

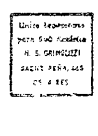


Febrero 14 de 1911.—Manuel Mellado Hidalgo. — Instrumentos de óptica y artículos ópticos en general de la clase 6 (modificada).
v-26 abril.

Acta Nº 52353

HIGIENIZAN Y PERFUMAN LA BOCA EVITAN LA CARIE	CLEMENCE	FORTIFICAN LAS ENCIAS BLANQUEAN LOS DIENTES



Abril 13 de 1916. — Horacio S. Grimolizzi. — Polvos, pastas y líquidos dentífricos de la clase 16.
v-26 abril.

Acta Nº 52357



Abril 13 de 1916. — Les Heritiers de J. Hri. Secrestat Ainé. — Bitter de la clase 23.
v-26 abril.

Acta Nº 52358



Abril 13 de 1916. — Les Heritiers de J. Hri. Secrestat Ainé. — Un licor de la clase 23.
v-26 abril.

Acta Nº 52.359

POUDRE LAXATIVE DE VICHY

Abril 13 de 1916. — G. Prunier y Cíe. (Maison Chassaing). — Un polvo laxante, de la clase 2.
v-26 abril.

Acta Nº 52409



Abril 15 de 1916. — Julio López, Arteta y Cía. — Telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15.

v-28 abril.

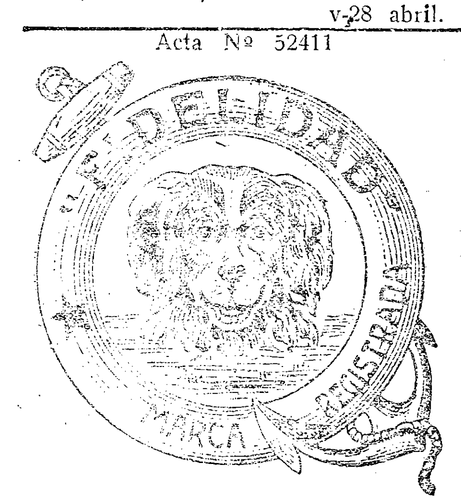
Acta Nº 52410



Abril 15 de 1916. — Julio López, Arteta y Cía. — Confecciones, calzados, sastrería, sombrería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, talabartería, de la clase 16.

v-28 abril.

Acta Nº 52411



Abril 15 de 1916. — Julio López, Arteta y Cía. — Caucho, goma, guttapercha en bruto y en toda forma de preparación, artículos fabricados con esa substancia, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17.

v-28 abril.

Acta Nº 52412



Abril 15 de 1916. — Julio López, Arteta y Cía. — Artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18.

v-28 abril.

Acta Nº 52408



Abril 15 de 1916. — Julio López, Arteta y Cía. — Aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.

v-28 abril.

Acta Nº 52414



Abril 15 de 1916. — Julio López, Arteta y Cía. — Electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos, de la clase 20.

v-28 abril.

Acta Nº 52.405



Abril 15 de 1916. — Julio López, Asteta y Cº. — Armería, explosivos, útiles y accesorios de caza y guerra, equipos militares, de la clase 11.

v-28 abril.

Acta Nº 52.406



Abril 15 de 1916. — Julio López, Asteta y Cº. — Máquinas, aparatos, y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12.

v-28 abril.

Acta Nº 52.402



Abril 15 de 1916. — Julio López, Asteta y Cº. — Relojería y cronometría. Joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8.

v-28 abril.

Acta Nº 52413



Abril 15 de 1916. — Julio López, Arteta y Cía. — Cueros y pieles sin preparar, preparados y manufacturados, no incluídos en otras clases. Talabartería y lomillería. Baúles y artículos de viaje en general, de la clase 19.

v-28 abril.

Acta Nº 52.404



Abril 15 de 1916. — Julio López, Asteta y Cº. — Ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, de la clase 10.

v-28 abril.

Acta Nº 52407



Abril 15 de 1916. — Julio López, Arteta y Cía. — Mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13.

v-28 abril.

Acta Nº 52.393

SUPERIOR

Abril 14 de 1916. — Samuel Jankelevich. — Tes, de la clase 22.

v-28 abril.

Acta Nº 52420

CASALS

Abril 15 de 1916. — Casal Hermanos y Compañía. — Confecciones, calzados, sastrería, sombrería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, talabartería, de la clase 16.

v-28 abril.

Acta Nº 52.395



Abril 15 de 1916. — Julio López, Asteta y Cº. — Substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1.

v-28 abril.

Acta Nº 52.396



Abril 15 de 1916. — Julio López, Asteta y Cº. — Substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.

v-28 abril.

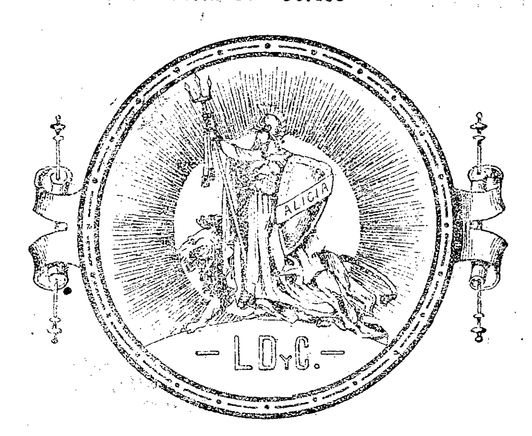
Acta Nº 52.403



Abril 15 de 1916. — Julio López, Asteta y Cº. — Artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetría, artículos de deporte, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9.

v-28 abril.

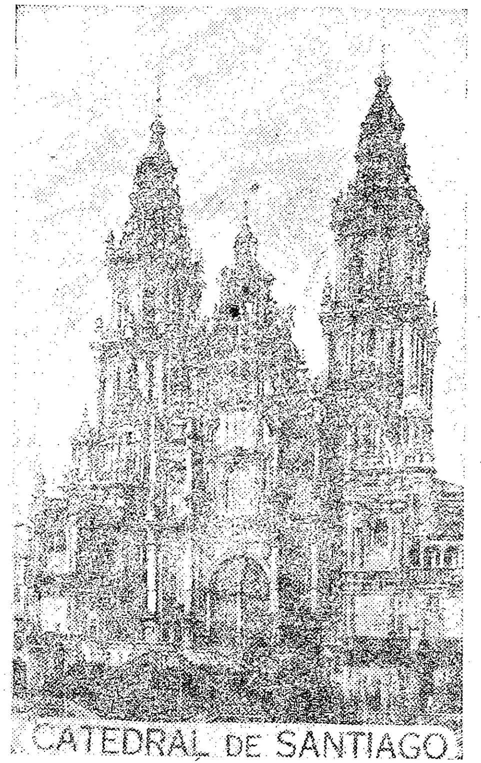
Acta Nº 50.405



Noviembre 4 de 1915. — Luis Duac Castella. — Aceites comestibles en general, de la clase 22, (substitui da.

v-28 abril.

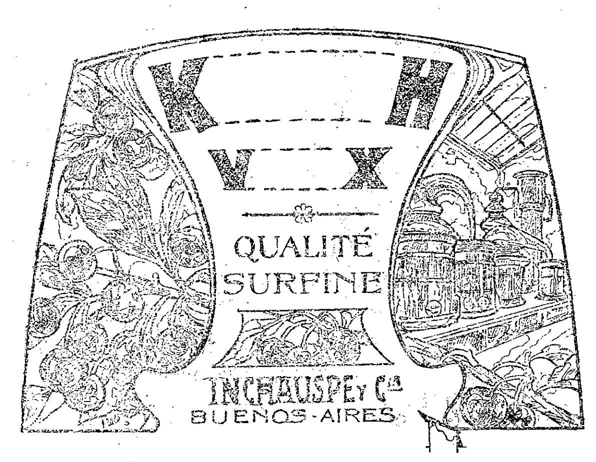
Acta Nº 52.341



Abril 12 de 1916.—García Etchegaray y Cº. — Substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.

v-28 abril.

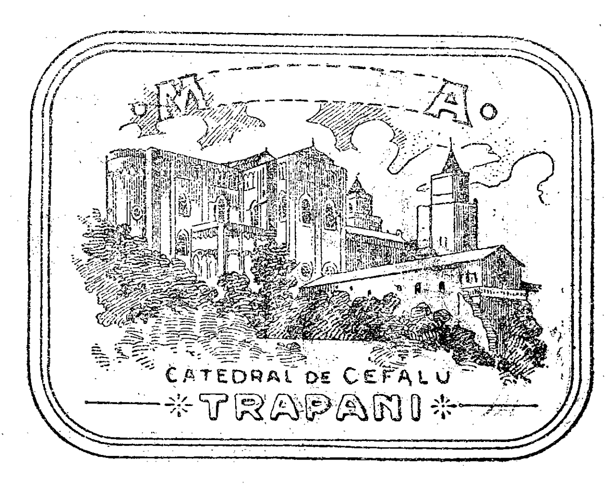
Acta Nº 52.382



Abril 14 de 1916. — Inchauspe y Cº. — Bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.

v-28 abril.

Acta Nº 52.383



Abril 14 de 1916. — Inchauspe y Cº. — Bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.

v-28 abril.

Acta Nº 52.389



Abril 14 de 1916. — Kulcke, Frankel, y Cº. — Telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15.

v-28 abril.

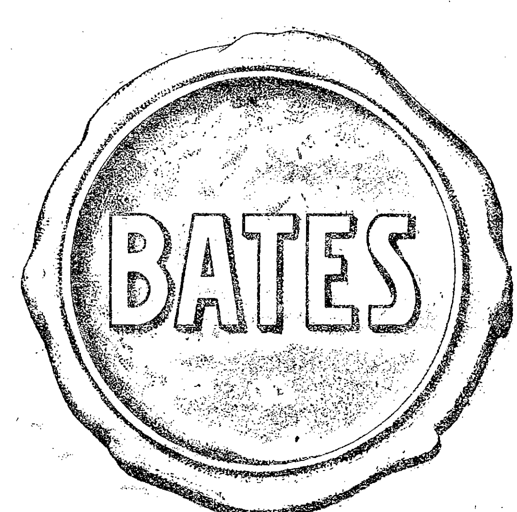
Acta Nº 52.390



Abril 14 de 1916. — Kulcke Frankel y Cº. — Confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, talabartería, de la clase 16.

v-28 abril.

Acta Nº 52.392



Abril 14 de 1916. — Tomás Bates.—Vinos, de la clase 23.

v-28 abril.

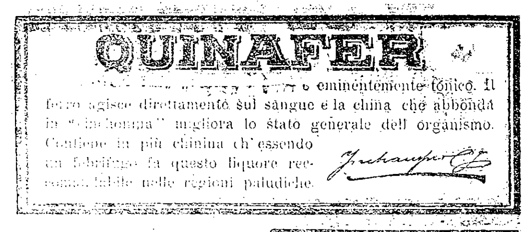
Acta Nº 52.386

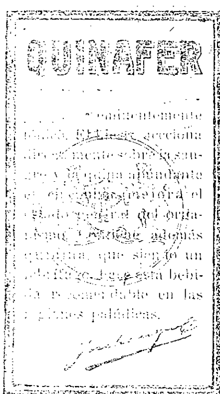


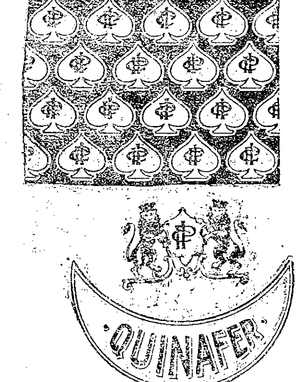
Abril 14 de 1916. — Inchauspe y Cº. — Una bebida, de la clase 23.

v-28 abril.

Acta Nº 52.387







Abril 14 de 1916. — Inchauspe y Cº. — Bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.

v-28 abril.

Acta Nº 52.381



Abril 14 de 1916. — Inchauspe y Cº. — Vinos, de la clase 23.

v-28 abril.

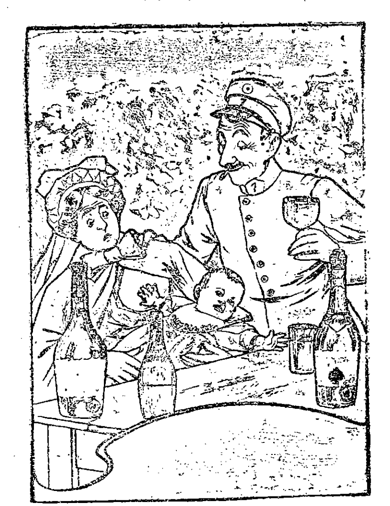
Acta Nº 52.384



Abril 14 de 1916. — Inchauspe y Cº. — Bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.

v-28 abril.

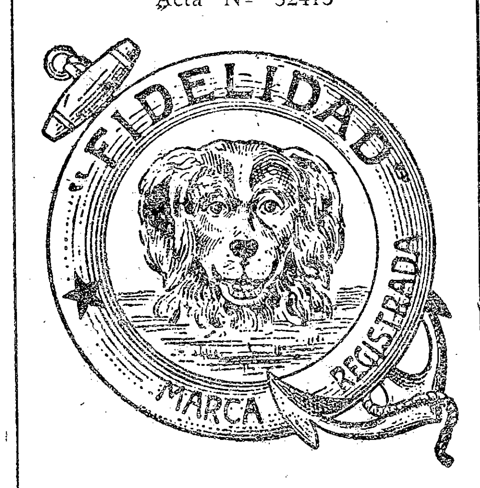
Acta Nº 52.385



Abril 14 de 1916. — Inchauspe y Cº. — Bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.

v-28 abril.

Acta Nº 52415



Abril 15 de 1916. — Julio López, Arteta y Cía. — Productos de la agricultura, horticultura, floricultura, y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación. Animales vivos, de la clase 24.

v-28 abril.

Acta Nº 52416



Abril 15 de 1916. — Julio López, Arteta y Cía. — Trampas, ratoneras y aparatos para la captura y destrucción de animales, aparatos para destruir moscas, chapas esmaltadas para revestimentos, materiales para la odontología, dientes artificiales, preparaciones y composiciones especiales para la inflación, elasticidad, relleno e inyección de neumáticos, cámaras, llantas y cubiertas de ruedas, composición para aplicar a las pantallas o telones cinematográficos, de la clase 25.

v-28 abril.

Acta Nº 52.391

CARRETE

Abril 14 de 1916. — Paúl Weyland. — Telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15.

v-28 abril.

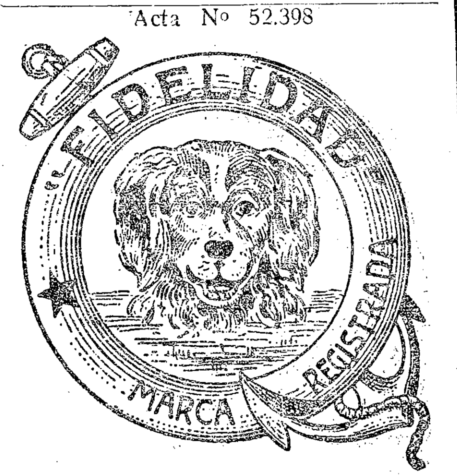
Acta Nº 52.397



Abril 15 de 1916. — Julio López, Arteta y Cº. — Substancias vegetales, animales y minerales, en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3.

v-28 abril.

Acta Nº 52.398



Abril 15 de 1916. — Julio López, Arteta y Cº. — Metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4.

v-28 abril.

Acta Nº 52.399



Abril 15 de 1916. — Julio López, Arteta y Cº. — Máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería, de la clase 5.

v-28 abril.

Acta Nº 52.388



Abril 14 de 1916. — Inchauspe y Cº. — Bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.

v-28 abril.

Acta Nº 52422



Abril 15 de 1916. — Daniel Julián y Cía. — Substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.

v-28 abril.

Acta Nº 52423



Abril 15 de 1916. — Daniel Julián y Cía. — Bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol de la clase 23, con excepción de vinos y otros productos de bodega.

v-28 abril.

Acta Nº 52.400



Abril 15 de 1916. — Julio López, Arteta y Cº — Instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6.

v-28 abril.

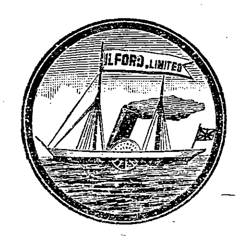
Acta Nº 52.401



Abril 15 de 1916. — Julio López, Arteta y Cº. — Instrumentos y aparatos musicales y sus accesorios. Música y aparatos tocadores automáticos, de la clase 7.

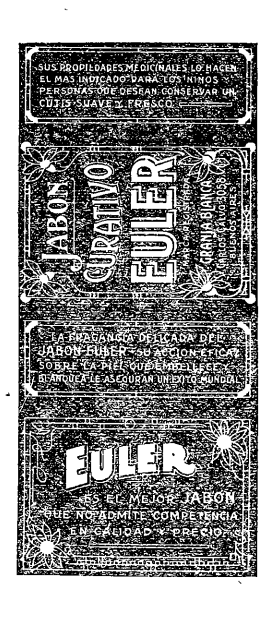
v-28 abril.

Acta N.º 52354



Abril 13 de 1916. — Ilford Limited. — Substancias químicas usadas en las industrias, fotografías, investigaciones, científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas de la clase 1.
v-26 abril.

Acta Nº 52419



Abril 15 de 1916. — S. A. Granja Blanca Limitada. — Jabones curativos de la clase 2.
v-28 abril.

Acta Nº 52421

PODERMA

Abril 15 de 1916. — A. Arabehety. — Perfumería en general de la clase 16.
v-28 abril.

Acta Nº 52373

LEGION DE HONOR

Abril 13 de 1916. — Alberto L. Linares. — Cigarros, cigarrillos, tabacos y artículos de fumadores en general, de la clase 21.
v-26 abril.

Acta Nº 52375

Pullman

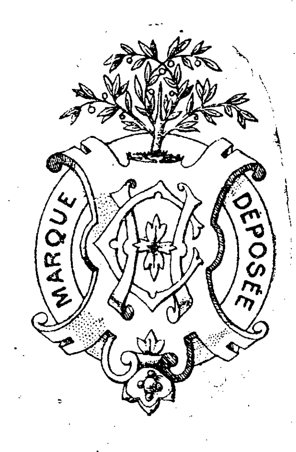
Abril 13 de 1916. — The Pullman Company. — Máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12.
v-26 abril.

Acta Nº 52417



Abril 15 de 1916. — Copello y Berlengieri. — Substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
v-28 abril.

Acta Nº 52.363



Abril 13 de 1916. — Landrín y Cíe. — Substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
v-26 abril.

Acta Nº 52.364

NYRDAHL

Abril 13 de 1916. — Landrín y Cíe. — Substancioas y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
v-26 abril.

Acta Nº 52367



Abril 13 de 1916. — José A. Brancato. — Substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales, y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
v-26 abril.

Acta Nº 52368

JONES

Abril 13 de 1916. — Jones Sewing Machine Company Limited. — Máquinas de coser, sus accesorios y agujas de la clase 5.
v-26 abril.

Acta Nº 52372



Abril 13 de 1916. — Daniel Bassi y Cía. — Substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
v-26 abril.

Acta Nº 52418



Abril 15 de 1916. — Copello y Berlengieri. — Bebidas en general, no medicinales alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
v-28 abril.

Acta Nº 52365

ELIXIR DE VIRGINIE

Abril 13 de 1916. — Landrín y Cíe. — Un elixir, de la clase 2.
v-26 abril.

Acta Nº 52369

Granja Blanca

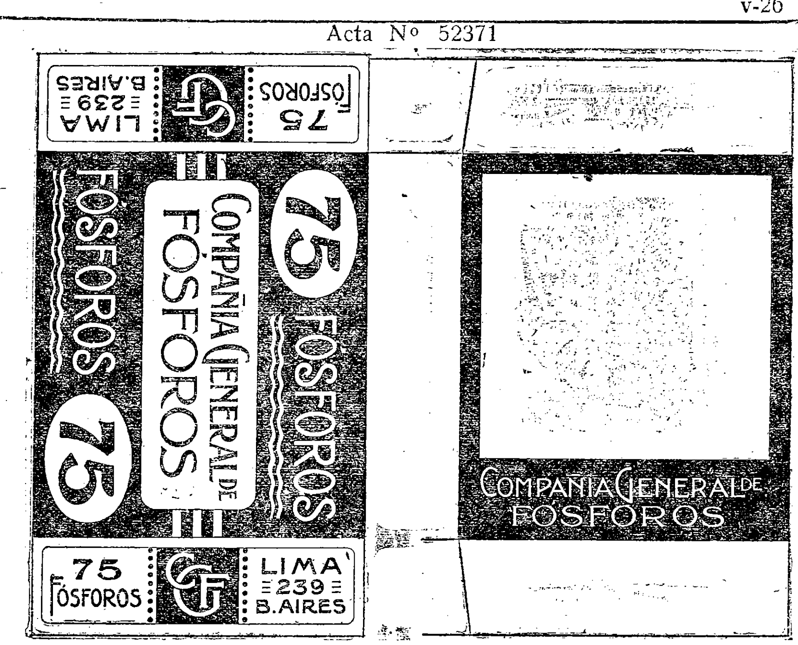
Abril 13 de 1916. — S. A. Granja Blanca, Ltda. — Substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
v-26 abril.

Acta Nº 52370



Abril 13 de 1916. — José Casas. — Horchatas de chufas, de la clase 23.
v-26 abril.

Acta Nº 52371



Abril 13 de 1916. — Compañía General de Fósforos. — Fósforos, de la clase 21.
v-26 abril.

Acta Nº52374



Abril 13 de 1916. — Horacio G. Marengo. — Vinos en general de la clase 23.
v-26 abril.

Acta Nº 52376

FUERZA

Abril 13 de 1916. — Sociedad Productora e Introductora de Tabacos Robles y Cía. — Tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21.
v-26 abril.

Acta Nº 52318

BURLINGTON NEW FASHIONED

Abril 10 de 1916 — Marshall Field y Company. — Telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería, lencería, de la clase 15
v-28 abril.

José Antonio Velar, comisario. — *José Ignacio Maraspín*, secretario.

Talleres Gráficos de la Penitenciaría Nacional.